

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

INFORME DE GESTION Y RESULTADOS VIGENCIA 2015

EVALUACION PLAN DE GESTION

CARMEN
EMILIA
OSPINA

DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

JUNTA DIRECTIVA

Dr. RODRIGO LARA SANCHEZ

Alcalde de Neiva

Dr. FAIVER AUGUSTO SEGURA OCHOA

Secretario de Salud de Neiva

Dra. PATRICIA CASTRO CHARRY

Representante del Estamento Científico

Dr. HENRY CAMACHO MONJE

Representante de los profesionales administrativos

Sr. CRISTOBAL FERNANDO CASTRO

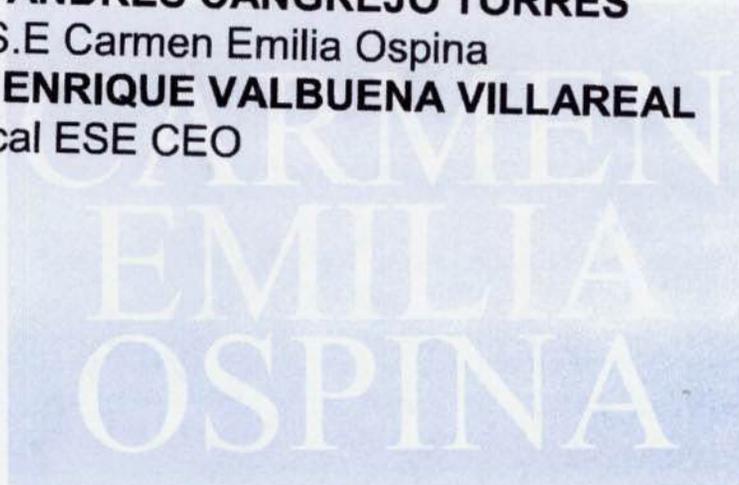
Representante de la Asociación de Usuarios

DR. DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

Gerente E.S.E Carmen Emilia Ospina

DR. JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLAREAL

Revisor Fiscal ESE CEO



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

PRESENTACION

El documento presenta los resultados de la gestión en la vigencia 2015 comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre y el cumplimiento de nuestro plan gerencial aprobado por La Junta Directiva, mediante Acuerdo 06 del 7 de Mayo de 2014, logros estos gracias al trabajo en equipo de todos los funcionarios de planta y contratistas de la entidad y el direccionamiento de la junta directiva

Una vez posesionado en el cargo de Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, teniendo en cuenta la estructura funcional de la empresa y el plan de desarrollo 20102-2016, se establecieron tres líneas de acción sobre las cuales se centraban el accionar de la empresa a Saber:

- ✓ Ser una empresa con un modelo de atención integral, con enfoque en seguridad del paciente y humanización de los servicios.
- ✓ El fortalecimiento en la relación con la Academia, a través del fortalecimiento de los convenios docente asistencial
- ✓ La construcción sobre lo construido

Me es grato presentar este informe con cifras positivas para la Empresa y la ciudad de Neiva, en un momento histórico de crisis estructural del sector salud, donde la red pública presenta dificultades financieras y operativas que inciden la adecuada prestación de los servicios de salud.

Este informe se presenta en cumplimiento de la evaluación del plan de gestión, atendiendo los lineamientos de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 743 de 2013, frente a los compromisos planteados en el plan de gestión para la vigencia 2015.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| PRESENTACION | 3 |
| 1. GENERALIDADES DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA | 7 |
| 2. CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA DE E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA VIGENCIA 2015..... | 8 |
| 2.1 CARACTERISTICAS DE DEMANDA | 8 |
| 2.2 CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA:..... | 10 |
| 3 MARCO ESTRATEGICO | 11 |
| 3.1 Misión..... | 11 |
| 3.2 Visión | 11 |
| 3.3 Objetivos Institucionales | 11 |
| 3.4 Principios Corporativos..... | 12 |
| 4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL | 14 |
| 4.1 Enfoque por procesos | 15 |
| 5. PRESENTACION GENERAL DE LA GESTION VIGENCIA 2015..... | 21 |
| 5.1 GESTION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 21 |
| 5.1.1 Población objeto | 21 |
| 5.1.2 Prestación de servicios de salud..... | 21 |
| 5.1.3 Implementación del modelo de atención | 23 |
| 5.1.4 Estrategia IAMI | 28 |
| 5.1.5 Riesgo Cardiovascular | 31 |
| 5.1.6 Vigilancia epidemiológica | 34 |
| 5.1.7 Indicadores de Calidad | 42 |
| 5.1.8 Cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad..... | 46 |
| 5.1.9 Centro de atención al ciudadano | 51 |
| 5.1.10 Convenios Docencia Servicios | 54 |
| 5.2 GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL | 57 |
| 5.2.1 Gestión Presupuestal | 57 |
| 5.2.2 Gestión financiera | 62 |
| 5.3 GESTION ADMINISTRATIVA | 76 |
| 5.3.1 Gestión del talento humano..... | 76 |



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | |
|---|-----------|
| 5.3.2 Salud ocupacional..... | 78 |
| 5.3.3 Gestión Ambiental..... | 79 |
| 5.3.4 Sistemas de información | 85 |
| 5.3.5 Gestión de Comunicaciones | 88 |
| 5.3.6 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | 89 |
| 5.3.7 CUMPLIMIENTO LEY 222 DE 1.995 | 89 |
| 6. METODOLOGIA PARA LA EVALUACION PLAN DE GESTION | 90 |
| • Gestión de Dirección y Gerencia:..... | 90 |
| • Gestión Financiera y Administrativa: | 91 |
| • Gestión Clínica o Asistencial:..... | 91 |
| 7. COMPROMISOS PARA LA EVALUACION DE LA VIGENCIA 2015. | 94 |
| 8. RESULTADO DE LA EJECUCION DEL PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL VIGENCIA 2015 | 96 |
| 8.2 Gestión de Dirección y Gerencia | 96 |
| 8.2.1Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior | 96 |
| Ciclo de preparación para la Acreditación | 96 |
| 8.2.2 Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad | 97 |
| 8.2.3 Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo..... | 98 |
| 8.3 Gestión Financiera y Administrativa | 100 |
| 8.3.1 Riesgo fiscal y financiero: | 100 |
| 8.3.2 Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida | 101 |
| 8.3.3 Proporción de medicamento y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos; 1) compras conjuntas, 2) compras a través de cooperativas de empresas sociales del estado. 3) compra a través de mecanismos electrónicos..... | 104 |
| 8.3.4 Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de planta y por contratación de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior. 105 | |
| 8.3.5 Utilización de la información de Registro Individual de prestaciones – RIPS. ... | 105 |
| 8.3.6 Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo..... | 106 |
| 8.3.7 Oportunidad en la entrega del reporte de información Circular Única Supersalud | 107 |

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

8.3.8 Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya..... 108

8.4 Gestión Clínica o Asistencial: 108

8.4.1 Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación..... 109

8.4.2 Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE..... 110

8.4.3 Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de manejo de enfermedades hipertensivas..... 110

8.4.4 Evaluación de aplicación de guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo..... 111

8.4.5 Reingresos por el servicio de urgencias..... 112

8.4.6 Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general 112

9. METODOLOGÍA PARA LA CALIFICACIÓN..... 113

10. ANEXOS 121



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

1. GENERALIDADES DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

La ESE Carmen Emilia Ospina se encuentra ubicada en Neiva, capital del Departamento del Huila, fundada por Juan de Cabrera en 1539 en territorio que corresponde a Otás en 1551; el español Juan Alfonso la fundó de nuevo en el lugar donde hoy se encuentra, el 24 de Mayo de 1612; el capitán Diego de Ospina y Medinilla la fundó en forma definitiva. La ciudad está situada en una planicie sobre la margen derecha del río Magdalena, cruzada por el río del Oro y Las Ceibas. La ciudad de Neiva.

La ESE Carmen Emilia Ospina para la prestación de los servicios de salud que oferta cuenta con una infraestructura física distribuida por zonas: Sur, Oriente y Norte con una red de servicios en su área de influencia conformada por los siguientes centros y puestos de salud:

ZONA SUR: Cubre las comunas 6, 7, 8, y 14 con los centros y puestos de salud de:

- IPC y Canaima en la zona urbana
- El Caguán en la zona rural, además de los siguientes centros de referencia para brigadas: El Triunfo, El Chapuro, y San Bartolo

ZONA NORTE: Presta servicios de salud a las comunas 1, 2, 3, 9, 11 y 12 con los centros y puestos de salud de:

- Las Granjas, Eduardo Santos y Cándido Leguízamo en el área urbana
- San Luis y Fortalecillas en el área rural, además de los siguientes centros de referencia para brigadas: San Francisco, Peñas Blancas, San Jorge, Guacirco, Chapinero, Aipecito y Organos .



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

ZONA ORIENTE: Presta servicios de salud a las comunas 4, 5, 10 y 13 con los centros y puestos de salud de:

- Siete de Agosto y Las Palmas en el área urbana
- Vegalarga en la zona rural, además de los siguientes centros de referencia para brigadas, El Cedral, Motilón, San Antonio de Anaconia, El Colegio, Piedra Marcada, Palacios, Santa Elena y Palestina.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA DE E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA VIGENCIA 2015

2.1 CARACTERÍSTICAS DE DEMANDA

Según proyección a 2015 del Departamento Nacional De Planeación; Neiva cuenta con 344.242 habitantes (30,0% del departamento). De los cuales Afiliados al Sistema de Salud (septiembre 2013) presenta 194.353 personas al régimen Contributivo y 149.640 personas afiliadas al régimen Subsidiado.

LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA es la única institución oficial de salud del municipio de Neiva que presta servicios de baja complejidad con mayor énfasis en los afiliados al régimen subsidiado de salud y no vinculados al sistema de Salud, denominados Vinculados, sin embargo, en el servicio de urgencias por su distribución de la infraestructura en 5 puntos cardinales de la ciudad hace que la población afiliada al régimen contributivo de salud también sea atendida en las centrales de urgencias.

En el periodo 2012 a 2015 se han dado varios fenómenos importantes que afectan en mayor o menor medida la demanda de los servicios que oferta la E.S.E CARMEN EMILIA, dentro de los más destacados está la salida del mercado de E.P.S del régimen subsidiado, en especial SOLSALUD E.P.S-S, ASMETSALUD E.P.S-S, ECOOPSO-S, CAPRECOM, SALUDCOOP, hechos que generan contracción de la demanda hacia los pocos aseguradores que



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

persisten en el mercado, dejando espacio para posiciones dominantes en los procesos de negociación por parte de los pocos compradores de servicios, adicionalmente porque estos aseguradores han ido solidificando y construyendo instituciones de Salud de baja complejidad para atender sus afiliados.

Es importante destacar factores determinantes de la demanda de servicios que tienen una incidencia importante en este periodo gerencial y que no se pueden pasar por alto, pues estos afectan y afectaran de manera sustancial la operación de la empresa y su estabilidad, dentro de estos factores se pueden enumerar los siguientes:

- ✓ La puesta en marcha de movilidad de los afiliados a los regímenes de salud con el decreto 3047 de 2013 y demás normas reglamentarias que permite a las personas si consiguen empleo pasar a las E.P.S del régimen contributivo haciendo esto que salgan de las E.P.S del régimen subsidiado con las que se tiene contrato.
- ✓ Mejora en la tasas de desempleo según el Departamento Nacional de Estadísticas DANE, se pasó de una tasa global de desempleo de 11.8% en el 2012 a un tasa de 10.3 en el 2015; haciendo esto que las personas niveles SISBEN 1 Y 2 se afiliaran al régimen contributivo de salud.
- ✓ El decreto 2199 de 2013. Por medio del cual se estableció la depuración de datos repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA- género perdida de afiliados del régimen subsidiados.
- ✓ El aumento de la cobertura en afiliación en salud al régimen contributivo y subsidiado, ha hecho disminuir los recursos de subsidio a la oferta para la atención de población vinculada.

Estos hechos se materializaron en un decrecimiento de la demanda que finalizando la vigencia 2015 está solo en 161.772 usuarios cuando a la misma fecha del año 2013 era de 180.190 usuarios.

- ✓ Cambios en los modelos de contratación por evento, por parte del principal asegurador.



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

2.2 CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA:

En la vigencia 2015 la E.S.E C.E.O Presenta un cambio muy importante en su oferta servicios debido a que entra en operación la unidad de Urgencia, observación y hospitalización, de la sede Canaima, hecho este que generó aumento de la capacidad instalada global de más del 35% para una demanda decreciente, razón por la cual se presentó a la Junta directiva la propuesta de Modelo de Reorganización de la Oferta de servicio, el cual se ido cumpliendo paulatinamente dentro del marco de la concertación social, sin lograrse cumplir a plenitud por las presiones sociales que se tiene al concretar los traslados de servicios y cierres definitivos de sedes.

Actualmente la E.S.E CE.O tiene habilitado 10 centros de salud, cuatro rurales (San Luis, Vegalarga, Caguán, Fortalecillas) seis en zona Urbana (Granjas, Palmas, IPC, SIETE DE AGOSTO, CANAIMA, EDUARDO SANTOS)

Los servicios habilitados ante la Secretaria de Salud Departamental del Huila y que se ofertan de los centros de salud son:

1. Apoyo Diagnostico Imagenología
2. Hospitalización Estancia General
3. Laboratorio Clínico
4. Farmacia
5. Promoción y Prevención
6. Sala De Partos
7. Servicio Ambulatorio - Consulta Externa
8. Servicio De Ambulancia
9. Servicio Ambulatorio Salud Oral
10. Urgencias



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

La oferta de servicio de la E.S,E se mantiene enfocada a la baja complejidad con enfoque a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

3 MARCO ESTRATEGICO

3.1 Misión

Prestar servicios de salud de baja complejidad en el Municipio de Neiva, con talento humano idóneo, comprometido con la calidad, seguridad, innovación, responsabilidad social y protección al medio ambiente; brindando atención centrada en las personas, contribuyendo al bienestar y satisfacción de sus necesidades.

3.2 Visión

En el año 2020 seremos reconocidos como empresa competitiva, sostenible social y económicamente, promoviendo desarrollo empresarial hospitalario, en armonía con el medio ambiente; ofreciendo un modelo de atención integral de baja y mediana complejidad, haciendo énfasis en programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, enfocada en la seguridad del paciente y humanización del servicio.

3.3 Objetivos Institucionales

- Desarrollar estrategias que permitan articulación de las actividades en el marco de la Atención Primaria en Salud (APS).
- Prestar los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad, pertinencia, seguridad y continuidad garantizando un modelo de atención integral en salud.
- Garantizar mediante el adecuado manejo gerencial, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social del Estado, ESE Carmen Emilia Ospina.



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

- Fortalecer la capacidad organizacional y empresarial de la ESE Carmen Emilia Ospina.

3.4 Principios Corporativos

Eficiencia: Hará parte de nuestro desarrollo empresarial, como Empresa Social del Estado, la prestación de servicios teniendo como base, la optimización y oportunidad garantizando la máxima calidad a los usuarios.

Universalidad: Atenderemos a todos los usuarios que requieran de nuestros servicios, de acuerdo a nuestra capacidad Técnico -científica, sin distinción de raza, credo, costumbres u otras características culturales del medio.

Solidaridad: Estaremos prestos a las eventualidades, catástrofes o emergencias que puedan suceder, proporcionando a la población del municipio de Neiva la atención a la cual tiene derecho, con los recursos humanos y tecnológicos disponibles cualquiera sea su capacidad económica.

Participación Social: Los clientes internos y externos, contribuirán en alto grado a la consecución de nuestros objetivos, buscando implementar estrategias y mecanismos para que mancomunadamente logremos el bienestar de las personas y el mejoramiento de la calidad en los servicios de salud.

Igualdad: El acceso a los servicios de salud de la ESE Carmen Emilia Ospina, se garantizarán sin discriminación respetando las razones de cultura, sexo, raza, origen nacional, orientación sexual, religión, edad o capacidad económica.

Obligatoriedad: La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud será obligatoria para todos los residentes en el municipio de Neiva.

Prevalencia de Derechos: Estaremos prestos a cuidar, proteger y asistir a las mujeres en estado de embarazo, niños, niñas, adolescentes y adulto mayor, respetando sus derechos.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Enfoque Diferencial: Reconoceremos las poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia.

Equidad: Garantizaremos el acceso al Plan de Beneficios a los afiliados, independientemente de su capacidad de pago y condiciones particulares, evitando prestaciones individuales no pertinentes de acuerdo con criterios técnicos y científicos.

Calidad: Los servicios de salud que prestaremos a nuestros usuarios, serán de acuerdo con la evidencia científica, provistos de forma integral, segura y oportuna, mediante una atención humanizada.

Progresividad: Nuestros usuarios serán atendidos con calidad y referenciados de ser necesario, de acuerdo al Plan de Beneficios y la red de prestadores.

Libre Escogencia: Garantizaremos como parte integral de la red de Prestadores de Servicios de Salud, servicios con calidad.

Sostenibilidad: Las prestaciones de servicios de salud se garantizarán de acuerdo a la contratación con las diferentes EPS que operan el municipio de Neiva.

Transparencia: Las políticas y condiciones de prestación de los servicios de salud en la ESE Carmen Emilia Ospina serán públicas, claras y visibles.

Descentralización Administrativa: La ESE Carmen Emilia Ospina, es una institución en salud descentralizada, que comparte objetivos comunes con las direcciones territoriales de salud.

Complementariedad y Concurrencia: Se propiciará a los usuarios, la posibilidad de acceder mediante el sistema de referencia y contra referencia a los distintos niveles de atención, garantizando así la complementariedad de las acciones y recursos en el logro de los fines del Sistema General de Seguridad

Social en Salud.

Servimos con Excelencia Humana



15 años
Hoy tenemos más
motivos para cuidarte

Zona Norte

Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente

Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima

Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur

Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Corresponsabilidad: Los usuarios de la ESE, deben propender por su autocuidado, por el cuidado de la salud de su familia y de la comunidad, por un ambiente sano, el uso racional y adecuado de los recursos y cumplir con los deberes de solidaridad, participación y colaboración.

Irrenunciabilidad: Todos los habitantes del Municipio de Neiva tienen el derecho a la seguridad social en salud, del cual no puede renunciarse ni total ni parcialmente.

Intersectorialidad: La ESE, trabajará de manera conjunta y coordinada con los diferentes sectores y organizaciones que de manera directa o indirecta, en forma integrada y continua, afectan los determinantes y el estado de salud de la población.

Prevención: Se garantizará un enfoque de la promoción y fomento de la salud y prevención de la enfermedad, lo que permitirá la articulación de las acciones con todos los actores comunitarios.

Continuidad: La ESE Carmen Emilia Ospina, velará por la atención continua de los usuarios, en busca de garantizar la calidad de vida e integridad.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL

Mediante Decreto Municipal con fuerza de Acuerdo No. 472 de Diciembre 30 de 1999, "por medio del cual se organizan y/o fusionan las Empresas Sociales del Estado del Municipio de Neiva, en la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina adscrita a la Secretaría de Salud Municipal", se define la estructura organizacional y funcional, estructura que es desarrollada por la Junta Directiva mediante Acuerdo 04 del 28 de Febrero del 2000 "por medio del cual se adopta el estatuto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina del Municipio de Neiva"



15 años
Hoy tenemos más
motivos para cuidarte

Servimos con Excelencia Humana

La Empresa se organiza a partir de una estructura básica que incluye tres (3)

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

áreas así:

DIRECCION: Conformada por la Junta Directiva y el Gerente. Tiene como finalidad mantener la unidad de objetivos e interés de la organización en torno a la misión y objetivos empresariales, identificar las necesidades y expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia de servicios, asignar recursos, adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad, controlando su aplicación en la gestión institucional y las demás funciones de dirección que exija el normal desenvolvimiento de la Empresa.

ATENCION AL USUARIO: Conformada por el conjunto de unidades orgánico – funcionales encargadas de todo el proceso de producción y prestación de servicios, con sus respectivos procedimientos y actividades, incluyendo la atención administrativa demandada por el usuario. Comprende la definición de políticas institucionales de atención, el tipo de recursos necesarios para el efecto, las formas y características de la atención y la dirección y prestación del servicio.

DE LOGISTICA: Comprenderá las unidades funcionales encargadas de ejecutar en coordinación con las demás áreas, los procesos de planeación, adquisición, manejo, utilización, optimización y control de los recursos humanos, financieros, físicos y de información, necesarios para alcanzar y desarrollar los objetivos de la Empresa y realizar el mantenimiento de la planta física y su dotación.

4.1 Enfoque por procesos

La Gerencia De La E.S.E. Carmen Emilia Ospina mediante resolución 267 del 5 de noviembre de 2013 se actualiza el manual de procesos y procedimientos de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA dentro del marco del Modelo Estándar de *Servimos con Excelencia Humana* Control Interno MECI 1000:2005, Sistema de Gestión de Calidad y Sistema



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Obligatorio de Garantía de la Calidad" en ella se establecen macroprocesos, procesos, subprocesos los siguientes:

I. NIVEL: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y AUTOEVALUACION

I.I PROCESO: GESTION GERENCIAL Y ESTRATEGICO

SUB PROCESO:

- Planeación
- Mercadeo
- Comunicaciones
- Defensa Judicial

I. 2. PROCESO: GESTION DE LA CALIDAD ESTRATEGICA

SUB PROCESO:

- Gestión de la información
- Gestión Habilitación
- PAMEC
- Seguridad del Paciente
- Gestión de Acreditación
- Evaluación y Seguimiento
- Aprendizaje Institucional

1.3 PROCESO: GESTION CONTROL INTERNO ESTRATEGICO.

SUB PROCESO:

- Gestión de Control Interno

II. NIVEL: ATENCION CUIDADO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD O MISIONAL



II.I PROCESOS: SERVICIO AMBULATORIO: *Excelencia Humana*

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

SUB PROCESO:

- Medicina General
- Odontología
- Servicios Complementarios

II.2 PROCESO: ESTRATEGIAS DE INTERVENCION COMUNITARIAS (EIC)

SUB PROCESO:

- Detección temprana y protección específica
- Riesgo Cardiovascular
- IAM
- Programas Especiales
- Contratos Interadministrativos

II.3 PROCESO: SERVICIOS DE URGENCIAS

SUB PROCESO:

- Gestión del Servicio de Urgencias

II.4 PROCESO: SERVICIOS HOSPITALARIOS

SUB PROCESO:

- Hospitalización baja complejidad
- Obstetricia de baja complejidad

II.5 PROCESO: APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO (ADT)

SUB PROCESO:

- Imagenología
- Laboratorio Clínico
- Laboratorio de Citologías.
- Soporte terapéutico



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

II.6 PROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

SUB PROCESO:

- Monitoreo Clínico epidemiológico

II.7 PROCESO: SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA:

SUBPROCESOS:

- Referencia y contrareferencia
- Transporte Asistencial Básico

II.8 PROCESO: SISTEMA DE APOYO DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO.

SUB PROCESO:

- Línea de frente
- Monitoreo de servicios
- Participación ciudadana

III. NIVEL: BASE O DE APOYO

III.1 PROCESO: GESTION FINANCIERA

SUB PROCESO:

- Gestión Presupuesto
- Gestión cartera.
- Gestión contabilidad
- Gestión Costos.
- Gestión facturación.
- Gestión Tesorería.

III.2 PROCESO: GESTION TALENTO HUMANO

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

SUB PROCESO:

- Gestión Administración personal.
- Gestión Desarrollo institucional.
- Gestión Programas de Extensión

III.3 PROCESO: GESTION BIENES Y SERVICIOS

SUB PROCESO:

- Gestión de Contratación
- Gestión almacén.
- Gestión Infraestructura y equipos.
- Gestión Servicios Administrativos

III.4 PROCESO: TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

SUB PROCESO:

- Gestión Sistema informático.
- Gestión Datos estadísticos.
- Gestión Documental

III.5 PROCESO: GESTION SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

SUB PROCESO:

- Gestión Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
- Gestión Ambiental.

Grafica mapa de procesos de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

5. PRESENTACION GENERAL DE LA GESTION VIGENCIA 2015

5.1 GESTION DE PRESTACION DE SERVICIOS

5.1.1 Población objeto

La ESE CARMEN EMILIA OSPINA, a diciembre del 2.015 cuenta con los siguientes usuarios contratados y su comparación con el mismo periodo de los años 2013-2014-2015 es la siguiente:

| POBLACION POR EPS | | | |
|----------------------|---------------|----------------|---------------|
| EPS/ TIPO AFILIACION | años | | |
| | 2013 | 2014 | 2015 |
| CAFESALUD | 22281 | 22.077 | 30.329 |
| CAPRECOM | 26266 | 26.705 | 0 |
| COMFAMILIAR | 96244 | 96012 | 107625 |
| COMPARTA | 14646 | 13686 | 18335 |
| VINCULADOS | 20753 | 14207 | 5256 |
| Total general | 180190 | 172.687 | 161772 |

De la anterior tabla se puede evidenciar la perdida de cerca de veinte mil usuarios, producto de las dinámicas del aseguramiento universal y la formalización del empleo. Esta pérdida de usuarios afecta los ingresos de la E.S.E. C.E.O

5.1.2 Prestación de servicios de salud

Las actividades básicas en salud ejecutadas en los años 2014-2015, se observa en el cuadro siguiente:



Servimos con Excelencia Humana

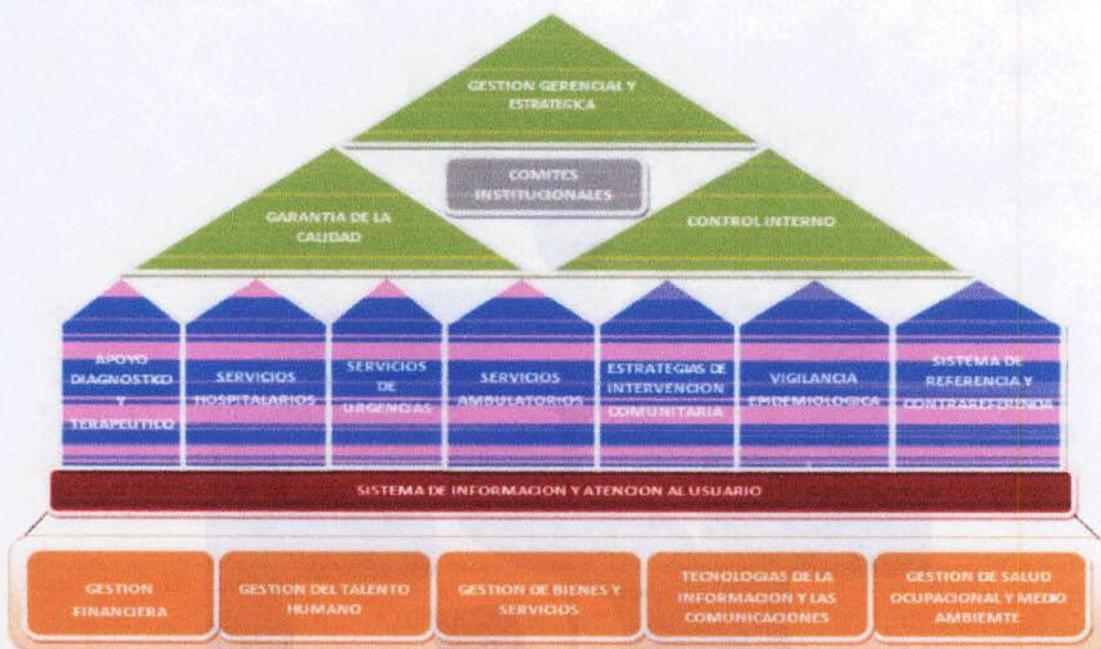
Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7



Del enfoque de procesos de la organización es importante resaltar que los líderes o responsables de Macroprocesos, algunos, no tienen dentro de la estructura organizacional personal de la planta de la empresa y aún falta mayor amplitud y despliegue del enfoque de procesos en armonía con la distribución funcional de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA. Adicionalmente es importante realizar ajustes e identificar las necesidades y expectativas de los usuarios en el modelo de Mapa de procesos y del enfoque de los Macroprocesos; mediante la aplicación de una revisión de la alta dirección al sistema de Calidad de la Organización.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

INFORME DE PRODUCCION 2193 (SIHO) SISTEMA DE INFORMACION HOSPITALARIO

| SERVICIOS | 2015 | 2014 |
|--|------------------|------------------|
| Número de dosis de biológico aplicadas | 99.045 | 83.637 |
| Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo) | 33.323 | 36.115 |
| Otros controles de enfermería de p y p (diferentes a atención prenatal - Crecimiento y Desarrollo) | 27.673 | 45.764 |
| Número de citologías cervicovaginales tomadas | 16.548 | 17.137 |
| CONSULTAS | | |
| Número de consultas de medicina general electivas | 204.323 | 242.789 |
| Número de consultas de medicina general urgentes | 165.189 | 108.851 |
| ODONTOLOGÍA | | |
| Total de consultas de odontología realizadas (valoración) | 51.647 | 33.821 |
| Número de sesiones de odontología realizadas | 243.394 | 217.344 |
| Total de tratamientos terminados | 14.527 | 8.573 |
| Número de sellantes aplicados | 45.389 | 72.736 |
| Superficies obturadas (cualquier material) | 81.812 | 81.938 |
| Exodoncias (cualquier tipo) | 10.984 | 10.197 |
| PARTOS | | |
| Número de partos vaginales | 140 | 316 |
| HOSPITALIZACION | | |
| Número total de egresos | 7.020 | 2.981 |
| Egresos obstétricos (partos y cesáreas) | 140 | 316 |
| Egresos NO quirúrgicos (Sin incluir partos ni cesáreas) | 6.880 | 2.665 |
| Días de estancias de los Egresos | 12.779 | 6.487 |
| Número Total de días estancia de los egresos obstétricos (Partos y Cesáreas) | 140 | 316 |
| Número total de días estancia de los egresos No quirúrgicos | 11.639 | 6.171 |
| Pacientes en Observación | 12.315 | 13.073 |
| Número total de días cama ocupados | 7.748 | 3.285 |
| Número total de días cama disponibles | 10.282 | 5.110 |
| AYUDA DIAGNOSTICA | | |
| Número de exámenes de laboratorio | 378.811 | 377.914 |
| Número de imágenes diagnósticas tomadas | 43.857 | 41.556 |
| Procedimientos | 8.358 | 0 |
| Numero de sesiones de otras terapias | 37.902 | 37.959 |
| Número de Visitas domiciliarias e institucionales -PIC- | 14.807 | 6.020 |
| Numero de Sesiones de Talleres colectivos -PIC- | 55.410 | 43.521 |
| Total | 1.602.082 | 1.506.592 |

En el anterior cuadro se detallan las actividades básicas de salud que le competen a la ESE Carmen Emilia Ospina, como entidad prestadora de servicios



Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

de baja complejidad y de acuerdo con la forma de contratación con las diferentes EPS o Municipio ya sea a través de la modalidad de capitación o evento, reportado al sistema de información SIHO del Ministerio de Salud según decreto 2193.

5.1.3 Implementación del modelo de atención

Teniendo en cuenta la normatividad vigente Ley 1438 de 2011, que define la atención primaria en salud como modelo de prestación de servicios de salud, la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, ha desarrollado una serie de actividades que incluye desde la realización de jornadas extramurales dirigidas a la población más vulnerable del municipio hasta la operativización y actualización del modelo de APS en la comuna 8 de la ciudad de Neiva (teniendo como sede el centro de salud de IPC) con el abordaje e intervención de familias de acuerdo a las necesidades prioritarias identificadas. El modelo a implementar se basará en los siguientes componentes definidos en la normatividad vigente:

- ✓ Organización de los servicios de salud
- ✓ Acción intersectorial/transectorial
- ✓ Participación social, social y comunitaria

Para la implementación del nuevo modelo de atención primaria en salud en el año 2015 se desarrollaron las siguientes actividades.

- Reuniones con las diferentes áreas asistenciales para socialización del modelo.
- Reuniones con Aseguradores como Comfamiliar para socialización del nuevo modelo de atención.
- Socialización del modelo de atención APS, con escuelas de Santa Paula, San Pedro Claver, Cesalud, Atanasio Girardot y Policía Nacional.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

- Definición y distribución de barrios con apoyo de Policía Nacional en comuna 8 para realización de avanzada de información en implementación de nuevo modelo de atención APS.
- Reunión con Iglesia Pentecostal Barrio Las Américas,
- Definición de los equipos básicos de salud (integrantes)
- Reunión con personal de SIVIGILA de cada centro para socialización de modelo de APS.
- Reunión IPC con líderes de la comuna 8 para explicar el modelo APS.
- Articulación y coordinación de actividades con los centros educativos (Cruz Roja) que hacen parte de los convenios de Docencia Servicio, con el fin de realizar acompañamiento en barrio Los Alpes.
- En el mes de Junio y en vista del trabajo realizado con las familias y las necesidades identificadas, se decide implementar el modelo de "Misiones médicas en atención familiar basado en atención primaria en salud" tras un año de su diseño inicial y de realizar los ajustes que se consideraron pertinentes a nivel institucional.
- Para dar lugar al modelo de "Misiones médicas en atención familiar" la E.S.E. Carmen Emilia Ospina con recursos propios lleva a cabo la contratación de la cartografía de la comuna 8, que arrojó una división del terreno en tres zonas iguales determinadas por colores como se aprecia en la imagen, que a su vez se dividió en seis microterritorios, para un total de 18 zonas delimitadas que corresponde a las 18 auxiliares de enfermería.



Servimos con Excelencia Humana

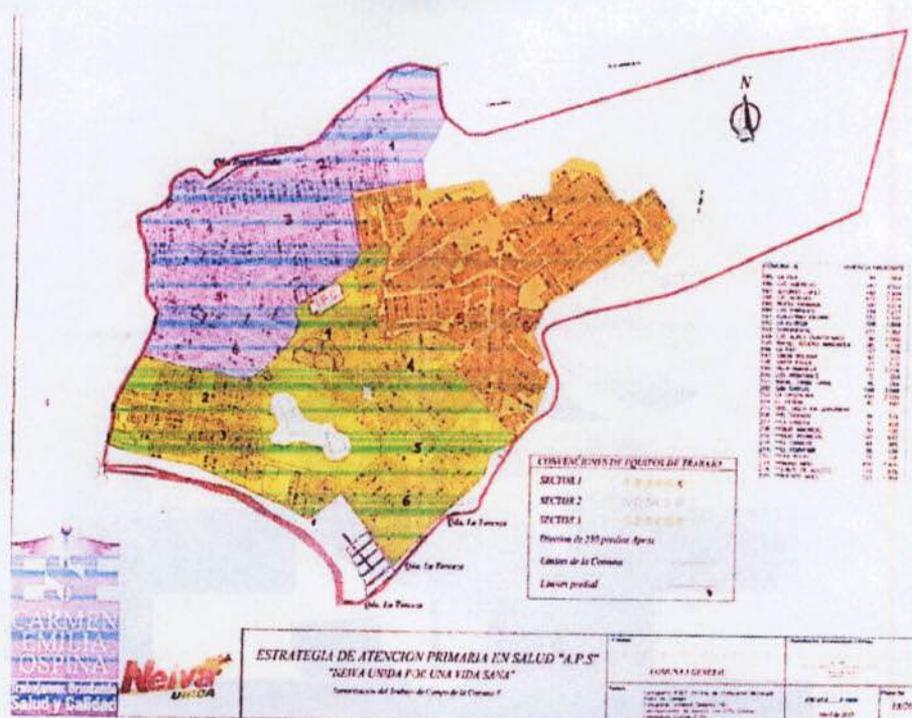
Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7



- La E.S.E. Carmen Emilia Ospina con recursos propios realiza la contratación de 18 auxiliares de enfermería a quienes se les denomina cogestores para este modelo, y de 2 gestores en salud, quienes pertenecen a la comuna y son los encargados de dar a conocer la estrategia y de permitir que la comunidad se identifique con la misma a través de la gestión de los líderes comunitarios.
- Se realiza la conformación de seis equipos de salud interdisciplinar que comprende médico, enfermera, psicólogo, odontólogo y tres cogestores.
- El objetivo principal de la creación de los equipos de salud es el enfoque familiar en la atención, la identidad creada en los usuarios con los integrantes del equipo de salud y el tratamiento oportuno al paciente y familia con base al contexto familiar y social.
- La meta de cobertura por cogestor es de 350 familias, para un total de 1050 familias por equipo de salud.
- Capacitaciones a personal de cogestores de APS en generalidades de modelo y componentes del mismo, comunicación asertiva, Detección

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

temprana de alteraciones de la salud en las gestantes, hipertensión, crecimiento y desarrollo, lami.

- Capacitaciones a personal en temas de señales de peligro, temas generales como rehidratación, limpieza y aseo en caso, prevención de accidentes.
- Capacitación a personal de APS, en temas como Recolección de inservibles, control de vectores y piojos, Dengue, Chikunguña.
- Capacitación a personal de APS, en aspectos de implementación del nuevo modelo de atención.
- Socialización con los médicos de IPC, para implementación de nuevo modelo de atención primaria en salud de la ESE.
- Propuesta a Gerencia de designación de profesional del Área Tecnico-científica para liderar procesos de IPC, teniendo en cuenta que este centro será el centro de salud piloto donde se implementara el nuevo modelo. Esta propuesta fue aprobada por el Gerente y se designó a la Dra Yolercy Vásquez como coordinadora del centro de salud de IPC
- Diseño y elaboración de cartilla de Cogestor.
- Se realiza proceso de capacitación a los cogestores que hacen parte de la estrategia, en temas que incluyen el conocimiento acerca de actividades de promoción y prevención.
- El inicio de las actividades con las familias tuvo lugar el 14 de junio del presente año.
- La primera fase del modelo consistió en realizar la identificación inicial de las viviendas y familias de la comuna mediante el uso del instrumento denominado ficha de inscripción, se realizó el diligenciamiento del consentimiento informado y se dio a conocer el modelo en cada una de las familias una vez se tocaba a la puerta, además de la difusión del modelo que se realizó a través de la convocatoria de la comunidad hecha por los diferentes líderes comunitarios en compañía de los gestores del modelo.
- En esta primera fase se buscaba realizar un diagnóstico de la población con el objeto de conocer el estado de aseguramiento, las condiciones de



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

vulnerabilidad, los usuarios en grupos étnicos especiales, la viabilidad en el acceso a los servicios de salud, el acceso y uso de las tecnologías, entre otros.

- o Se realizó la demanda inducida a los programas de Promoción y prevención en los diferentes regímenes, y se llevó a cabo la oferta de los servicios de salud de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina invitando a la población a hacer uso de los servicios como medida preventiva y no curativa.
- o La cobertura de familias en la primera fase fue:

| Familias identificadas | Familias Régimen C. | Familias Régimen S. | Total usuarios contributivos | Total usuarios subsidiados | Total usuarios sin aseguramiento |
|------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| 5.792 | 1.076 | 4.654 | 4.527 | 13.868 | 73 |

- La segunda fase se inició el 25 de agosto de 2015: aquí se realiza la valoración de las medidas antropométricas y signos vitales por parte de los cogestores a todos los integrantes de la familia que están presentes en el momento de la visita.
- Se realizó educación acerca de estilos de vida saludable mediante el uso de ayudas educativas diseñadas desde las características de la población, se brindó información y educación acerca de las enfermedades de interés en salud pública.
- A la fecha las cogestoras se encuentran entrenadas y en capacidad para hacer demanda inducida a los programas de promoción y prevención, haciendo énfasis en la importancia de la utilización del servicio como medida preventiva y no curativa, se realiza la gestión para la asignación de las citas en el centro de salud y posteriormente se dirigen a las viviendas con las citas asignadas para informar acerca de la fecha y por consiguiente se realiza el seguimiento al cumplimiento de la cita.
- A través de las cogestoras se ofrece el portafolio de servicios domiciliarios a la familia y se realiza la solicitud en caso de requerir de estos, se proponen metas y objetivos a cumplir por la familia y se generan



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

compromisos por los integrantes para mejorar las condiciones de vida con base a la educación brindada.

- La cobertura de familias en lo que va de la segunda fase:

| Familias identificadas | Familias Régimen C. | Familias Régimen S. | Total usuarios contributivos | Total usuarios subsidiados | Total usuarios sin aseguramiento |
|------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| 6.152 | 1.352 | 4.800 | 4.857 | 14.500 | 742 |

Familias con visita de seguimiento (evaluación de hábitos y comportamientos saludables)

- Total de familias con seguimiento: 2.540
- Total de usuarios con seguimiento: 5.364
- Usuarios pendientes por seguimiento en familias con segunda visita: 2.143

5.1.4 Estrategia IAMI

En cuanto a la implementación de la estrategia IAMI, del total de los 10 pasos se han implementado 4 pasos con un cumplimiento del 80%. Sin embargo al realizar la auto apreciación en totalidad en la ESE se observa un cumplimiento general del 78% y para el Centro de Salud de Las Palmas del 82%. En lo relacionado con la capacitación en la Política IAMI, se tenía un total de 320 personas a capacitar en el año y se realizó la capacitación a 343 personas para un total de 108%, por encima del 100% programado. Además de lo anterior se realizó la capacitación de 90 personas de los grupos comunitarios en Política IAMI, lo que permitió lograr el objetivo propuesto en cuanto a educación en este tema que además conlleva a la humanización de los servicios de salud.

Además de lo anterior en el año 2015 se formaron cuatro (4) grupos de apoyo comunitario en las zonas de **IPC, PALMAS, CANAIMA y EDUARDO SANTOS.**



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Estos grupos están conformados por madres que asistieron de forma continua al proceso de educación y capacitación y que pertenecieron al programa Nutricional del convenio Fundación Éxito (30 mujeres).

Es claro precisar que se realizaron otras actividades tendientes al fortalecimiento de la estrategia IAMI en la institución así:

- Se inició el fortalecimiento del comité IAMI, realizando la convocatoria del mismo dos veces de acuerdo a la necesidad definida por la coordinación de IAMI. Existen actas de las reuniones realizadas.
- Actualización y elaboración de documentos correspondientes a la estrategia IAMI: se actualizó el manual del curso psicoprofiláctico, manual de estimulación temprana, manual de educación para las usuarias, manual de educación para los grupos de apoyo.
- Elaboración del plan de capacitación IAMI con un cumplimiento de más del 100% (108%). Los temas tratados fueron Política IAMI, Técnicas de lactancia materna, Paso No 2, Paso 4, Importancia del alojamiento conjunto, Paso 9, servicios amigables.
- Seguimiento y educación a las madres post-parto usuarias de la ESE atendidas en la sala de partos de Granjas. Teniendo en cuenta que el proceso cambió por directriz del área de calidad, no se pudo garantizar el seguimiento de las usuarias postparto atendidas en granjas, de acuerdo a lo planteado desde la estrategia IAMI.

CUADRO COMPARATIVO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA IAMI 2.014 VS 2.015

| INDICADOR | META | AÑO 2014 | AÑO 2015 | DIFERENCIA |
|--|------|----------|----------|------------|
| IMPLEMENTACION CURSOS PSICOPROFILACTICOS | 70% | 62.15% | 93.5% | 31.35% |

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | | |
|--------------------------------------|-----|--------|-----|-------|
| IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA IAMI | 80% | 72.15% | 78% | 5.85% |
|--------------------------------------|-----|--------|-----|-------|



SERVICIOS AMIGABLES: en servicios amigables se trabajaron dos componentes específicamente: charlas educativas y asesoría en salud sexual y reproductiva. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- Capacitaciones al personal médico y de enfermería de los centros de salud de Palmas y Granjas en derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.
- Se realizó la capacitación al personal de vigilancia y servicios generales en servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.
- Asesoría de educación individual por psicología, adolescentes y jóvenes en salud sexual a la población que asiste a consulta al joven. Esta actividad fue facturable. Es recomendable que esta estrategia de remisión a psicología para valoración del joven sea adoptada por parte de todos los centros de salud.
- Formación de un grupo de líderes adolescentes en salud, en las sedes programadas (mínimo 3). Palmas, Granjas y Siete de Agosto.
- Se programaron 300 actividades educativas (talleres, seminarios, caminatas, etc), las cuales se cumplieron en el 100%, con una cobertura de 2607 jóvenes intervenidos a través de esta modalidad.
- En asesoría individual en salud sexual y reproductiva se realizaron 2.441 intervenciones. Además de lo anterior en el grupo de edad de primigestantes de 13 a 19 años, se realizaron 60 actividades grupales por promoción y prevención y psicología para la prevención de embarazo subsiguiente (solo las que estaban en el último trimestre). Debe fortalecerse el compromiso por el área de promoción y prevención con el fin de articular acciones efectivas



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

que permitan la continuidad de métodos de planificación y de esta forma el siguiente embarazo sea planeado.

- La atención de urgencias en psicología se garantizó en el 100% en todos los casos presentados. Fueron intervenidos

El grupo de IAMI (Psicólogos), realizaron además atención de urgencias en los casos de abuso sexual en adolescentes y jóvenes, en este año, por lo cual no puede compararse con el año inmediatamente anterior, ya que esto hace parte del fortalecimiento del componente de salud mental dentro del espacio de SERVICIOS AMIGABLES, liderado por la coordinación IAMI, en cumplimiento a las directrices gerenciales.

| Tipo de intervención | II TRIMESTRE | III TRIMESTRE | IV TRIMESTRE |
|----------------------|--------------|---------------|--------------|
| ABUSO SEXUAL | 33 | 28 | 16 |
| INTENTO DE SUICIDIO | 35 | 28 | 17 |
| VIOLENCIA FISICA | | 20 | 41 |
| TOTAL | 68 | 76 | 74 |

5.1.5 Riesgo Cardiovascular

La hipertensión y diabetes son enfermedades crónicas que requieren de asistencia médica continua y educación del paciente y su familia para que comprendan la enfermedad, las medidas de prevención y el tratamiento con el fin de responsabilizarse para alcanzar las metas del tratamiento y prevenir o retardar el desarrollo de complicaciones agudas y crónicas.

Para el año 2015 la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva atendió aproximadamente 7.742 pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles

(HIPERTENSION Y DIABETES) en el Programa Riesgo Cardiovascular.



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Usuarios activos en el programa Cardiovascular

| PATOLOGIA | TOTAL |
|--------------|--------------|
| HTA | 5533 |
| DM | 962 |
| 2 PATOLOGIAS | 1247 |
| TOTAL | 7.742 |

Teniendo en cuenta lo anterior tenemos **7.043** pacientes en control trimestral por el programa RCV y **699** pacientes que ingresaron nuevos al programa durante el año 2015.

Estos pacientes son atendidos de manera exclusiva por un equipo asistencial (Medico - Enfermera) asignado en cada centro de salud únicamente para la atención a población con patologías crónicas. Con una periodicidad Trimestral por el profesional Médico y bimensual por el profesional de Enfermería con atención grupal para fortalecer hábitos de vida saludable en los usuarios del programa.

Dicha población está distribuida de la siguiente manera en la ESE Carmen Emilia Ospina:



Servimos con Excelencia Humana

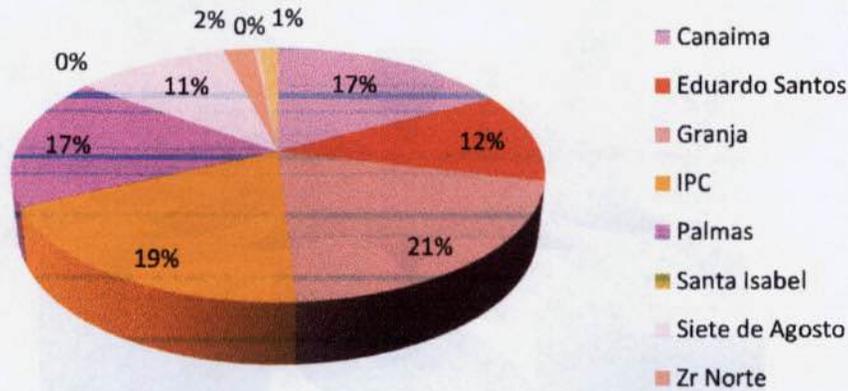
Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

PORCENTAJE DE PACIENTES ATENDIDOS POR CENTRO DE SALUD



OTRAS ACTIVIDADES PROGRAMA RCV

En el programa Riesgo cardiovascular se realizan otras actividades que fortalecen la atención de los usuarios como por ejemplo:

- ❖ Seguimiento a los usuarios insistentes al control de RCV y remisión de base de datos semanal a las EPS'S para realizar trabajo en conjunto de demanda inducida y visita domiciliaria a estos usuarios.
- ❖ Capacitación y actualización al equipo de salud del programa Riesgo cardiovascular según plan de capacitación vigente.
- ❖ Visitas de auditoría a cada uno de los centros de salud para verificar el proceso de atención a los pacientes del programa RCV.
- ❖ Seguimiento y evaluación a las tomas casuales de tensión arterial realizadas de manera intra - extramural para la captación de usuarios nuevos al Programa riesgo cardiovascular.
- ❖ Seguimiento al Programa RCV con auditoria periódica de historias clínicas de los profesionales del programa estableciendo porcentaje de cumplimiento en adherencia a guías y planes de mejora para aquellos que no cumplen con los parámetros establecidos según la norma



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

5.1.6 Vigilancia epidemiológica

Las actividades realizadas por el área de vigilancia epidemiológica durante el año 2015, estuvieron encaminadas hacia el análisis de los eventos de notificación obligatoria presentados durante el año además, los eventos centinelas que se encuentran relacionados especialmente con la mujer y la infancia. Igualmente se trabajó en el mejoramiento de la información reportada por RIPS que conlleve a presentar un perfil epidemiológico ajustado a la realidad.

✓ Seguimiento a eventos centinelas

Meta: Realizar el 100% de unidades de análisis a los eventos relacionados con la gestación y 50% de casos relacionados con la niñez.

Cumplimiento:

Bajo peso al nacer: 2 casos reportados en la ESE Carmen Emilia Ospina. Se realizaron las unidades de análisis, para un cumplimiento del 100%

Condiciones de riesgo:

- Anemia
- Cuidados prenatales (Inasistencia al control prenatal).
- Condiciones sociodemográficas (Primigestante adolescente)
- Riesgos médicos durante el embarazo. (Infección de vías urinarias y vaginosis)
- Consumo de sustancias psicoactivas

Indicador: Proporción de niños con Bajo peso al nacer 2015: 15.4×1000 NV.

Meta: 67,1 x 1000nv



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Mortalidad perinatal: 3 eventos reportados en la ESE y 2 en otras IPS. Se realizaron 5 unidades de análisis para un cumplimiento del 100%.

Condiciones de riesgo:

- Demora en la búsqueda de la atención.
- Falta de reconocimiento en los signos de alarma.
- Primigestante.
- Escasos recursos económicos.
- Residencia en zona rural lejana, de difícil acceso, con desplazamiento en vías en mal estado y en vehículos antiguos.
- Inasistencia a CPN.

Indicador: Razón de mortalidad perinatal 2015: 23,1 x 1000nv

Meta: 12,7 x 1000nv

Sífilis gestacional: En el 2014 se reportados 36 casos, se realizó seguimiento al 100% de los eventos. Cumplimiento del 100%.

Al 95% de los casos se le suministra tratamiento completo, 5% corresponde a dos usuarias con tratamientos incompletos, debido a negativa y no asistencia a tratamiento por parte de las usuarias. Estos casos se reportaron a las EPS correspondiente. Se realizó la búsqueda por el área de vigilancia epidemiológica sin lograr hallar a las pacientes para realización del tratamiento.

Sífilis congénita: Durante el 2015 no se presentan casos de sífilis congénita.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Centinelas en niños

| INDICADOR CENTINELA | CENTINELAS N. DE CASOS 2014 | N DE CASOS CON SEGUIMIENTO REALIZADOS 2014 | % | CENTINELAS N. DE CASOS 2015 | N DE CASOS CON SEGUIMIENTO REALIZADOS 2015 | % |
|---|-----------------------------|--|------------|-----------------------------|--|------------|
| Otitis Media Supurativa en Menor De 5 Años | 250 | 238 | 95% | 246 | 205 | 83% |
| Hospitalización por Neumonía en menores de 5 años | 12 | 12 | 100% | 27 | 27 | 100% |
| Hospitalización por EDA en menores de 5 años | 25 | 25 | 100% | 28 | 28 | 100% |
| Total | 287 | 275 | 96% | 301 | 260 | 92% |

Fuente: Vigilancia Epidemiológica ESE CEO

Cumplimiento en el seguimiento de los centinela en niños 92% en el 2015. Es importante aclarar que 41 casos se les realiza llamada telefónica y visita domiciliaria, pero no fue posible la ubicación del paciente, las causas más frecuentes son: dirección no corresponde al paciente, casa cerrada o inexistente.

| | | | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Año 2011 91% | Año 2012 96% | Año 2013 96% | Año 2014 96% |
|--------------|--------------|--------------|--------------|

• Rotavirus

Objetivo: Investigar y analizar el comportamiento de las principales enfermedades de interés en salud pública

Meta: toma de 100% muestras a niños menores 5 años que presenten diarrea que amerite hospitalización.

Cumplimiento: En el año 2015 Se revisó la definición de caso y se estudiaron únicamente las muestras que cumplían con el criterio establecido por el Instituto Nacional De Salud para el estudio de rotavirus, es así que se reportaron 48 eventos se les toma muestra al 100% de los pacientes, las cuales se enviaron



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

al laboratorio de Salud Departamental, para su análisis, a la fecha el laboratorio Departamental ha enviado 31 reportes, estando pendiente 43 casos por ajustar en el sistema.

Muestras de Rotavirus tomadas en el 2015

| Numero de eventos notificados | N. DE MUESTRAS | reporte | Pendientes por reporte |
|-------------------------------|----------------|--|------------------------|
| 48 | 48 | 31 reportes Negativos: 23 Positivos: 8 | 17 |

Fuente: Vigilancia Epidemiológica ESE CEO

- **Programa de Tuberculosis**

Objetivo: Identificar oportunamente población con tuberculosis y garantizar su Tratamiento.

Cumplimiento: durante el año ingresaron al programa de tuberculosis 69 casos nuevos, 1 en condición de fracaso, 10 abandonos y 2 transferidos, para un total de 82 pacientes de ellos 8 extra pulmonares y 61 pulmonares. Porcentaje de positividad del 3,6% y una captación de pacientes bacilíferos del 90%.

- **Búsqueda de Sintomáticos Respiratorios**

Objetivo: realizar diagnostico bacteriológico a todo sintomático respiratorio, definido como las personas que presenten tos por más de 15 días de duración.

Meta: 1560 sintomáticos respiratorios (5% de la población mayor de 15 años que consulta por primera vez por consulta externa durante el año)

Cumplimiento: se captaron 2.245 que corresponde a 144%.



Seguimiento a Dengue

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

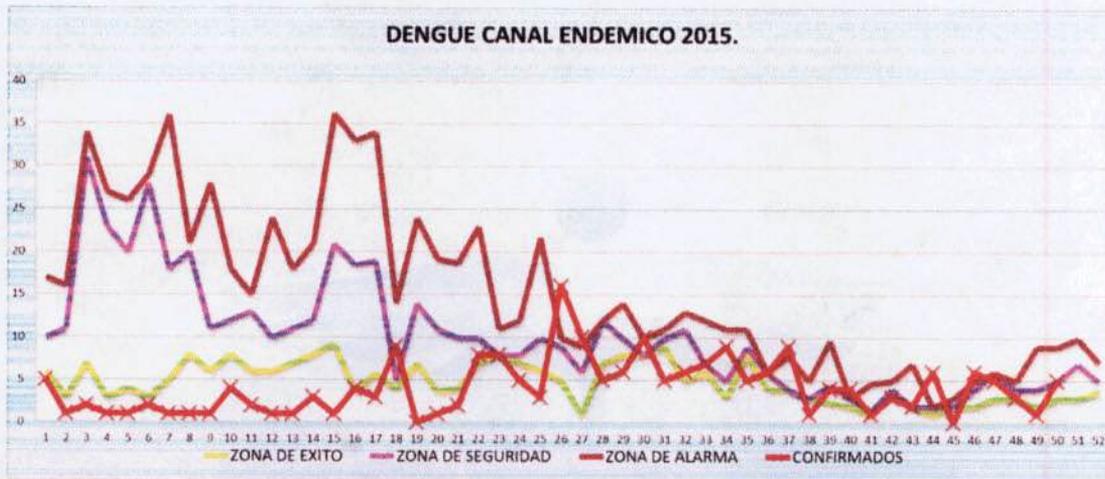
Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7



Fuente: SISTEMA SIVIGILA 2012 -2015

Hasta la semana 17 del año epidemiológico se estuvo zona de éxito, Para la semana 18 se entra en brote los eventos empiezan aumentar en las siguientes semanas epidemiológicas encontrándonos entre la zona de alarma. Durante el 2015 no se reportó mortalidad por dengue. Se notificaron 1.116 eventos.

| AÑO | NÚMERO DE CASOS REPORTADOS | CONFIRMADOS | MORTALIDAD POR DENGUE |
|------|----------------------------|-------------|-----------------------|
| 2013 | 1983 | 530 | 1 |
| 2014 | 1815 | 531 | 0 |
| 2015 | 1116 | 205 | 0 |

Fuente: SISTEMA SIVIGILA 2012 -2015

• Notificación y ajuste de eventos

Objetivo: notificar el 100% de los eventos de interés en salud pública y realizar el ajuste posterior al conocer el resultado de los laboratorios cuando fuere el caso

Meta: 100%

Cumplimiento: Se notificaron 3.899 eventos al SIVIGILA, de ellos 1242 están relacionados con toma de laboratorios para su confirmación o descarte. De estos

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

quedaron pendientes (%) debido a que dependen de los resultados emitidos por la SSD o por el INS como rotavirus, hepatitis A, ETAS.

| CUMPLIMIENTO EN AJUSTES | | | | |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Año 2011:86% | Año 2012:96% | Año 2013:96% | Año 2014:96% | Año 2015:95% |

Fuente: SISTEMA SIVIGILA 2011 -2015

5.1.6.1 Morbilidad

La morbilidad para el año 2015 se observa un aumento de la frecuencia de las causas de morbilidad, situación que se ve influenciada principalmente por los cambios en los modelos de contratación de la entidad, apertura de nueva sedes y estrategias de atención extramural, que garantizaron un mejor acceso a los servicios de salud, y por consiguiente aumento el número de personas utilizando los servicios, especialmente los de consulta externa.

Adicional, los cambios climáticos, presencia de virus nuevos y no nuevos que circulan en el medio, también produjeron impacto en la salud de la población.

Morbilidad de Urgencias 2015

| N° | NOMBRE Y CODIGO DE DIAGNOSTICO | MENOR 1 | 1 A 5 | 6 A 10 | 11 A 15 | 16 A 30 | 31 A 45 | 46 A 80 | MAYOR 80 | TOTAL | PROPORCION |
|----|---|---------|-------|--------|---------|---------|---------|---------|----------|--------|------------|
| 1 | Infecciones aguda de las vías respiratorias superiores: J00-J06 | 0 | 7123 | 2461 | 1619 | 2169 | 1247 | 1653 | 116 | 16388 | 10,0 |
| 2 | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO | 0 | 3603 | 1267 | 944 | 2257 | 1206 | 1875 | 218 | 11370 | 6,9 |
| 3 | FIEBRE, NO ESPECIFICADA | 2 | 3597 | 1712 | 1120 | 1360 | 667 | 809 | 96 | 9363 | 5,7 |
| 4 | INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA | 0 | 2611 | 1150 | 931 | 1866 | 1093 | 1509 | 132 | 9292 | 5,6 |
| 5 | CHICUNGUÑA | 0 | 484 | 553 | 446 | 1498 | 1003 | 1292 | 70 | 5346 | 3,2 |
| 6 | INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO | 0 | 321 | 192 | 224 | 1492 | 831 | 1186 | 208 | 4454 | 2,7 |
| 7 | OTROS DOLORS ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS | 0 | 229 | 393 | 419 | 1509 | 725 | 851 | 71 | 4197 | 2,5 |
| 8 | CEFALEA | 0 | 32 | 230 | 284 | 1486 | 916 | 1039 | 53 | 4040 | 2,5 |
| 9 | AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA | 0 | 660 | 321 | 170 | 414 | 202 | 214 | 3 | 1984 | 1,2 |
| 10 | DOLOR EN ARTICULACION | 0 | 22 | 37 | 62 | 295 | 474 | 922 | 99 | 1911 | 1,2 |
| | OTRAS CAUSAS | 9 | 13935 | 7016 | 6238 | 26362 | 15373 | 24437 | 2926 | 96296 | 58,5 |
| | TOTAL CAUSAS | 11 | 32617 | 15332 | 12457 | 40708 | 23737 | 35787 | 3992 | 164641 | 100,0 |

Fuente: SISTEMA SIVIGILA 2015

En el corte de 2015, se registraron **164.641** diagnósticos de urgencias, la principal causa de consulta son las infecciones de vías aéreas superiores con un



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte: Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas Tel: 872 63 63 Ext: 6000
 Zona Oriente: Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Tel: 872 63 63 Ext: 6308
 Hospital Canaima: Cra. 22 con Calle 26 Sur Tel: 8726363 Ext 6587
 Zona Sur: Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

10%, las cuales aumentaron en un 28% con respecto al año anterior. La población menor de cinco años es la más afectada por esta patología. Al igual que en otros servicios las gastroenteritis y las infecciones virales, tuvieron gran impacto en la población y fueron las principales causas de consulta de los pacientes.

Morbilidad por Hospitalización 2015

| N° | NOMBRE Y CODIGO DE DIAGNOSTICO | 1 A 5 | 6 A 10 | 11 A 15 | 16 A 30 | 31 A 45 | 46 A 80 | MAYOR 80 | Total genera | PROPORCION |
|----|---|-------|--------|---------|---------|---------|---------|----------|--------------|------------|
| 1 | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO | 105 | 99 | 39 | 28 | 40 | 49 | 46 | 406 | 7,0 |
| 2 | INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO | 35 | 15 | 14 | 90 | 48 | 125 | 38 | 365 | 6,3 |
| 3 | CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS | 13 | 19 | 13 | 43 | 38 | 91 | 66 | 283 | 4,9 |
| 4 | NEUMONIA, NO ESPECIFICADA | 31 | 36 | 10 | 14 | 17 | 54 | 46 | 208 | 3,6 |
| 5 | PIEBRE DEL DENGUE [DENGUE CLASICO] | 26 | 44 | 26 | 45 | 25 | 22 | 11 | 199 | 3,4 |
| 6 | OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS | 7 | 9 | 10 | 32 | 38 | 34 | 22 | 152 | 2,6 |
| 7 | PIEBRE, NO ESPECIFICADA | 34 | 34 | 17 | 11 | 4 | 11 | 3 | 114 | 2,0 |
| 8 | ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 56 | 46 | 103 | 1,8 |
| 9 | COLICO RENAL, NO ESPECIFICADO | 0 | 0 | 0 | 15 | 27 | 28 | 8 | 78 | 1,3 |
| 10 | PIEBRE DEL DENGUE HEMORRAGICO | 12 | 12 | 9 | 18 | 12 | 4 | 8 | 75 | 1,3 |
| 11 | OTRAS CAUSAS | 297 | 374 | 236 | 641 | 643 | 1041 | 576 | 3808 | 65,8 |
| | TOTAL | 560 | 642 | 374 | 937 | 893 | 1515 | 870 | 5791 | 100,0 |

Fuente: SISTEMA SIVIGILA 2015

En el año 2015, ingresaron al servicio de hospitalización 5791 pacientes, la principal causa diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con 7%, seguido de la infección de vías urinarias en una proporción de 6,3% .Con respecto al año anterior la hospitalización aumento 161% , esto lo explica el aumento de caso EDA, infecciones de vías urinarias, infecciones en tejidos blandos, y las infecciones respiratorias de vías aéreas inferiores, además de dengue grave, y síndrome febril. Esta condición se ven influenciada, directamente por los cambios climáticos, presencia de virus nuevos y no nuevos que circulan en el medio y producen gran impacto en la salud de la población especialmente las que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Morbilidad por consulta Externa 2015

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7

| N° | NOMBRE Y CODIGO DE DIAGNOSTICO | 1 A 5 | 6 A 10 | 11 A 15 | 16 A 30 | 31 A 45 | 46 A 80 | MAYOR 80 | Total general | PROPORCION |
|----|---|-------|--------|---------|---------|---------|---------|----------|---------------|------------|
| 1 | HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) | 0 | 0 | 2 | 56 | 677 | 8330 | 1444 | 10509 | 4,1 |
| 2 | Infecciones aguda de las vías respiratorias superiores: J00-J06 | 1798 | 874 | 433 | 632 | 573 | 1060 | 67 | 5437 | 2,1 |
| 3 | DOLORES EN ARTICULACION | 244 | 331 | 411 | 730 | 1039 | 2249 | 143 | 5147 | 2,0 |
| 4 | PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION | 323 | 449 | 499 | 895 | 669 | 840 | 31 | 3706 | 1,4 |
| 5 | CEFALEA | 59 | 121 | 174 | 590 | 600 | 1635 | 212 | 3391 | 1,3 |
| 6 | INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO | 105 | 87 | 157 | 598 | 645 | 1272 | 100 | 2964 | 1,1 |
| 7 | LUMBAGO NO ESPECIFICADO | 84 | 59 | 117 | 298 | 680 | 1332 | 96 | 2666 | 1,0 |
| 8 | MAREO Y DESVANECIMIENTO | 11 | 86 | 172 | 595 | 580 | 853 | 51 | 2348 | 0,9 |
| 9 | OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS | 119 | 132 | 155 | 478 | 362 | 462 | 23 | 1731 | 0,7 |
| 10 | CHICUNGUÑA | 40 | 60 | 55 | 160 | 268 | 596 | 34 | 1213 | 0,5 |
| | OTRAS CAUSAS | 20362 | 15453 | 18858 | 50964 | 36505 | 72365 | 5102 | 219609 | 84,9 |
| | TOTAL | 23145 | 17652 | 21033 | 55996 | 42598 | 90994 | 7303 | 258721 | 100,0 |

Fuente: SISTEMA SIVIGILA 2015

En consulta externa la morbilidad aumento en un 46% con relación a 2014. Se registraron 258.721 diagnósticos, el grupo de población que más consulto el servicio fue el de 46 a 80 años. La primer causa de consulta siguen siendo las enfermedades relacionadas con el riesgo cardiovascular, el 4% fueron por **hipertensión arterial** que por 10 años sigue ocupando el primer lugar. Para el 2014 la presencia de virus nuevos como el chicunguña aumento las causas o motivos de consulta por las secuelas ocasionadas por esta enfermedad.

Morbilidad por odontología 2015

| N° | NOMBRE Y CODIGO DE DIAGNOSTICO | 1 A 5 | 6 A 10 | 11 A 15 | 16 A 30 | 31 A 45 | 46 A 80 | MAYOR 80 | Total gener | PROPORCION |
|----|---|-------|--------|---------|---------|---------|---------|----------|-------------|------------|
| 1 | CARIES DE LA DENTINA | 1257 | 1140 | 1496 | 2666 | 1885 | 1657 | 21 | 10122 | 45,5 |
| 2 | RAIZ DENTAL RETENIDA | 68 | 141 | 69 | 217 | 221 | 335 | 16 | 1067 | 4,8 |
| 3 | GINGIVITIS CRONICA | 57 | 71 | 142 | 224 | 140 | 99 | 2 | 735 | 3,3 |
| 4 | MALOCCLUSION DE TIPO NO ESPECIFICADO | 8 | 36 | 66 | 183 | 203 | 203 | 4 | 703 | 3,2 |
| 5 | EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS | 56 | 279 | 77 | 0 | 0 | 93 | 18 | 523 | 2,4 |
| 6 | CARIES LIMITADA AL ESMALTE | 57 | 72 | 80 | 112 | 87 | 63 | 0 | 471 | 2,1 |
| 7 | NECROSIS DE LA PULPA | 9 | 18 | 65 | 131 | 129 | 80 | 4 | 436 | 2,0 |
| 8 | PULPITIS | 7 | 23 | 25 | 113 | 118 | 89 | 1 | 376 | 1,7 |
| 9 | ABRASION DE LOS DIENTES | 0 | 0 | 4 | 47 | 96 | 101 | 2 | 250 | 1,1 |
| 10 | DIENTES MOTEADOS | 3 | 83 | 77 | 53 | 2 | 13 | 0 | 231 | 1,0 |
| | OTRAS CAUSAS | 1232 | 736 | 1189 | 2535 | 827 | 789 | 31 | 7339 | 33,0 |
| | TOTAL | 2754 | 2599 | 3290 | 6281 | 3708 | 3522 | 99 | 22253 | 100,0 |

Fuente: SISTEMA SIVIGILA 2015

En el servicio de odontología en el 2015 se registraron, 22.253 causas de enfermedad, la población que más acude a este servicio son los adultos especialmente mayores de 30 años. La principal causa de enfermedad por este



Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

servicio es la caries dentina y afecta en general a toda la población, con mayor frecuencia en el grupo de 16 a 30 años.

5.1.7 Indicadores de Calidad

En lo relacionado con la implementación y seguimiento a indicadores trazadores del sistema de calidad, es de resaltar la mejora de resultado de la mayoría de indicadores del tablero de mando cerrando la brecha de desempeño, llegando a niveles esperados, situación está que nos permite continuar con la mejora y a continuación se presenta su resultado para el 2015 y su comparación respecto al 2014.

5.1.7.1 Oportunidad Consulta externa Médica General

| AÑOS | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------|------|------|------|
| RESULTADOS | 3,51 | 3,44 | 2,85 |

Fuente: Oficina Calidad ESE CEO

En el año 2015 se logró mejorar la oportunidad de atención en consulta externa, con la entrada en operación del centro de salud de Canaima se obtuvo un día en dicho centro, razón por la cual se espera que en el 2016 se logre mejorar más la oportunidad por nueva la capacidad instalada.

5.1.7.2 Oportunidad Consulta externa Odontología

| AÑOS | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------|------|------|------|
| RESULTADOS | 3,49 | 2,98 | 2,5 |

Fuente: Oficina Calidad ESE CEO

Dentro del indicador de odontología se monitorea la oportunidad de atención de la consulta odontológica de primera vez, en el año 2015 este indicador que tuvo



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

una mejora importante, al llegar por debajo la meta de desempeño y con la nueva infraestructura de Canaima la oportunidad mejoro.

5.1.7.3 Oportunidad de Urgencias

| AÑOS | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------|-------|-------|------|
| RESULTADOS | 43,60 | 27,51 | 28.3 |

Fuente: Oficina Calidad ESE CEO

La oportunidad de atención de Urgencias vitales en la E.S.E C.E.O es inmediata y los pacientes no vitales clasificados como TRIAGE II es menor 30 minutos, como esta estandarizado este hecho se logró por mayor oferta de disponibilidad medico en dichos servicios, en el año 2015 como elemento importante está el incremento del número de Urgencias generado por el nuevo centro de atención de Canaima y por las nuevas epidemias de Chycunguña e IRAS.

Oportunidad atención TRIAGE III.

La oportunidad de atención de paciente con urgencias no vitales el tiempo máximo de espera esta en 60 minutos, durante el año 2015, el tiempo global de atención es de 52.6 minutos, aunque el rango de desempeño del indicador está por debajo de la meta. Se presentó un aumento en el número de atenciones que creció frente al año anterior debido a la presencia de nueva enfermedades.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| AÑOS | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------|------|------|-------|
| RESULTADOS | 49 | 52,9 | 52,64 |

Fuente: Oficina Calidad ESE CEO

5.1.7.4 Reingreso Pacientes Hospitalizados

El reingreso de pacientes hospitalizados mantiene una tendencia de cero en razón al nivel de la E.S.E. C.E.O y las patologías que se manejan en ese servicio.

| AÑOS | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------|------|------|------|
| RESULTADOS | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Oficina Calidad ESE CEO

5.1.7.5 Proporción de pacientes con hipertensión arterial controlada

La proporción de con hipertensión controlada tiene un margen de desempeño adecuado, situación que es producto de la implementación del programa de riesgo cardiovascular

| AÑOS | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------|-------|-------|------|
| RESULTADOS | 80,40 | 79,40 | 79,3 |

Fuente: Oficina Calidad ESE CEO

5.1.7.6 Tasa de infección intrahospitalaria

La tasa de infección intrahospitalaria mantiene una tendencia de cero en razón al nivel de la E.S.E. C.E.O y las patologías que se manejan en ese servicio.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| AÑOS | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------|------|------|------|
| RESULTADOS | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Oficina Calidad ESE CEO

5.1.7.7 Tasa de satisfacción Global

La tasa de satisfacción de los usuarios presentó una mejora respecto al año anterior y se encuentra por encima del estándar propuesto, es de resaltar que los servicios de farmacia y la mejora de la oportunidad de la atención consulta externa fueron importantes para la mejora en este indicador.

| AÑOS | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------|--------|--------|------|
| RESULTADOS | 97,90% | 98,02% | 99% |

Fuente: Oficina Calidad ESE CEO

5.1.7.8 Proporción de captación oportuna de gestantes.

La directriz gerencial de continuar fortaleciendo la consolidación de la E.S.E. C.E.O como institución Amiga de la Mujer y la Infancia, ha generado que la proporción de gestantes que acuden antes de las doce semanas al primer control prenatal sea del 0,75. Cifra que muestra una mejora sustancial de este indicador Gerencia como lo establece la resolución 743 de 2013, sin embargo las dinámicas de movilidad poblacional y los cambios de aseguramiento, son factores claves que aun afectan el desempeño de este importante indicador.

| AÑOS | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------|------|------|------|
| RESULTADOS | 0,54 | 0,63 | 0,75 |

Fuente: Oficina Calidad ESE CEO



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

5.1.8 Cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad

El proceso de GARANTIA DE LA CALIDAD, desarrolla sus actividades a través de los subprocesos de: **Gestión de la Información, Gestión de Habilitación, PAMEC, Seguridad de Pacientes, Gestión de Acreditación, Evaluación y Seguimiento y Aprendizaje Institucional**, según el mapa de procesos aprobado por resolución 267 del 05 de Noviembre de 2013

SUBPROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este subproceso desarrolla los procedimientos relacionados con la administración, actualización, modificación, validación, aprobación y en algunos casos eliminación de documentos que generan los diferentes procesos para el desarrollo de sus actividades, como también lo relacionado con la generación y seguimiento a indicadores de calidad.

Durante el año 2015 se ejecuto la actualización, ajustes del mapa de procesos y del mapa de riesgos de la empresa, crearon nuevos procedimientos, guías, manuales, documentos de apoyo y formatos, además se realizaron Flujogramas de algunos procedimientos actualizados, la actualización de procedimientos que se ejecutó en un 96%, de los cuales queda pendiente el proceso de gestión de bienes y servicios, el cual tiene que ser revisado en compañía de los líderes de este, para su respectivo ajuste y ejecución.

Se puede concluir que el mapa de procesos quedó formado por:

| | |
|-----------------------------|-----|
| Procesos | 16 |
| Subprocesos | 52 |
| Procedimientos establecidos | 237 |



Servimos con Excelencia Humana

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

SUBPROCESO DE HABILITACION

Durante el 2015 se realizó actualización de portafolio y la autoevaluación de condiciones de habilitación de los servicios habilitados, con la nueva norma resolución 2003 de 2014, con lo cual se efectuó un plan de acción para lograr tener cumplir con lo exigido por la normatividad; aunado a la reorganización de servicios, este plan se inicio a ejecutar en el segundo semestre del 2014 y se debe continuo en el año 2015. Ante los nuevos requisitos normativos los centros de salud del sector rural en su mayoría no cumplían los estándares exigidos, razón por la cual se debió des habilitar algunos de ellos, quedando solo los centros de salud de San Luis, fortalecillas, Vegalarga, el Caguan. Sin embargo a las veredas se continuaran prestando servicios bajo la modalidad de extramural.

En el año 2015, se habilito en la nueva sede del Hospital de Canaima con los servicios de Hospitalización, urgencias, este importante logro hace que se aumente la capacidad instalada global de la empresa para lograr oportunidad en la atención como se muestra en la siguiente tabla:

| CAPACIDAD | No. CONSULTORIOS MEDICOS | No. CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS | No. CON. URG | No. CONS. VACUN. | Hospitalizacion | toma de muestras | radiologia |
|--|--------------------------|--------------------------------|--------------|------------------|-----------------|------------------|------------|
| Capacidad instalada actual tres Zonas | 29 | 11 | 13 | 11 | 15 | 11 | 1 |
| Capacidad instalada Canaima | 19 | 5 | 5 | 1 | 12 | 1 | 1 |
| Total capacidad instalada | 48 | 16 | 18 | 12 | 27 | 12 | 2 |
| Porcentaje de crecimiento de la oferta | 66% | 45% | 38% | 9% | 80% | 9% | 100% |



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 / Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

En el año 2015, la secretaria de Salud del departamento realizo visita de verificación de condiciones de habilitación de las sedes rurales de Caguan y San Luis evidenciando un cumplimiento total de las normas de calidad en dicho centros.

SUBPROCESO PAMEC

El Programa de auditoria para Mejoramiento Calidad -PAMEC -2015, se envio a la secretaria de Salud del departamento y se desarrollaron las acciones en el 100% de lo planteado, las acciones estuvieron dentro del marco de la acreditación, es destacable las dichas acciones de mejora han permitido mejoras en los procesos de la organización.

Como resultado importante de este subproceso, la Secretaria de Salud del departamento del Huila en su función de inspección vigilancia y control realizó el 16 de septiembre de 2016 visita de verificación de cumplimiento del PAMEC, concluyendo que "la IPS E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA da cumplimiento al programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad y que ha implementado la etapa de preparación para la acreditación"

SUBPROCESO SEGURIDAD DE PACIENTES

En este subproceso se desarrollaron las actividades relacionadas con RONDAS DE SEGURIDAD Y GESTION DE EVENTOS ADVERSOS Y FALLAS DE CALIDAD. Ambas actividades se realizaron de manera continua durante el año 2015,

EVENTOS ADVERSOS Y FALLAS DE CALIDAD

| AÑO | 2014 | 2015 |
|---|------------|------------|
| TOTAL DE REPORTE | 184 | 505 |
| TOTAL DE FALLAS DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS | 97 | 350 |
| TOTAL DE EVENTOS ADVERSOS | 74 | 93 |
| OTROS | 13 | 62 |



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Durante el año 2015 el reporte de estos eventos mejoró en calidad del reporte, pero aún se considera bajo el reporte en algunos servicios.

Es destacable la mejora en el reporte de eventos adversos que la empresa presento en el 2015, debido a las acciones de educación en seguridad de pacientes que se realizan.

Se presentó la política de tecno y reactivo Vigilancia la cual está en fase de despliegue.

SUBPROCESO GESTIÓN DE ACREDITACIÓN

El equipo de calidad realizó plan para la autoevaluación con resolución 123 de 2014 de acreditación, el cual fue liderado por la gerencia quien designo los equipos de autoevaluación y apoyo con transferencia de conocimiento a 30 miembros de los equipo bajo la dirección de ICONTEC Y apoyo de un consultor externo La calificación obtenida en el 2015 fue de 1,7 consolidado global, superior a porcentaje de 1,3 que tenía la empresa en el año 2014.

| ESTANDAR | PROMEDIO ESTANDARES ASISTENCIALES | | |
|---------------------------|-----------------------------------|------|------|
| | CALIFICACION 2013 | 2014 | 2015 |
| DERECHOS DE LOS PACIENTES | 1,40 | 1,40 | 1,9 |
| SEGURIDAD DEL PACIENTE | 1,3 | 1,3 | 1,7 |
| ACCESO | 1,4 | 1,4 | 1,4 |
| REGISTRO E INGRESO | 1,40 | 1,40 | 1,33 |
| NECESIDADES AL INGRESO | 1,73 | 1,73 | 1,33 |
| PLANEACION DE LA ATENCION | 1,21 | 1,21 | 2,00 |
| EJECUCION DEL TRATAMIENTO | 1,40 | 1,40 | 2,00 |



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| EVALUACION DE LA ATENCION | 1,63 | 1,63 | 2,25 |
| SALIDA Y SEGUIMIENTO | 1,00 | 1,10 | 1,7 |
| REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA | 1,17 | 1,30 | 1,42 |
| SEDES INTEGRADAS EN RED | 1,47 | 1,50 | 2,17 |
| CALIFICACION PROMEDIO | 1,34 | 1,34 | 1,74 |

PROMEDIO ESTANDARES DE APOYO

| ESTANDAR | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| DIRECCIONAMIENTO | 1,30 | 1,30 | 2,3 |
| GERENCIA | 1,57 | 1,57 | 2 |
| GERENCIA DEL TALENTO HUMANO | 1,14 | 1,14 | 1,35 |
| GERENCIA DEL AMBIENTE FISICO | 1,28 | 1,28 | 1,35 |
| GESTION DE TECNOLOGIA | 1,36 | 1,36 | 1,45 |
| GERENCIA DE LA INFORMACION | 1,54 | 1,54 | 1,45 |
| MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD | 1,32 | 1,32 | 1,7 |
| CALIFICACION PROMEDIO | 1,36 | 1,36 | 1,67 |

| AÑO | CALIFICACIÓN GLOBAL ESTANDARES ASISTENCIALES Y DE APOYO |
|------|---|
| 2013 | 1,3 |
| 2014 | 1,3 |
| 2015 | 1,7 |



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

SUBPROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En este se desarrolla todo el programa anual de auditorías, que se programó para el 2015, y se realiza el acompañamiento a las auditorías externas de aseguradores entes territoriales y de control logrando un 100% de cumplimiento de lo programado

SUBPROCESO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL

El resultado de las auditorías genera el insumo para la mejora y fortalece el conocimiento productivo para la organización, que a través de lo sistemático va generando cambios en la cultura organizacional y del talento humano. Adicionalmente el resultado del tablero de indicadores del primer y segundo semestre de 2015 se evaluó y propusieron acciones de mejora

Para el Proceso de Garantía de la Calidad, la vigencia 2015 se presenta un resultado de éxito porque las visitas de entes reguladores no presentaron hallazgo a la organización y por el contrario fuimos felicitado por el sistema de Gestión que tiene la EMPRESA.

5.1.9 Centro de atención al ciudadano

Los objetivos del grupo de atención al ciudadano están enmarcados dentro de lo siguiente:

- Orientar, Capacitar e Informar a los usuarios para que la prestación del servicio este soportada en los tres componentes de "Excelencia" eficiencia, eficacia y efectividad.
- Desarrollar la política de humanización mediante estrategias comunicativas y capacitaciones que faciliten la interiorización en los funcionarios de la ESE



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Carmen Emilia Ospina para lograr en la Institución servicios humanos de salud.

- Mantener los índices de satisfacción del usuario por encima de la meta establecida en el plan de desarrollo, Aumentando la eficacia en el uso de los recursos de la organización.
- Ayudar a gestionar de manera efectiva las necesidades de los usuarios con relación a sus requerimientos de salud.
- Mayor participación y vinculación activa del usuario en la solución de sus propias necesidades.
- Crear el manual de atención al ciudadano.
- Comprender las verdaderas necesidades y expectativas del usuario.

De igual manera, el centro de orientación al ciudadano brinda de manera oportuna a los usuarios la información confiable y actualizada de todos los servicios de salud ofertados por nuestra institución, además de permitir de manera anticipada la cancelación de citas cuando el paciente no pueda asistir a la misma, permitiendo así la reasignación de la cita mejorando la cobertura y oportunidad para la comunidad.

5.1.9.1 Satisfacción al usuario

| COMPARATIVO INDICE DE SATISFACCION GLOBAL | | |
|--|-------------|-------------|
| 2014-2015 SIAU (ESE CEO) | | |
| | 2014 | 2015 |
| No. ENCUESTAS APLICADAS | 26.879 | 28.711 |
| % SATISFACCION | 98% | 99% |

Fuente SIAU ESE



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

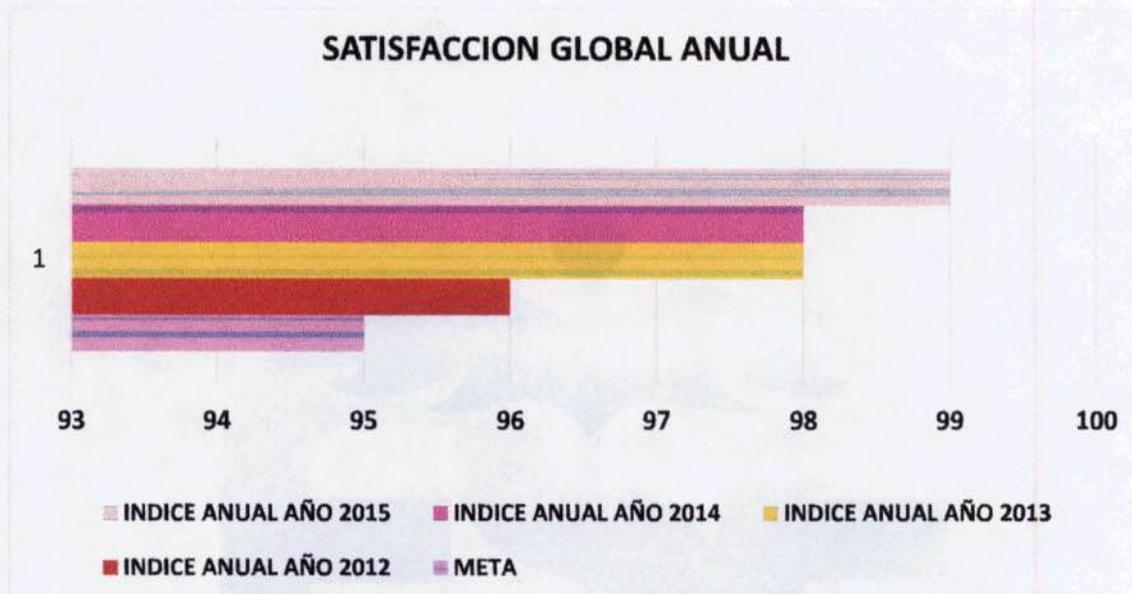
Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

SATISFACCION GLOBAL ANUAL



En el año 2012 el índice de satisfacción global en la E.S.E. Carmen Emilia Ospina fue del 96%, incrementándose un punto porcentual en cada uno de los años 2013, 2014 y 2015, hasta alcanzar niveles del 99% de satisfacción, reflejándose mejoramiento, responsabilidad y sentido de pertenencia del recurso humano al prestar los servicios a los usuarios con calidad, oportunidad, confiabilidad, amabilidad, y de manera efectiva, digna y tolerante.

5.1.9.2 Capacitaciones realizadas por el SIAU

| | SUR | | NORTE | | ORIENTE | |
|-------------------------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 | 2015 |
| CAPACITADOS | 3466 | 3505 | 3867 | 4014 | 3014 | 3242 |
| META CAPACITADOS | 3156 | 3396 | 3156 | 3156 | 3240 | 3240 |
| % CUMPLIMIENTO | 109,80% | 103% | 122,40% | 127% | 93% | 100% |

Fuente SIAU ESE



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Las capacitaciones a los usuarios se realizan en temas tales como: Instructivo de servicio, Modelo de atención, Procedimiento del SIAU, presentación de quejas, manifestaciones y felicitaciones (personal y virtual), Asignación de citas (línea amiga) y población prioritaria, Deberes y derechos de los usuarios, Humanización de los servicios, Horario de atención y rutas de acceso a los servicios, Prevención de enfermedades, Programas de pyp, megabrigadas, Dengue, Chikunguya, SikA, Proceso de medicamentos faltantes, Pólvora, Clasificación Triage

5.1.9.3 Línea Amiga

| AÑO 2014 | | AÑO 2015 | |
|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| No. Llamadas Exitosas | No. Llamadas abandonadas | No. Llamadas Exitosas | No. Llamadas abandonadas |
| 268.663 | 66.928 | 260.010 | 31.768 |
| 80% | 20% | 88% | 12% |

Fuente. SIAU ESE CEO

En el año 2014, se recibieron un total de 335.591 llamadas en la línea amiga de las cuales el 80% fueron exitosas y un 20% fueron abandonadas. En el año 2015 se recibieron un total de 291.778 llamadas, de las cuales el 88% fueron exitosas y el 12% restante corresponden a abandonadas.

5.1.10 Convenios Docencia Servicios

Durante el año 2015 se mantuvo la relación Docencia Servicio con las instituciones educativas con las que históricamente se tiene pactada la relación. Se firmó convenio con la Universidad Antonio Nariño y con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" Son ellas:



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

- La Universidad Surcolombiana – Facultad de Salud.
- Fundación Universitaria Navarra UNINAVARRA.
- Fundación Universitaria María Cano.
- Universidad Antonio Nariño.
- Escuela San Pedro Claver.
- Escuela de Formación Atanasio Girardot.
- Escuela de Formación Lola Perdomo de Liévano - Cruz Roja seccional Huila.
- Centro empresarial en salud –CESALUD.
- Fundación Santa Paula.
- Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.
- Centro de altos estudios Navarra EU.

De las instituciones referidas, la Universidad Antonio Nariño está tramitando registro calificado para abrir pregrado de enfermería en la ciudad y el programa de odontología aún no define rotación por la ESE; la Fundación Universitaria María Cano inicia prácticas el primer semestre 2016 con apoyo a los programas de Maternidad Segura (Curso Psicoprofiláctico), actividad física del paciente del programa de riesgo cardiovascular, apoyo al programa de crecimiento y desarrollo del menor de 9 años y al programa de salud ocupacional de la ESE. El Centro de Estudios Navarra no refirió estudiantes en el 2015 y la Fundación Santa Paula sólo realizó actividades académicas durante el primer semestre. Hubo presencia de las Instituciones Educativas con sus docentes y discentes en todos los Centros de Salud que tiene La ESE Carmen Emilia Ospina en la Ciudad, incluidos los Centros de Fortalecillas y Caguán.



15 años
Hoy tenemos más
motivos para cuidar

ESTUDIANTES EN FORMACIÓN:

Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Durante el año 2015 rotaron estudiantes de Postgrado de Pediatría y de Cuidado Urológico y Nefrológico de la Universidad Surcolombiana, de pregrado de Enfermería y Medicina de la misma Universidad y de la Fundación Uninavarra estudiantes de pregrado de enfermería y Tecnólogo en Radiología e Imágenes Diagnósticas; del SENA estudiantes de Auxiliar de Salud Pública; las restantes escuelas estudiantes en formación de Auxiliar de Enfermería.

| INSTITUCION EDUCATIVA | PROGRAMA | Nº. ESTUDIANTES |
|------------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| USCO MEDICINA | Postgrado Pediatría | 8 |
| | Internado Medicina Social | 18 |
| | Ginecobstetricia | 65 |
| | Pediatría | 66 |
| | Medicina Familiar | 52 |
| USCO ENFERMERIA | Postgrado Enfermería | 4 |
| | Patologías Crónicas | 45 |
| | Adulto I | 70 |
| | Adulto III | 60 |
| | Madre Niño Adolescente | 60 |
| | Administración Clínica y Comunitaria | 50 |
| UNINAVARRA | Enfermería | 41 |
| | Tecnólogo en Radiología | 4 |
| SAN PEDRO CLAVER | Auxiliar de Enfermería | 336 |
| CESALUD | Auxiliar de Enfermería | 152 |
| | Auxiliar de Higiene Oral | 6 |
| ATANASIO GIRARDOT | Auxiliar de Enfermería | 88 |

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

| | | |
|--------------------|---------------------------|------|
| CRUZ ROJA | Auxiliar de Enfermería | 45 |
| SANTA PAULA | Auxiliar de Enfermería | 10 |
| SENA | Auxiliar de Salud Pública | 22 |
| TOTAL | | 1202 |

5.2 GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

5.2.1 Gestión Presupuestal

Concluido el mes de Diciembre de 2015 la ESE CEO continua mostrando una tendencia positiva en el manejo de los recursos presupuestales y financieros.

La base para la conformación del presupuesto de la empresa la constituyen, tanto los recursos en efectivo, las cuentas por cobrar presentadas en el balance al inicio del año y el recaudo por servicios prestados durante la vigencia en curso.

La disponibilidad de efectivo y la cartera por cobrar al finalizar el año 2014, proporcionaron recursos al presupuesto de 2015 del orden de \$10.881 millones, que sirvieron para financiar parte de los gastos autorizados en el presupuesto de 2015. Esta cifra es inferior en un 24% frente al periodo 2014, cuando alcanzó los \$14.270 millones.

Por su parte, los recursos recaudados como producto de la venta de los servicios prestados en 2015 presentan el siguiente comportamiento: por régimen subsidiado ascendieron a \$23.589 millones, 5% más de lo recaudado en el periodo 2014; por atención a la población pobre no afiliada \$972 millones frente \$386 millones de año anterior; y por venta de otros servicios de salud (contributivo, particulares, SOAT, ARL, entre otros) presentó un valor de \$479

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

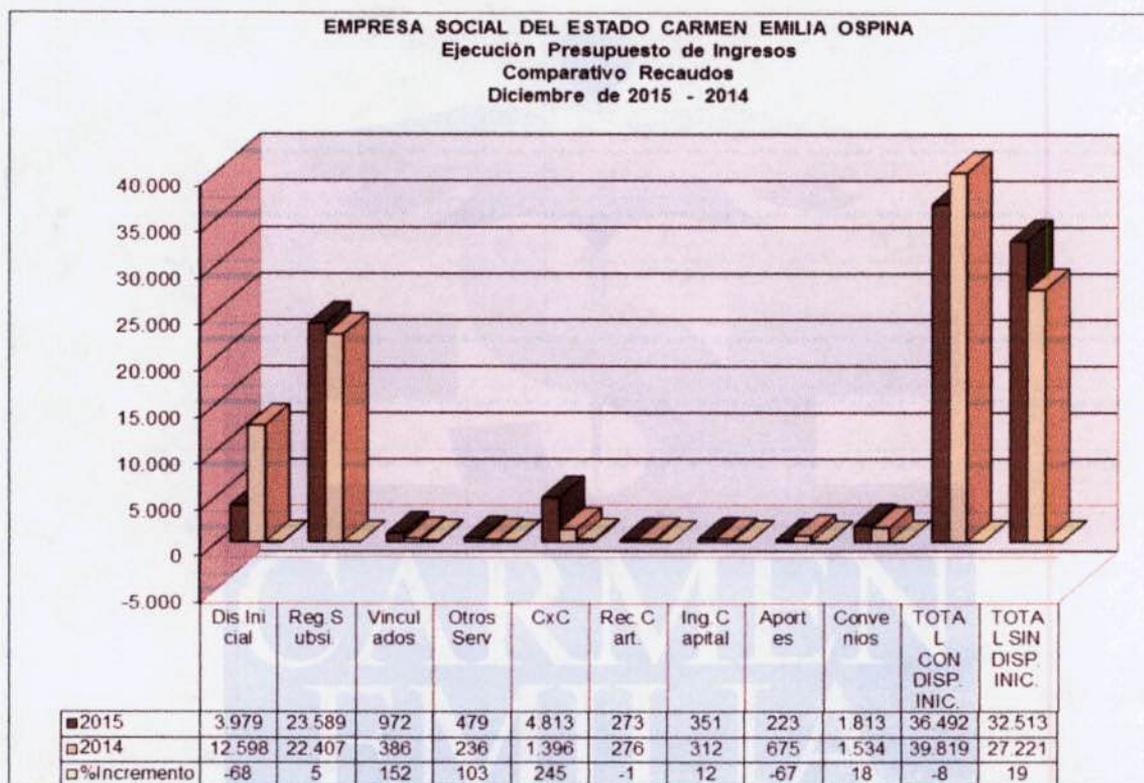
Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7

millones con un incremento del 103% con respecto al año anterior (\$236 millones). Todo lo cual significa un aumento en el recaudo.



Fuente. Área Financiera ESE CEO

En general, la ejecución activa del presupuesto muestra una obtención de recursos en el periodo de 2015 en cuantía de \$32.513 millones, cifra que no incluye la disponibilidad inicial por valor \$3.979 millones, que comparado con los \$27.221 millones de la vigencia 2014, presenta un incremento en el recaudo del 19%.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

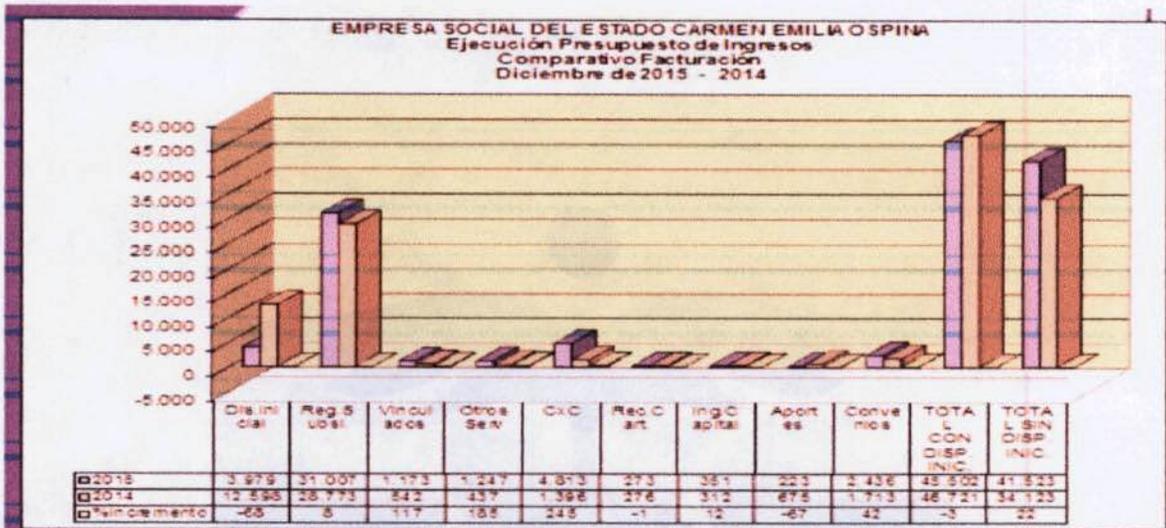
Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

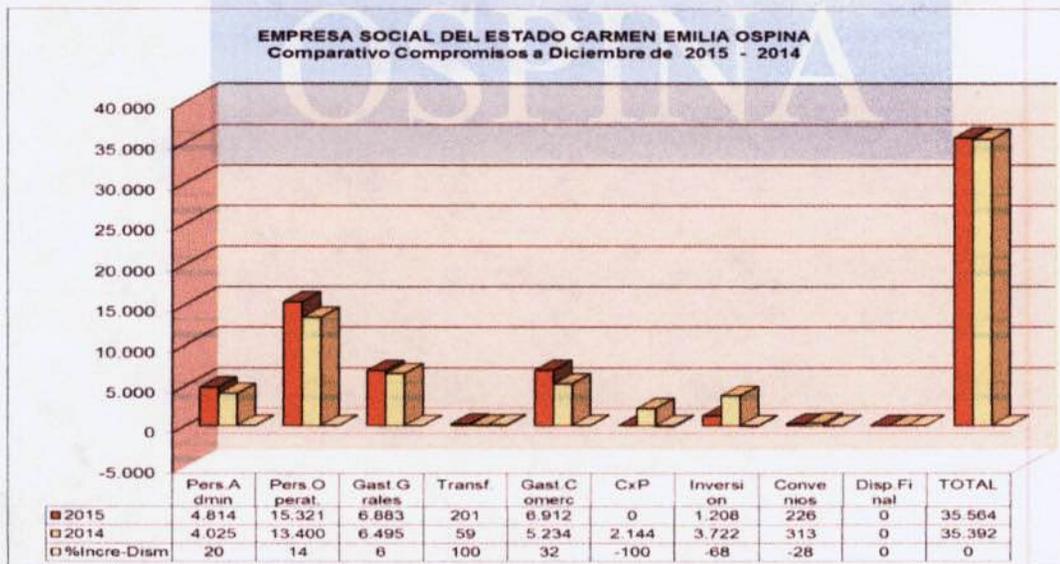
Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7



Fuente. Área Financiera ESE CEO

En la gráfica anterior se muestra las principales variables presupuestales, en forma comparativa. Se destaca en ella una dinámica importante en presupuesto el donde los reconocimientos ascienden a \$45.502 millones con disponibilidad, y \$41.523 millones sin disponibilidad inicial que comparado con el año anterior \$34.123 ingresos reconocidos sin disponibilidad se presenta un incremento del 22%.



Fuente. Área Financiera ESE CEO.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext: 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

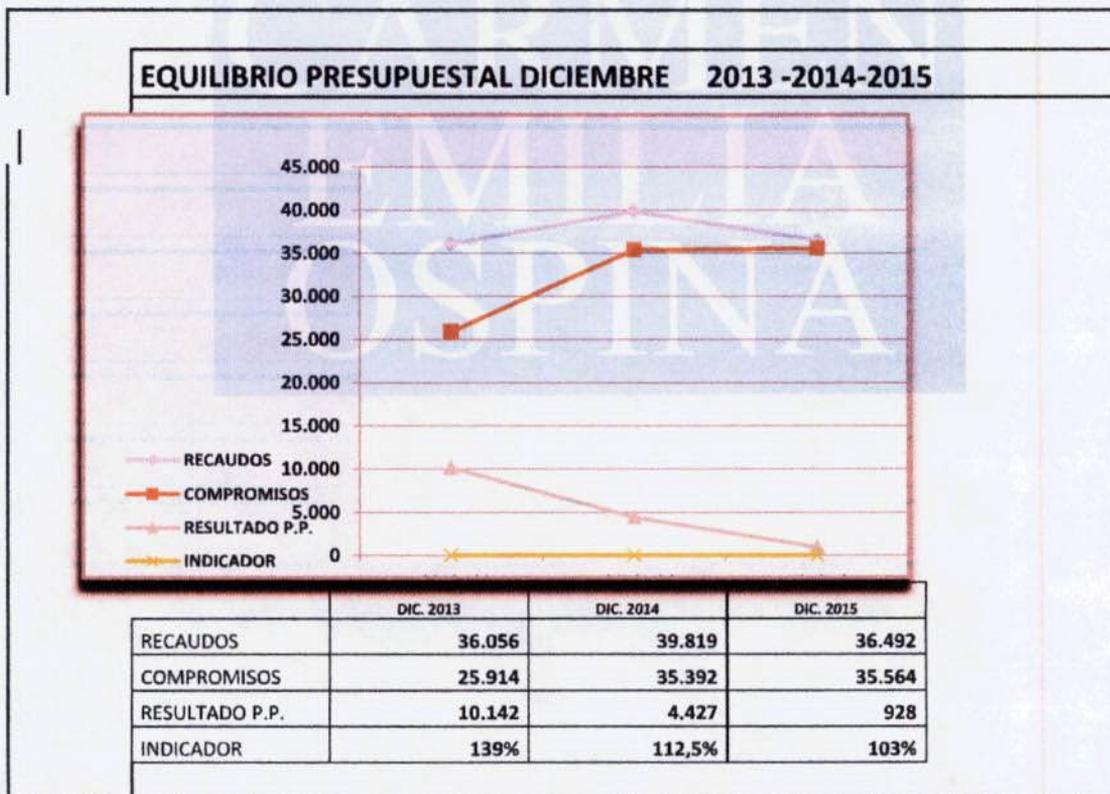
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Con relación a los compromisos presupuestales se puede afirmar que se mantuvo estable presentando un aumento de 172 millones. Los rubros más representativos fueron los Gastos de Comercialización con un incremento del 32% correspondientes a la compra insumos y servicios necesarios para las áreas de hospitalización (18 nuevas camas), urgencias (un nuevo centro de atención) y 10 consultorios para consulta externa; en orden descendente le sigue Personal Administrativo con un 20 % de incremento correspondiente a nuevos puestos de facturación, revisores de cuentas, auditores médicos, entre otros; le sigue Personal Operativo con un incremento del 14% que incluye personal médico y asistencial necesario para atender el incremento de los servicios de hospitalización, urgencias y consulta externa.

INDICADOR DE EFICIENCIA PRESUPUESTAL



Fuente. Área Financiera ESE CEO

Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Al comparar los valores presupuestales efectivamente recaudados a diciembre de 2015 con los valores correspondientes a los compromisos de gastos, se obtiene el indicador denominado EFICIENCIA PRESUPUESTAL, el cual muestra qué tanto se han comprometido los dineros recaudados. En los tres últimos años el indicador se ubicó por encima de la situación de equilibrio, 139% para el 2013 y 113% para el 2014; y para el 2015 103%. Esto significa que el presupuesto de la vigencia presenta una ejecución de ingresos superior a la ejecución de gastos, los compromisos cubren un periodo presentando un equilibrio presupuestal.

Se puede concluir que la situación presupuestal fue favorable, dadas las condiciones de:

- 1. Disminución de usuarios, pasando de 172.687 en el año 2014 a 161.772 para el 2015, con una reducción de 10.915 usuarios. Lo cual implica, que en el año 2014 por usuario se recaudó \$158 mil pesos, frente a \$201 mil pesos para el año 2015, incrementando el recaudo por usuario en \$43 mil pesos.*
- 2. El aumento significativo de los costos fijos de mantenimiento, vigilancia, aseo, servicios públicos, personal administrativo, entre otros; correspondientes a la ampliación de infraestructura física que pasó aproximadamente 3.900 m² a 8.000 m².*
- 3. Superávit de \$928 millones, entre los recaudos y los compromisos presupuestales los cuales incluyen inversión por valor \$1.208 millones.*
- 4. El cambio del modelo de contratación de Capitación a Evento, implicó un aumento en la contratación de personal administrativo y gastos generales.*



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

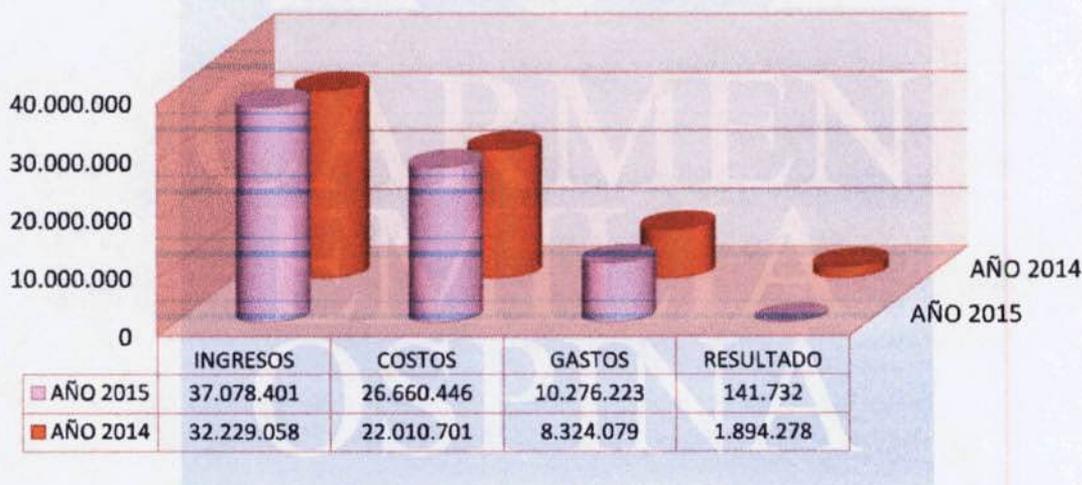
Línea Amiga 8726262 (Citas)

5.2.2 Gestión financiera

Estado de Actividad Económica y Social

Las operaciones presupuestales, se refieren al plan autorizado de ingresos y gastos para la vigencia, conlleva a la obtención de cifras que se acumulan y se reflejan en los Estados Financieros, tanto de Situación Financiera como de Actividad Económica y Social, más conocidos como Balance General y Estado de Resultados.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL A 31 DICIEMBRE DE 2015 - 2014



Fuente. Área Financiera ESE CEO

| CONCEPTO | AÑO 2015 | AÑO 2014 | VARIACIÓN | VARIACION % |
|-----------|------------|------------|------------|-------------|
| INGRESOS | 37.078.401 | 32.229.058 | 4.849.288 | 86,9% |
| COSTOS | 26.660.446 | 22.010.701 | 4.649.745 | 82,6% |
| GASTOS | 10.276.223 | 8.324.079 | 1.952.089 | 81,0% |
| RESULTADO | 141.732 | 1.894.278 | -1.752.546 | -93% |

Los estados financieros con corte a 31 de Diciembre del 2015, presentan una utilidad del ejercicio de \$142 millones de pesos. Como resultado de ingresos por

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7

valor de \$37.078 millones y la deducción de los costos y gastos por valor de \$36.937 millones.

COMPARATIVO INGRESOS COSTOS DE 2015 Y 2014

| | DICIEMBRE 2015 | DICIEMBRE 2014 | ABSOLUTA | PORCENTUAL |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| VENTA DE SERVICIOS | 34.670.945.060 | 28.855.311.523 | 5.815.633.537 | 20,2% |
| URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS | 7.859.415.710 | 6.104.969.076 | 1.754.446.634 | 28,7% |
| SERV. AMBULATORIOS - CONS.EXTE PROCED | 3.244.581.498 | 3.348.446.790 | -103.865.292 | -3,1% |
| SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL | 5.474.425.416 | 5.173.422.674 | 301.002.742 | 5,8% |
| SERVICIOS AMBUL - PROCIÓN Y PREVENCIÓN | 1.606.260.618 | 1.882.122.508 | -275.861.890 | -14,7% |
| HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL | 1.716.318.216 | 459.941.082 | 1.256.377.134 | 273,2% |
| QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO | 83.347.671 | 192.198.153 | -108.850.482 | -56,6% |
| AOPYO DIAGN - LABORATORIO CLINICO | 5.033.126.032 | 5.240.611.841 | -207.485.809 | -4,0% |
| AOPYO DIAGN - IMAGENOLOGIA | 999.864.544 | 1.009.075.083 | -9.210.539 | -0,9% |
| APOYO TERAPEUTICO FARMACIA E INS. HOSP | 5.676.344.108 | 4.593.774.565 | 1.082.569.543 | 23,6% |
| SERV. CONEXOS SALUD - SERV AMBULANCIA | 308.494.120 | 285.447.700 | 23.046.420 | 8,1% |
| SERV CONEXOS SALUD - OTROS SERVICIOS | 2.675.517.289 | 1.144.132.495 | 1.531.384.794 | 133,8% |
| TRANSFERENCIAS | 0 | | 0 | 100,0% |
| DEVOLUCIONES EN VTAS SERVICIOS | -6.750.161 | -578.830.444 | 572.080.283 | 100,0% |
| COSTOS | 26.660.445.637 | 22.010.701.111 | 4.649.744.526 | 21,1% |
| COSTO PRESTACION SERVICIOS | 26.660.445.637 | 22.010.701.111 | 4.649.744.526 | 21,1% |
| URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS | 6.914.909.790 | 4.856.993.871 | 2.057.915.918 | 42,4% |
| SERV. AMBULATORIOS - CONS.EXTE PROCED | 3.989.920.174 | 3.421.747.883 | 568.172.291 | 16,6% |
| SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL | 2.514.168.063 | 2.444.754.963 | 69.413.099 | 2,8% |
| SERVICIOS AMBUL - PROCIÓN Y PREVENCIÓN | 2.914.713.656 | 2.790.249.471 | 124.464.185 | 4,5% |
| HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL | 638.721.583 | 431.488.467 | 207.233.116 | 48,0% |
| QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO | 162.013.758 | 396.047.736 | -234.033.978 | -59,1% |
| AOPYO DIAGN - LABORATORIO CLINICO | 1.965.517.882 | 1.881.252.652 | 84.265.230 | 4,5% |
| AOPYO DIAGN - IMAGENOLOGIA | 362.953.979 | 215.624.807 | 147.329.172 | 68,3% |
| APOYO TERAPEUTICO FARMACIA E INS. HOSP | 3.787.308.714 | 2.865.467.719 | 921.840.995 | 32,2% |
| SERV. CONEXOS SALUD - SERV AMBULANCIA | 851.768.394 | 820.845.254 | 30.923.140 | 3,8% |
| SERV CONEXOS SALUD - OTROS SERVICIOS | 2.558.449.643 | 1.886.228.287 | 672.221.355 | 35,6% |

Fuente. Área Financiera ESE CEO



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Como se puede observar en el cuadro anterior los ingresos por venta de servicios presentaron un incremento de \$5.815 millones frente a un incremento de los costos de prestación del servicio por valor de \$ 4.649. Así, los servicios con mayor impacto sobre el incremento en los ingresos y costos, son:

- **URGENCIA – CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS** con una variación de los ingresos por valor 1.754 millones y variación en costos por valor de 2.057 millones, generando una menor utilidad bruta en este centro de costos, por valor de 303 millones; lo cual se debe principalmente a que en la etapa de organización y puesta en marcha del nuevo Centro de Urgencias (Canaima) que inicio operación en el mes de enero 2015, requirió incurrir en costos pre operativos adicionales necesarios para garantizar la prestación del servicio con calidad y comodidad, esto en coherencia con la política de humanización del servicio y los requerimientos del condiciones mínimas de calidad exigidas en la Resolución 2003 de 2014; Mientras que el comportamiento de los ingresos por venta de servicios fue consolidándose en el mercado, paulatinamente durante el año, iniciando en enero con 53 millones, hasta alcanzar en diciembre la suma de \$132 millones.
- **CONSULTA EXTERNA, SALUD ORAL Y PYP** con una disminución en los ingresos de 78 millones e incremento en costos por valor de 762 millones, generando una menor utilidad por valor de 840 millones. La anterior situación obedece a diferentes factores como: a) la disminución de 10.915 usuarios que recibían servicios de la ESE CEO, principalmente bajo la modalidad de pago por capitación en las áreas de P y P y Salud Oral, lo cual originó la disminución del ingreso; b) el retiro de los 27.000 usuarios de EPS Caprecom durante los meses de julio y agosto y septiembre, la lenta reasignación de estos usuarios a otras EPS. c). El incremento de costos fijos como



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

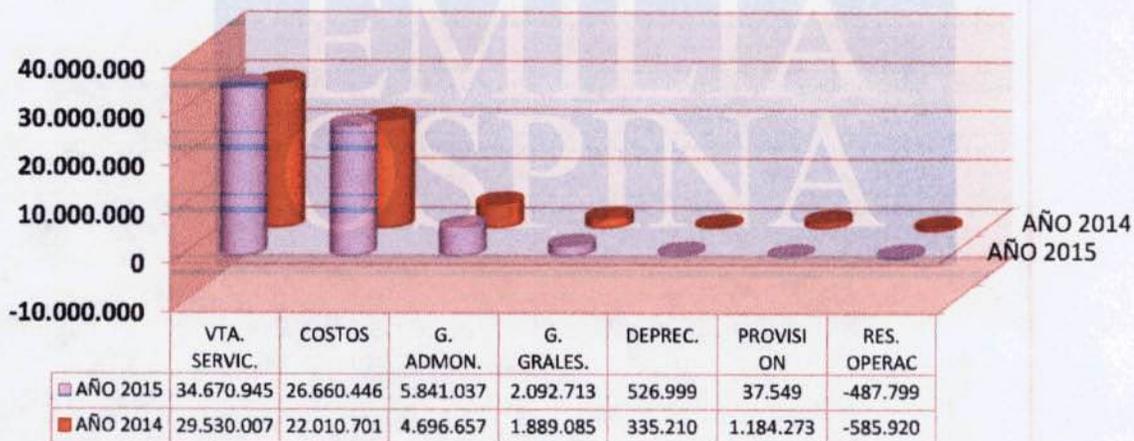
CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

aseo, vigilancia, servicios públicos, mantenimiento, depreciaciones, auxiliares de enfermería, circulantes, entre otros, y costos variables como las horas médico, necesarios para el funcionamiento de los 10 nuevos consultorios y áreas comunes del nuevo centro de salud.

- HOSPITALIZACION con un aumento en los ingresos de \$1.256 millones y un aumento en costos de \$207 millones, con un aumento en la utilidad bruta de \$1.049 millones, situación que fue favorable debido al incremento de oferta de 18 camas hospitalarias con una rotación aproximada del 75%, y como resultado de la reorganización de la oferta de camas en el centro de salud 7 de Agosto generando mayor efectividad logrando una utilidad bruta del 62% para el año 2015 frente al año 2014 de 6%.

**RESULTADO OPERACIONAL COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE DE 2015
- 2014**



Fuente. Área Financiera ESE CEO

El resultado operacional muestra una venta de servicios de \$34.671 millones, con un incremento del 17.4% frente al año anterior, los cuales no incluyen los ingresos por margen de contratación por venta de servicio de salud que asciende a \$1.554 millones, debido a la clasificación realizada por el Ministerio Salud y



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Protección Social que los ubica como ingresos no operacionales. Los costos y gastos operacionales alcanzaron los \$35.159 millones, con un incremento del 16.7% frente al año anterior, cifra afectada principalmente por: a) aumento de la depreciación en \$191 millones correspondiente al Centro de Salud Canaima; b). el incremento en el gasto por interconectividad de la zona rural en \$98 millones; c). aumento en el gasto por seguros de \$82 millones, debido a la inclusión de cobertura del Centro de Salud de Canaima; d) aumento de los gastos administrativos por valor de \$1.144 que corresponde al incremento del 6% en salarios y honorarios, al incremento en el número de facturadores (en promedio 12) necesarios para atender la modalidad de contratación por evento y los puestos de facturación del Centro de Salud Canaima, a la contratación de servicios técnicos para dar cumplimiento a requerimientos legales como la Ley General de Archivo, la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación Institucional y Catastro Físico Hospitalario.

RESULTADO NO OPERACIONAL COMPARATIVO A 30 NOVIEMBRE DE 2015 - 2014



Fuente. Área Financiera ESE CEO



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

El resultado no operacional de ingresos y gastos presenta un resultado de \$629 millones afectado principalmente en el gasto por las conciliaciones de glosas con la EPS Comfamiliar por valor de \$1.245 millones.

Con relación al Estado de Actividad Económica y Social del periodo 2015, se puede concluir que:

- Fue afectado en el gasto significativamente por el efecto de conciliación de glosas de vigencias anteriores; y en el ingreso, por la dinámica del sistema de salud para la región, que redujo los principales compradores (EPS) a tres con condiciones financieras desfavorables, provocando la pérdida de usuarios y en consecuencia la reducción del ingreso
- La operación de la ESE CEO presentó un fuerte impacto en su estructura de costos debido al cambio en las condiciones de prestación del servicio, (ampliación y modernización de la infraestructura) que le permiten competir en el mercado con calidad y oportunidad pero con márgenes de rentabilidad inferiores.
- Los costos fijos y preoperativos para la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Canaima en los servicios de hospitalización y urgencias, han venido presentando un comportamiento favorable que permite proyectar rápidamente, es decir antes de dos años, la estabilización entre la oferta y la demanda de los servicios, para alcanzar el punto de equilibrio en el corto plazo

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

De lo descrito anteriormente, se obtiene finalmente el Estado de Situación Financiera o Balance General. Allí se observan las cifras correspondientes al valor de los Activos o bienes de la empresa, los Pasivos o deudas poseídas y el Capital o Patrimonio de la empresa.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

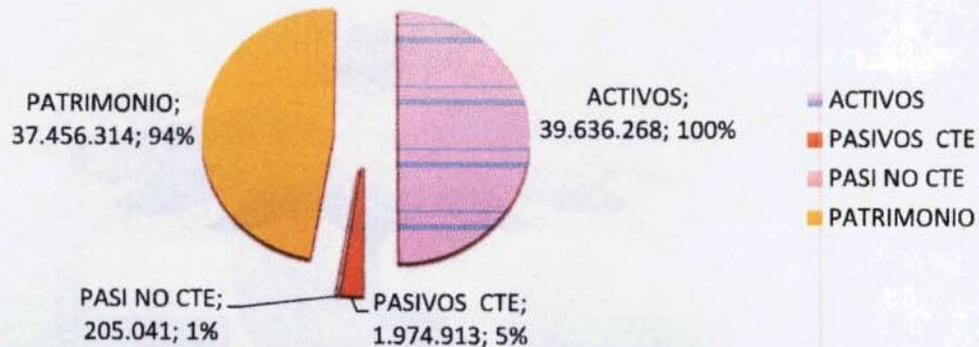
Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Linea Amiga 8726262 (Citas)

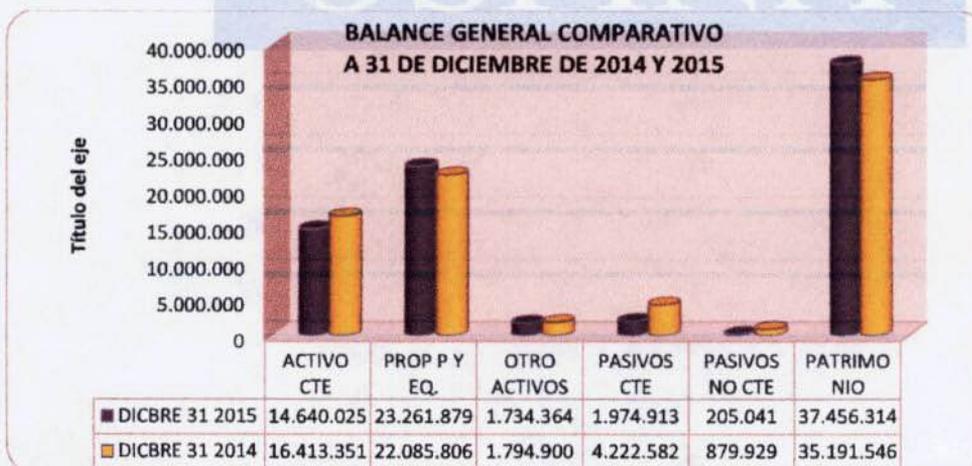
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2015



Fuente. Área Financiera ESE CEO

Los Activos totales a 31 de Diciembre de 2015, se ubicaron en \$39.636.268 millones, del total de los activos podemos establecer que solo un 6% se adeuda a terceros y el otro 94% es de propiedad de la Empresa Social del Estado. Comparativamente con el año anterior el porcentaje del patrimonio frente a los activos paso del 88% al 94% con un incremento de 2.264 millones de pesos.

De igual forma los pasivos pasaron de 5.102 millones a 2.179 con una reducción del 57%



Fuente. Área Financiera ESE CEO



Servimos con Excelencia Humana

| | | | |
|---|--|---|--|
| Zona Norte Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas Tel: 872 63 63 Ext: 6000 | Zona Oriente Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Tel: 872 63 63 Ext: 6308 | Hospital Canaima Cra. 22 con Calle 26 Sur Tel: 8726363 Ext 6587 | Zona Sur Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques Tel: 872 63 63 Ext: 6200 |
|---|--|---|--|

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7

Las ventas de servicios realizadas en el año 2.015 llegó a los \$36.621 millones, así la gestión de cartera presenta una dinámica importante en cuanto tiene que ver con los recaudos que alcanzaron los \$31.242 millones, con un indicador de recaudo del 85% como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente. Área Cartera ESE CEO

Sin embargo, debido a la crisis que vivió en el año 2015 el Sector Salud, donde la ESE CEO fue afectada sustancialmente por la salida del mercado de las EPS Caprecom y Salupcoop, ocasionando un aumento en la cartera que pasó de \$9.650 millones en el año 2014 a \$11.727 millones en 2015, saldo que fue sujeto de depuración, con ocasión del Periodo de Preparación Obligatoria para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, por valor de \$1.095 millones correspondientes a cartera de entidades liquidadas hace varios periodos, como Solsalud \$809 millones, ARS Bolívar \$239 millones, entre otras; valores que pasaron a Cuentas de Orden y seguirán siendo parte de la gestión de cobro jurídico en la medida en que sea viable adelantar procesos de reparación directa contra el Estado.

Con la depuración anterior, la cartera aumentó en un 10% con relación al año 2014 y su saldo para el 2015 fue de \$10.632 millones que se encuentran clasificados por edades de la siguiente forma:



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7

CARTERA CONSOLIDADA POR EDAD - DICIEMBRE DE 2015

| REGIMEN | NO VENCIDAS | 31 A 60 | 61 A 90 | 91 A 180 | 180 A 360 | MAYOR 360 | TOTAL | % |
|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-------------|
| EPS SUBS. NEIVA | 1.289.267.150 | 1.219.999.734 | 768.731.339 | 1.653.855.283 | 2.405.879.109 | 1.214.755.275 | 8.562.487.890 | 81% |
| OTRAS EPS SUB EN LIQ. | 18.316.210 | 15.648.528 | 12.349.441 | 21.687.143 | 27.896.156 | 87.793.928 | 184.691.406 | 2% |
| BOAT | 10.411.959 | 16.071.869 | 6.463.837 | 10.894.054 | 6.020.680 | 5.597.057 | 55.459.456 | 1% |
| CONTRIB | 85.433.911 | 84.745.733 | 71.994.971 | 179.339.369 | 198.102.068 | 17.372.269 | 636.988.320 | 6% |
| OTRAS ENTID sub | 16.016.344 | 13.732.471 | 11.947.489 | 47.204.956 | 60.676.858 | 23.664.524 | 173.242.642 | 2% |
| EMPRES | 7.764.531 | 6.181.563 | 4.523.968 | 11.483.026 | 11.779.774 | - | 41.732.862 | 0% |
| FOSEYA | 5.088.643 | 7.433.563 | 3.313.652 | 15.568.437 | 29.338.589 | 40.409.178 | 101.353.764 | 1% |
| IMPED. DE NEIVA | 704.941.750 | 76.613.331 | - | - | - | 94.744.551 | 876.299.632 | 8% |
| SS OPTAL | - | - | - | - | - | - | - | 0% |
| TOTAL | 2.137.240.488 | 1.441.429.792 | 878.524.657 | 1.950.032.268 | 2.738.693.234 | 1.484.556.782 | 10.632.255.872 | 100% |
| V/R RELATIVO | 20 % | 13 % | 8,3 % | 18 % | 26 % | 14 % | 100 % | |

Fuente. Área Cartera ESE CEO

La cartera no vencida por valor de \$2.137 millones (20%) corresponde a la facturación que se encuentra dentro de los términos establecidos de radicación y aceptación por parte de las EPS. Así mismo, \$4.271 millones (40%) presentan edades entre los 31 y los 180 días, donde los valores más representativos están en la EPS Caprecom (en liquidación y reclamación), \$1.020 millones, y Comfamiliar \$2.311 millones en proceso de auditoría y conciliación de los valores



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

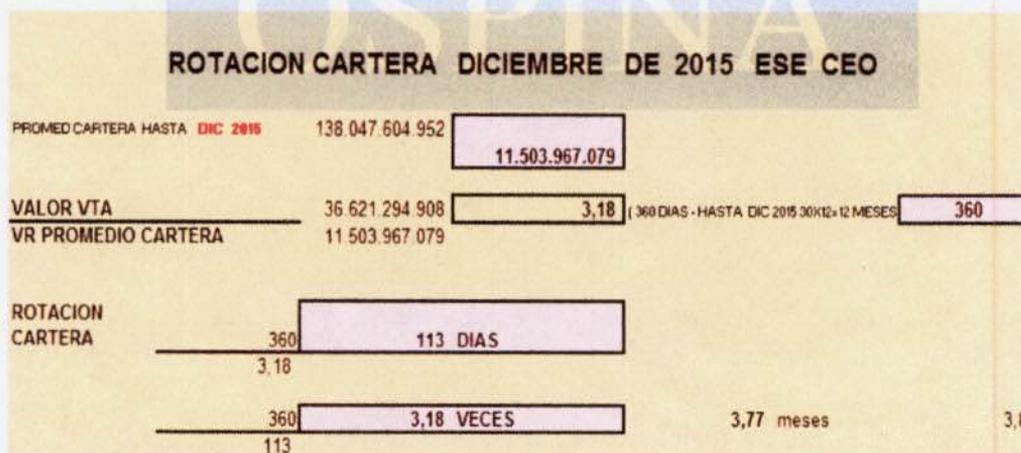
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

objetados y glosados dentro del periodo, para su posterior cancelación en los términos establecidos por la Ley 1438 de 2011. Con edad entre los 181 y 360 días se tiene \$2.740 millones (26%), en donde Caprecom (en liquidación y reclamación) participa con \$1.861 millones, seguido de Comfamiliar \$385 millones, Saludcoop (en liquidación y reclamación) \$111 millones, Cafesalud \$97 millones y Comparta \$80 millones, para las EPS que no están en liquidación esta Cartera es originada en su mayor parte por la dilatación en los procesos de liquidación de contratos, debido a que el Ministerio de la Salud y Protección Social ha venido realizando revisión y ajustes a las bases de datos de usuarios de años anteriores, en consecuencia las EPS esperan dichos ajustes para proceder a liquidar los contratos. Y finalmente superior a los 360 días \$1.484 millones (14%), donde los valores más representativos son Cafesalud \$537 millones, Caprecom \$373 millones y Comparta \$304 millones, todos en procesos cobro jurídico.

Como se observa en el siguiente cuadro la rotación de la cartera es de 3.18 veces al año es decir que la ESE CEO recauda 100% de su cartera cada 113 días o 3.77 meses, indicador que se considera favorable en las condiciones del entorno del sector de la Salud.



Fuente. Área Cartera ESE CEO



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Linea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Uno de los factores que afecta significativamente el proceso de recaudo y la acumulación de cartera en la modalidad de contratación por evento, está dada por las objeciones y glosas presentadas por las EPS a la facturación. Para el año 2014 el indicador de glosas acumulado era del 8% frente al año 2015 del 3.1% presentando una disminución del 4.9%; esta disminución obedece a la implementación de auditoría, revisión de cuentas médicas y a los procesos de mejoramiento de todo el personal administrativo y asistencial, que paulatinamente han disminuido la glosa mes por mes, donde diciembre de 2014 alcanzaba el 16% y para diciembre 2015 cerró en el 4% con una disminución del 12%.

Como conclusión del proceso de cartera se puede afirmar:

- *Que la gestión ha sido positiva y se espera para año 2016, mayor flujo de recaudo, debido a la significativa disminución de los valores objetados, que durante el 2015 inmovilizaron gran cantidad de recursos en espera de los procesos de conciliación y pago.*
- *Que la crisis financiera del sistema afectó la gestión de año 2015, sin embargo las medidas administrativas implementadas (Procesos de Auditoría, Mesas de Trabajo, Cobros Persuasivos y Cobros Jurídicos), permitieron garantizar el flujo de efectivo necesario para generar superávit presupuestal y de tesorería, ejecutar las inversiones proyectadas y alcanzar el óptimo funcionamiento de la Empresa.*
- *Los procesos de liquidación de contratos presentaron una lenta dinámica contribuyendo al crecimiento de la cartera.*

Costos



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte

Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente

Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima

Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur

Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

El siguiente cuadro presenta la distribución de costos de la ESE CEO para la vigencia 2015, donde el costo primario fue del 78% del total de los ingresos facturados sin incluir los márgenes de contratación por la venta de servicios capitados.

| E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA | | | | | | | | | |
|--|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| RESULTADO CONSOLIDADO DICIEMBRE 2015 SERVICIOS (Miles de \$) | | | | | | | | | |
| CENTRO | GASTO GENERAL | MANO OBRA | SUMIN. | ACTIVOS FIJOS | COSTO PRIMARIO | INGRESO | RESUL OPERACIÓN | DISTRIB | COSTO TOTAL |
| URG. | 1.514.695 | 4.331.896 | 1.369.785 | 278.598 | 7.494.974 | 7.834.650 | 339.676 | 1.979.578 | 9.474.552 |
| C. EXT | 698.733 | 2.903.487 | 207.176 | 153.319 | 3.962.714 | 3.244.542 | -718.172 | 842.009 | 4.804.723 |
| P Y P | 730.261 | 2.159.468 | 188.454 | 34.508 | 3.112.692 | 1.606.225 | -1.506.467 | 538.947 | 3.651.638 |
| ORAL | 563.427 | 1.605.442 | 366.273 | 40.962 | 2.576.104 | 5.474.422 | 2.898.318 | 1.293.889 | 3.869.993 |
| HOSP | 401.458 | 107.745 | 415.239 | 0 | 924.442 | 1.709.616 | 785.174 | 428.942 | 1.353.385 |
| LAB | 345.101 | 435.589 | 1.138.446 | 30.391 | 1.949.528 | 5.028.783 | 3.079.255 | 1.231.789 | 3.181.317 |
| PART | 88.769 | 64.489 | 19.569 | 11.160 | 183.987 | 83.318 | -100.669 | 23.380 | 207.367 |
| IMAG | 74.876 | 275.673 | 34.834 | 4.750 | 390.133 | 998.564 | 608.430 | 220.813 | 610.946 |
| AMB | 249.071 | 467.986 | 77.393 | 114.332 | 908.783 | 307.741 | -601.042 | 115.418 | 1.024.201 |
| FARM | 84.631 | 26.051 | 3.683.088 | 3.284 | 3.797.054 | 5.676.344 | 1.879.290 | 1.173.145 | 4.970.199 |
| CTOS | 135.043 | 1.803.300 | 14.107 | 0 | 1.952.450 | 2.675.079 | 722.629 | 153.793 | 2.106.243 |
| TOTAL CENTRO | 4.886.067 | 14.181.127 | 7.514.365 | 671.304 | 27.252.862 | 34.639.284 | 7.386.422 | 8.001.703 | 35.254.566 |
| % | 17,93% | 52,04% | 27,57% | 2,46% | 100,00% | | | | |

| PARTICIPACION EN LOS INGRESOS | | | |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|---------------|
| INGRESO | SERVICIOS SALUD | 34.639.284 | 100% |
| COSTOS | MANO OBRA | 14.181.127 | 40,94% |
| | SUMINISTROS | 7.514.365 | 21,69% |
| | ACTIVOS FIJOS | 671.304 | 1,94% |
| | DIRECTOS | 4.886.067 | 14,11% |
| | TOTAL | 27.252.862 | 78,68% |
| RESULTADO OPERACIONAL | 7.386.422 | 21,32% | |

Dentro de estos costos la mano de obra presenta una participación del 40% con un incremento del 10% frente al año inmediatamente anterior, aumento que se explica en el incremento del 6% en el valor de la hora médica, la puesta en marcha de nuevos consultorios y un nuevo centro de urgencias. Como se observa en los cuadros siguientes los suministros incrementaron su participación en un 30%, lo anterior debido al aumento del valor del dólar que automáticamente impactó en cerca del 20% el precio de los insumos; de igual forma, en medicamentos intrahospitalarios, urgencias y en general, se aumentó el consumo



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7

debido a la crisis del chikungunya vivida en el primer trimestre del 2015 y el aumento de 18 camas hospitalarias.

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA
COMPARATIVO CONSOLIDADO DICIEMBRE 2014 - 2015

| CENTRO | GASTO GENERAL | | | MANO OBRA | | |
|--------------|------------------|------------------|----------------|-------------------|-------------------|------------------|
| | 2.014 | 2.015 | VARIAC. | 2.014 | 2.015 | VARIAC. |
| URG. | 1.009.882 | 1.514.695 | 504.813 | 2.974.638 | 4.331.896 | 1.357.258 |
| C. EXT | 685.808 | 698.733 | 12.925 | 2.498.734 | 2.903.487 | 404.753 |
| P Y P | 703.224 | 730.261 | 27.037 | 2.577.044 | 2.159.468 | -417.576 |
| ORAL | 528.289 | 563.427 | 35.138 | 1.528.131 | 1.605.442 | 77.311 |
| HOSP | 155.172 | 401.458 | 246.286 | 256.960 | 107.745 | -149.215 |
| LAB | 280.386 | 345.101 | 64.715 | 428.231 | 435.589 | 7.358 |
| PART | 89.485 | 88.769 | -716 | 272.573 | 64.489 | -208.084 |
| IMAG | 49.529 | 74.876 | 25.347 | 160.020 | 275.673 | 115.653 |
| AMB | 207.135 | 249.071 | 41.936 | 503.006 | 467.986 | -35.020 |
| FARM | 73.851 | 84.631 | 10.780 | 24.249 | 26.051 | 1.802 |
| CTOS | 182.205 | 135.043 | -47.162 | 1.556.742 | 1.803.300 | 246.558 |
| TOTAL | 3.964.966 | 4.886.067 | 921.101 | 12.780.328 | 14.181.127 | 1.400.799 |

| CENTRO | SUMINISTROS | | | ACTIVOS | | |
|--------------|------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|---------------|
| | 2.014 | 2.015 | VARIAC. | 2.014 | 2.015 | VARIAC. |
| URG. | 810.308 | 1.369.785 | 559.477 | 178.693 | 278.598 | 99.905 |
| C. EXT | 199.103 | 207.176 | 8.073 | 165.366 | 153.319 | -12.047 |
| P Y P | 201.036 | 188.454 | -12.582 | 58.416 | 34.508 | -23.908 |
| ORAL | 448.496 | 366.273 | -82.223 | 59.980 | 40.962 | -19.018 |
| HOSP | 25.256 | 415.239 | 389.983 | 0 | 0 | 0 |
| LAB | 1.126.414 | 1.138.446 | 12.032 | 50.086 | 30.391 | -19.695 |
| PART | 33.488 | 19.569 | -13.919 | 18.967 | 11.160 | -7.807 |
| IMAG | 46.461 | 34.834 | -11.627 | 4.694 | 4.750 | 56 |
| AMB | 62.616 | 77.393 | 14.777 | 111.194 | 114.332 | 3.138 |
| FARM | 2.758.664 | 3.683.088 | 924.424 | 1.861 | 3.284 | 1.423 |
| CTOS | 44.434 | 14.107 | -30.327 | 3.474 | 0 | -3.474 |
| TOTAL | 5.756.276 | 7.514.365 | 1.758.089 | 652.731 | 671.304 | 18.573 |

La rentabilidad por centros de salud evidencia claramente la inviabilidad de continuar operando el centro de salud Candido, el cual refleja una rentabilidad negativa de \$420 millones; así mismo debido a la dispersión de la población en la Zona Rural, se presenta para estos centros de salud una rentabilidad negativa por valor de \$481 millones, lo cual deberá evaluarse para la contratación de venta servicios con las EPS, asignando una tarifa diferencia que permita mejorar la rentabilidad.

| RENTABILIDAD CENTROS DE SALUD | | | |
|-------------------------------|-------|---------|--------------|
| CENTRO | COSTO | INGRESO | RENTABILIDAD |



Zona Norte Zona Oriente Hospital Canaima Zona Sur
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Cra. 22 con Calle 26 Sur Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000 Tel: 872 63 63 Ext: 6308 Tel: 8726363 Ext 6587 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

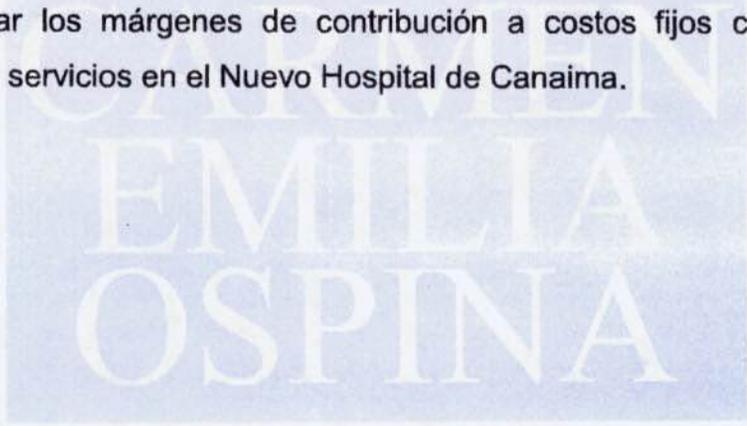
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | |
|---------------|-------------------|-------------------|------------------|
| GRANJAS | 3.230.465 | 3.438.057 | 207.592 |
| CANDIDO | 478.028 | 57.375 | -420.653 |
| EDO SANTOS | 644.832 | 627.203 | -17.629 |
| RURALES NORTE | 686.804 | 448.076 | -238.728 |
| PALMAS | 4.460.283 | 7.460.887 | 3.000.603 |
| SIETE AGOSTO | 2.065.570 | 2.282.054 | 216.484 |
| RURAL ORIENTE | 363.815 | 172.022 | -191.793 |
| IPC | 2.961.811 | 3.228.017 | 266.206 |
| SANTA ISABEL | 5.432 | 126 | -5.306 |
| CANAIMA | 4.776.469 | 5.113.426 | 336.957 |
| RURAL SUR | 264.201 | 211.313 | -52.888 |
| OTROS | 7.315.152 | 11.600.728 | 4.285.576 |
| TOTAL | 27.252.862 | 34.639.284 | 7.386.422 |

El anterior panorama permite concluir que es necesario atender las necesidades de reorganización de la oferta, según el estudio presentado ante la junta directiva en el año 2014, lo cual permitirá reducir costos, aumentar los márgenes de contribución a costos fijos concentrando algunos servicios en el Nuevo Hospital de Canaima.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

INDICADORES FINANCIEROS

| INDICADORES | FORMULA | DICIEMBRE-15 | DICIEMBRE-14 |
|--|---|---------------|---------------|
| Capital de trabajo | Activo corriente - Pasivo Corriente | 12.665.112,21 | 12.190.768,50 |
| Rotación de activos fijos | Total Ingresos operacionales/ Total activos fijos | 1,49 | 1,34 |
| Relación costos y gastos frente a los Ingresos | Costos + Gastos / Ingresos | 99.6% | 94.1% |
| Liquidez | Activo corriente / Pasivo Corriente | 7,41 | 3,9 |
| Nivel Endeudamiento | Pasivo total / Activo total *100 | 6% | 13% |
| Margen Bruto | Utilidad / Ingresos * 100 | 23% | 27% |

Los indicadores financieros demuestran que la ESE CEO presenta una gestión financiera positiva, la cual debe mejorar progresivamente en la medida en que la ampliación de la infraestructura y oferta de nuevos servicios se consolide, acompañado de un proceso de reorganización de la oferta por centros de salud, que permita mejorar la relación de costos y gastos con relación a los ingresos, y el porcentaje de margen bruto.

5.3 GESTION ADMINISTRATIVA

5.3.1 Gestión del talento humano

La E.S.E Carmen Emilia Ospina mediante acuerdo 06 de nueve de marzo de 2000, se adoptó el manual específico de funciones y requisitos de los diferentes empleos de la Planta de personal de la E.S.E, dicho manual se ha modificado mediante el acuerdo 010 de 2004; 012 de 2005 y acuerdo 06 de 2006. En la actualidad con una planta de 95 cargos, conformada por diversos tipos de vinculación, tal como se aprecia en el siguiente cuadro de detalle



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

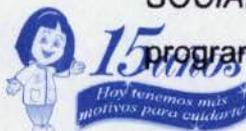
| | |
|----|-------------------------------------|
| 51 | INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA |
| 7 | TRABAJADORES OFICIALES |
| 1 | POR PERIODO |
| 6 | LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION |
| 29 | PROVISIONALIDAD |

Como se puede observar la planta de personal es insuficiente para cubrir los requerimientos de la operación en especial los procesos misionales de prestación de servicios de salud razón por la cual se contrata personal bajo la modalidad de prestación de servicios y bajo la modalidad de outsourcing los servicios aseo, vigilancia, farmacia.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN-INDUCCION- BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

El programa de Bienestar Social de la ESE Carmen Emilia Ospina, tiene la finalidad de propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad corporativa, la participación y el desarrollo de habilidades en los servidores de la institución, con una calidad de vida laboral que permitan un desempeño eficaz, eficiente y efectivo dentro de cada área de la institución.

En el desarrollo del PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL, la institución ha tomado como punto de partida las áreas de *PROTECCION Y SERVICIOS SOCIALES*, que comprende los aspectos tradicionales atendidos a través de los programas de salud ocupacional, seguridad social integral, recreación, cultura,



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

vivienda, educación formal para el servidor público y su grupo familiar, y *CALIDAD DE VIDA LABORAL*, la cual se ocupa de los procesos socio-técnicos y culturales del ámbito laboral y de la forma como inciden en el desarrollo personal y organizacional, tales como clima laboral, diseños puesto de trabajo, incentivos, equipo de trabajo, desarrollo de carrera, estilo de dirección, desvinculación laboral asistida, cultura organizacional, trabajo en equipo como facilitador de la vida laboral.

Dentro de las actividades desarrolladas se destacan: La celebración del día del trabajo; gratitud a la vida, Auxilio funerario, bono educativo, función ocupacional vinculo social regional; jornadas deportivas; actividad ecológica, actividad navideña de los hijos de los empleados de la ESE, cena navideña, bono navideño, celebración de quinquenios, actividad de inclusión social.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION DE LA ESE CEO

La Capacitación y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a proporcionar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que posibilite el desarrollo profesional de los servidores públicos y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

El Plan Anual de Capacitación es un instrumento de participación y crecimiento institucional, a través del cual se estimula el desempeño laboral, se incentiva la cultura organizacional y prepara a todos los servidores públicos para el cambio.

5.3.2 Salud ocupacional

La seguridad y salud en el trabajo actualmente representa una de la herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresa y con ella su competitividad es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en



15 años
Hoy tenemos más motivos para cuidarte

Servimos con Excelencia Humana

| | | | |
|---------------------------------|--|--------------------------|--|
| Zona Norte | Zona Oriente | Hospital Canaima | Zona Sur |
| Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas | Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 | Cra. 22 con Calle 26 Sur | Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques |
| Tel: 872 63 63 Ext: 6000 | Tel: 872 63 63 Ext: 6308 | Tel: 8726363 Ext 6587 | Tel: 872 63 63 Ext: 6200 |

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

seguridad y salud en el trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

Es por ello que el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene entre sus propósitos desarrollar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambiente sano para los que allí trabajan.

El interés es suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su salud y el medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento al Decreto 1443 de 2014, por ello la ESE Carmen Emilia Ospina, ha venido desarrollando las diferentes componentes que lleven a tener los diferentes sistemas de gestión en la seguridad y salud en el trabajo.

5.3.3 Gestión Ambiental

La política ambiental de la ESE Carmen Emilia Ospina, se constituye en tema de gran importancia dentro de las competencias establecidas por el marco legal estipulado como entidad prestadora de servicios de salud del nivel Municipal de la Ciudad de Neiva - Huila, en cuanto al manejo y control de todo lo concerniente al medio ambiente a fin de que contribuya con el logro y mantenimiento del bienestar tanto del personal que labora dentro de la empresa como de los usuarios que a diario acceden al servicio de la misma.

Como generadora de residuos hospitalarios ha diseñado un Plan para la Gestión Integral de los Residuos en su componente interno, el cual es ejecutado con base en los procedimientos, procesos, actividades y estándares que se establecen en los Manuales de procesos y procedimientos (segregación,

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

inactivación movimiento interno y almacenamiento central) y el externo es de responsabilidad de la empresa contratista que transporte los residuos (transporte, tratamiento y disposición final),. y que cumplen los estándares de desinfección, procedimientos y procesos contemplados en el manual de bioseguridad.

PROGRAMA RECICLAJE

Se ha logrado la disminución en la generación de los residuos comunes, la política de la "NO-BASURA", evita que los residuos reciclables vayan al relleno sanitario y así contribuye a aumentar la vida útil del relleno sanitario "los Ángeles" del municipio de Neiva.

- **Reciclaje:** En septiembre de 2013 se inicia el programa de reciclaje sedes de E.S.E Carmen Emilia Opina de las sedes: Las Granjas, IPC, 7 de agosto Canaima y Palmas. La recolección de material se realiza por la empresa RECICLAJE MARIN cada 15 días o cuando se requiere. Los cuales son pesados, registrados en formato. Control de Reciclaje y el pago se realiza en tesorería. En el año 2014 los kilos de reciclaje fue de 13.558 kilos frente a 23.431 kilos en el año 2015

PROGRAMA DE POSCONSUMO

Con el fin de generar alternativas para la disposición final de luminarias, pilas, llantas, computadores y excedentes industriales de ESE CARMEN EMILIA OSPINA se realiza el programa de Posconsumo Reduciendo los impactos al Medio Ambiente generados en las diferentes áreas de la sobre la disposición de residuos administrativos y operativos.

Gracias a la gestión realizada por el área de gestión Ambiental con la Corporación del Alto Magdalena (CAM) la ESE CEO participo en la jornada de recolección de los residuos peligrosos y especiales, con el objetivo de manejarlos



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

de forma segura para proteger la salud de sus usuarios, funcionarios y el medio ambiente buscando realizar la adecuada disposición final y contribuyendo en la reducción de gastos económicos.

De las cuales se entregaron: 2000 luminarias medianas

40 kilos de baterías

2000 luminarias x\$3.300 (valor cotizado por Incihuil) =\$6.600.000(valor ahorrado)

40 kg (pilas y baterías) x \$3.300(valor cotizado por Incihuil)=\$132.000(valor ahorrado)

TOTAL REDUCCIÓN DEL GASTO ECONÓMICO A LAS E.S.E CEO DE LA DISPOSICIÓN FINAL (residuos de luminarias y baterías):

\$6.732.000

PROGRAMA DE POSCONSUMO de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA recopila residuos por todas las sedes, lo que ha generado conciencia y cultura ambiental tanto para los usuarios y funcionarios que depositan sus pilas y baterías en contenedores dispuestos para este fin.

Con un el área de comunicación se difundió la campaña por medios de comunicación internos.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel:8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Jornada de recolección de residuos peligrosos

La ESE Carmen Emilia Ospina, en cabeza del gerente David Andrés Cangrejo Torres, y el **Área de Gestión Ambiental**, invitan a todos los **funcionarios** a la jornada de recolección de **residuos peligrosos**, con el objetivo de manejarlos de forma segura para proteger la salud y el medio ambiente.



Fecha: 11 y 12 de noviembre de 2015
Hora: 8:00 am a 5:00pm
Lugar: Universidad Surcolombiana y sede CAM



David Andrés Cangrejo Torres
Gerente

ESE Carmen Emilia Ospina
Hoy tenemos más motivos para cuidarte...

De igual manera en el programa de posconsumo se encuentran los residuos de llantas que se generan partir del cambio de llantas de la ambulancias y los carros de subgerencia y gerencia, Con el fin de realizar la reutilización de las llantas recogidas por el Programa, el área de Gestión Ambiental ejecuto un plan de acción para embellecer paisajísticamente el centro de salud Canaima y se realizaron siembra de 10 árboles forestales.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

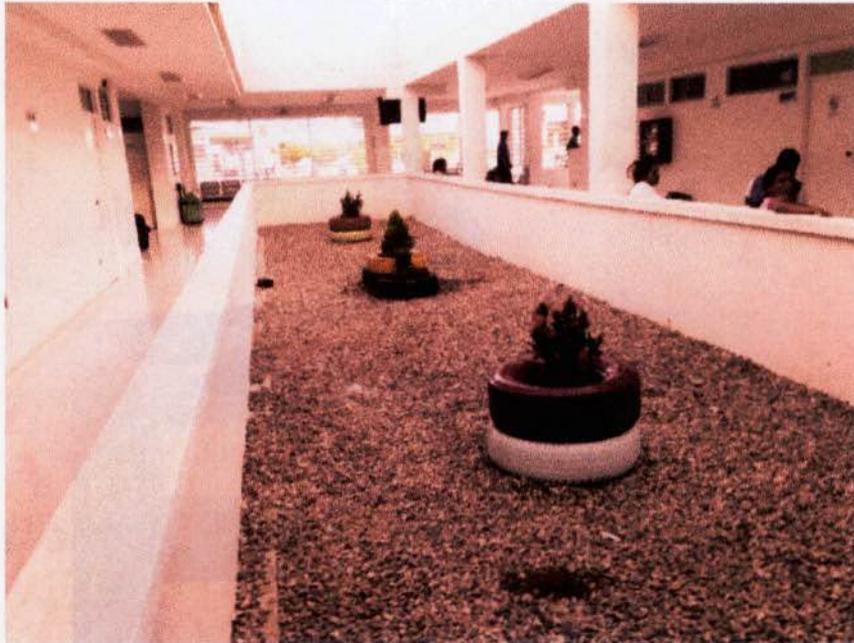
Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)



RECOLECCIÓN RESIDUOS PELIGROSOS

La recolección de los residuos No peligrosos, biodegradables e inertes y ordinarios y los de reciclaje la realiza un empleado de servicios generales con sus respectivos EPP, se trasladan en el vehículo para movimiento interno desde cada área de generación al almacenamiento central todos los días a través de las Rutas específicas para este tipo de residuos, con una frecuencia mínima de 1 vez al día. Y los Peligrosos son evacuados por el mismo personal pero la actividad la realizan mínimo dos (2) veces en el día, con un horario y ruta previamente establecida.

- **Residuos peligrosos:** Se realiza por parte de la empresa INCIHUILA todos los días, los Residuos son pesados y son registrados en el formulario.RH1



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

CUADRO COMPARATIVO RESIDUOS PELIGROSOS AÑO 2014 VS.2015

| Mes | 2014 | 2015 | Dif | % Variacion |
|------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| ENERO | 2.458 | 2.773 | 315 | 12,8% |
| FEBRERO | 2.613 | 3.148,5 | 536 | 20,5% |
| MARZO | 2.581 | 3.182,5 | 602 | 23,3% |
| ABRIL | 2.560 | 3.135 | 575 | 22,5% |
| MAYO | 2.652 | 3.140,5 | 489 | 18,4% |
| JUNIO | 2.555 | 2.749,5 | 195 | 7,6% |
| JULIO | 2.649 | 2.813 | 164 | 6,2% |
| AGOSTO | 2.349 | 2.756 | 408 | 17,4% |
| SEPTIEMBRE | 2.197 | 2.422 | 225 | 10,2% |
| OCTUBRE | 2.750 | 2.708 | (42) | -1,5% |
| NOVIEMBRE | 2.234 | 2.273,5 | 40 | 1,8% |
| DICIEMBRE | 2.703 | 2.273,5 | (429) | -15,9% |
| TOTAL/ KG | 30.298 | 33.375 | 3.077 | 10,2% |

Fuente: Información Reporte INCIHUILA

Según el cuadro en el año 2014 se recogieron Residuos Peligrosos por parte de la empresa INCIHUILA con un total 30.298 kg y en 2015 fueron 33.375 kg donde se generó un incremento a 3.077 kg equivalente a una variación de 10.2%,

RESIDUOS LÍQUIDOS 2014 VS 2015

En el año 2014 recogieron 167 Gal. Líquidos Peligrosos por parte de la empresa INCIHUILA y en 2015 fueron 238 Gal donde se generó un incremento 71 Gal es de anotar que solo se recogen líquidos en la sede Las Palmas (laboratorio) e IPC producto de los líquidos de análisis de citologías.

RESIDUOS ORDINARIOS

La empresa encargada, CIUDAD LIMPIA, realiza la recolección tres veces en la semana, los días lunes, miércoles, viernes de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. y deben ser

sacados solo en el momento en que el vehículo lo recogerá. *Servicios con Excelencia Humana*



Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

LIQUIDOS RX

En el año 2015, gracias al cambio de tecnología en RX convencional y odontológico se eliminó la generación de liquidas producto del revelado.

5.3.4 Sistemas de Información

En cumplimiento a la Política de renovación de equipos tecnológicos y al plan de mejoramiento tecnológico se realizaron las siguientes actividades:

- A través del aplicativo SIMAD (gestión Documental), se realizaron 18440 comunicaciones internas, obteniendo reducción en gastos de impresión, y papelería para la emisión.
- La ventanilla única recepción 6.708 comunicaciones recibidas y externas enviadas 5.755.
- Se continua con el proceso de digitalización de las series y sub series del área de contratación, serie contratos de prestación de servicios, a través del software de gestión documental SIMAD (15.833 documentos digitalizados).
- Se continua con el proceso de digitalización de las series y sub series del área de cartera, a través del software de gestión documental SIMAD (5.970 documentos digitalizados).
- Puesta en marcha del proceso de digitalización de las series y sub series del área Gerencia, series de actas, resoluciones y decretos a través del software de gestión documental SIMAD (340 documentos digitalizados).
- Depuración y archivo del archivo central del 1.260.000 correspondiente a 3600 series documentales de la documentación existente en las instalaciones del archivo central.
- Instalación y puesta en marcha del archivo rodante ubicado en el centro de salud de santa Isabel, con el propósito de organización del archivo central.

Depuración y digitalización de historias clínicas físicas en 1342 en 108 cajas



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

- Implementación del Proyecto de desarrollo archivístico de la ESE Carmen Emilia Ospina, la cual está enmarcada en la ley 594 de 2000 "ley general de archivos" y demás normas concordantes.
- Adquisición, Instalación, configuración, implementación, capacitación y puesta en marcha a todo costo de sistemas de cámaras IP, la ESE CARMEN EMILIA OSPINA. En los centros de salud de Granjas, IPC, Siete de agosto, Palmas, Canaima. contrato 181-2015 - con la empresa Redes y Suministros de Colombia.
- Implementación del proceso de llamado a pacientes en el centro de salud de Eduardo Santos, instalación del cableado y puesta en marcha del mismo. contrato 803-2014 con la empresa Industria del software de Colombia sas.
- verificación y actualización Hojas de vida de inventario de equipos de cómputo por centro de salud de la ESECEO a corte 30/06/2015, en el aplicativo de inventario tecnológico.
- verificación y validación Software Instalado en los equipos de cómputo de la ESECEO, con corte a 30/06/2015.
- Ampliación al canal de internet dedicado de 10 megas, lo cual garantiza mayor rendimiento y mayor velocidad en la navegación del servicio de internet
- Verificación y validación del cableado estructurado del Rack ubicado en el centro de salud de Eduardo Santos y Siete de agosto, granjas, vegalarga, san Luis, chapinero y palmas de la ESECEO.
- Ampliación de la Red de datos centro de salud santa Isabel, para la puesta en marcha de puestos de trabajo del área de Gestión Documental.
- Actualización de la página web de acuerdo a los lineamientos de gobierno en línea manual 3.1
- implementación del botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo contenido se encuentra en un 70%.
- Elaboración de folletos instructivo para citas médicas web, Capacitación a usuarios en el módulo citas web.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

- Licenciamiento del Módulo NIIF en el aplicativo Dinámica Gerencial, incluida la capacitación y puesta en marcha, Actualización Dinámica Gerencial con NET FRAMEWORK 4.5, soporte técnico año 2015.
- Actualización del Software Antivirus Nod 32 a 330 equipos de cómputo.
- Capacitación al personal de sistemas sobre el tema de "FIREWALL".
- Capacitación al personal de sistemas sobre el tema de "CTERA", solución en Backus y restores, características y funcionalidades en distintitos ambientes.
- Mejoramiento de la consulta de verificación de derechos, la cual permite evidenciar que pacientes de la EPS COMFAMILIAR, se encuentran en alto riesgo, y por tal razón deben ser remitidos a otro nivel. Lo anterior con el objetivo de minimizar glosas por dicho concepto.
- Mejoramiento en la HC C0008 de hipertensión, ya que se configuro para que de forma automática consigne el estadio HTA, la Taza de filtración, El riesgo, antes había que calcularlo de manera manual.
- Se diseñó e implemento el tipo de historia PIC01, para el registro de las actividades que se realizan en los convenios, de igual forma se generó el reporte para el análisis de los datos.
- Se diseñó e implemento el tipo de historia C009 HISTORIA RCV POR ENFERMERIA, que permita liberar la consulta del médico.
- Se realiza la mejora en el aplicativo Dinámica Gerencial, para subir las imágenes de rx a la opción de resultado procedimientos, y verifica con la línea por parte de los médicos. Se capacito a la radióloga quien lee las imágenes en línea y captura el resultado, como también los técnicos de RX, para que suben las imágenes al aplicativo dinámica, para que los médicos en línea puedan observar la imagen.
- Se realiza la mejora en el aplicativo Dinámica Gerencial, para subir las imágenes de los electrocardiogramas en el centro de salud de granjas, donde existe equipo (electrocardiógrafo con interfaz). Se capacito a la auxiliar que suben las imágenes al aplicativo dinámica, para que los médicos en línea puedan observar la imágenes.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

- Parametrización en los planes de beneficios de los contrato subsidiados y vinculados de los topes por periodo mensual y por factura, lo cual minimiza los errores de digitación y controla la ejecución contractual.

5.3.5 Gestión de Comunicaciones

La Oficina de Comunicaciones Estratégicas se encarga de suministrar a los funcionarios y contratistas de la ESE Carmen Emilia Ospina toda la información que corresponde a eventos, procesos, principios de la administración y en general, todo aquello que contribuye al buen flujo de la información, dentro de las actividades más relevantes se tienen:

Asesoría y acompañamiento a las diferentes dependencias

Se realizó acompañamiento de manera directa a todas las dependencias de la ESE Carmen Emilia Ospina, en todos los eventos desde su etapa de planeación hasta la ejecución y posterior difusión en los medios propios y locales.

Red de carteleras institucionales

La ESE Carmen Emilia Ospina cuenta con 11 carteleras distribuidas en los 6 centros de salud urbanos de la entidad. Su actualización se realiza de manera quincenal y extraordinariamente se hacen algunos ajustes parciales por surgimiento de nueva información de interés



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Comunicación externa

Los procesos de comunicación externa que se han implementado en la ESE Carmen Emilia Ospina, buscan impactar a la comunidad neivana con información relevante y que permita una relación más cercana con la Institución, el objetivo es que se enteren de los programas, avances y proyectos de la administración de la Institución para su beneficio.

Entre los procesos de Comunicación Externa que se implementaron se encuentran: Boletines de prensa. Visitas a los medios de comunicación, fortalecimiento a través del plan de medios, convocatoria rueda de prensa y eventos, comunicación digital a través de redes sociales, estrategias de comunicación visual entre otras.

5.3.6 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La Empresa social del estado Carmen Emilia Ospina, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales al igual que en los pagos de parafiscales al SENA, COMFAMILIAR E I.C.B.F. Igualmente no tiene contingencias, ni pasivos por concepto de pensiones de jubilación y cálculos actuariales.

5.3.7 CUMPLIMIENTO LEY 222 DE 1.995

En virtud de lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1.995, me permito manifestar:

- Después del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal del 2.015, no se han presentado situaciones importantes que afecten la estructura administrativa y financiera de la empresa

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

- Con socios y administradores la ESE Carmen Emilia Ospina, ha celebrado las operaciones normales previstas en el objeto social.
- Que la ESE Carmen Emilia Ospina, da estricto cumplimiento a lo dispuesto en la ley 603 del 2.000, sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

6. METODOLOGIA PARA LA EVALUACION PLAN DE GESTION

Para el cumplimiento de cada una de las metas fijadas en el plan de gestión, 2014- 2016 aprobado por la Junta Directiva según Acuerdo 06 de Mayo 7 de 2014, es de vital importancia el seguimiento al plan de desarrollo institucional, pues además de ser una de las principales herramientas de gestión institucional, permite cuantificar el grado de avance de cada uno de los objetivos estratégicos

La Resolución 710 de 2012 y 743 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, define las condiciones y metodología para la elaboración, presentación y evaluación del plan de gestión por parte de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado.

El presente documento refleja el cumplimiento de los compromisos, metas y actividades que el Gerente presentó ante la Junta Directiva del Hospital para el periodo 2015 y donde se consolida de manera cuantitativa los resultados logrados en la prestación de los servicios, en las siguientes áreas:

• Gestión de Dirección y Gerencia:

Cumplimiento de logros estratégicos, Desarrollo e implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud. El valor porcentual de esta área de gestión es de 20% del total de la calificación



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

• Gestión Financiera y Administrativa:

Son las relacionadas con el conjunto de procesos orientados a la administración de los recursos requeridos para la adecuada prestación de los servicios de salud. La Gestión Administrativa se encuentra alineada con la perspectiva de desarrollo. El valor porcentual de esta área de gestión es de 40% del total de la calificación

• Gestión Clínica o Asistencial:

Son las relacionadas con el conjunto de procesos orientados a la prestación de servicios de salud a los usuarios, en concordancia con su nivel de complejidad, portafolio de servicios y capacidad resolutive de la entidad. El valor porcentual de esta área de gestión es de 40% del total de la calificación

A continuación presentamos el consolidado General de la tabla número 1, de indicadores y estándares por áreas del anexo dos de la resolución 743 de 2013, que le son aplicables y fueron los aprobados por la Junta directiva para la respectiva evaluación Gerencial.

INDICADORES Y ESTANDARES POR AREAS DE GESTION

| AREA DE GESTION | No. | INDICADOR | FORMULA DEL INDICADOR | ESTANDAR POR CADA AÑO |
|--------------------------|-----|---|--|-----------------------|
| DIRECCION Y GERENCIA 20% | 1 | Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades con autoevaluación en la vigencia anterior | Promedio de la calificación de la autoevaluación en la vigencia evaluada/ promedio de la autoevaluación de la vigencia anterior | > 1,20 - |
| | 2 | Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud | Número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas/ Total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoria registrados en el | > 0,90 |



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | | |
|------------------------------------|---|--|---|--|
| | 3 | Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional | Número de metas del plan operativo anual cumplidas/ Número de metas del plan operativo anual programadas | > 0,90 - |
| FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40% | 4 | Riesgo fiscal y financiero | Adopción del programa de saneamiento fiscal y financiero | Adopción del programa de saneamiento fiscal y financiero |
| | 5 | Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida | [(Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en el año objeto de la evaluación/ Número de UVR producidas en la vigencia)/(Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior -en valores constantes del año objeto de la evaluación-/Número UVR producidas en la vigencia anterior)] | <0,90 |
| | 6 | Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1. Compras conjuntas 2. Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado 3. Compras a través de mecanismos electrónicos | Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico-quirúrgico realizadas mediante uno o más de los siguientes mecanismos: a) Compras conjuntas b) Compras a través de cooperativas de ESE, c) Compras a través de mecanismos electrónicos/Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico. | > 0,70 - |
| | 7 | Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior. | Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o externalización de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de la evaluación. - [(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación)-(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de Diciembre de la vigencia anterior, en valores constantes)] | Cero (0) o variación negativa |

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | | |
|--------------------------------------|----|--|---|---|
| | 8 | Utilización de información de registro individual de prestaciones RIPS | Número de informes de análisis de la prestación de servicios de la ESE a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia. En el caso de instituciones clasificadas en primer nivel el informe deberá contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta como mínimo, el perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios. | 4 |
| | 9 | Resultado equilibrio presupuestal con recaudo | Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores)/ Valor de la ejecución de gastos comprometidos incluyendo CxP de vigencias anteriores | > 1,00 - |
| | 10 | Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya | Cumplimiento oportuno de los informes en términos de la normatividad vigente. | Cumplimiento dentro de los términos previstos |
| | 11 | Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2.004 o la norma que la sustituya | Cumplimiento oportuno de los informes en términos de la normatividad vigente. | Cumplimiento dentro de los términos previstos |
| GESTION CLINICA O ASISTENCIAL 40% | 12 | Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación | Número de mujeres gestantes a quienes se le realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron el programa de control prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación/ Total de mujeres gestantes identificadas | > 0,85 - |
| | 13 | Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE | Numero de recién nacidos con diagnóstico de Sífilis congénita en población atendida por la ESE en la vigencia | 0 Casos |
| | 14 | Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad Hipertensiva | Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad Hipertensiva adoptada por la ESE/ Total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la vigencia objeto de la evaluación. | > 0,90 - |

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | |
|----|---|---|-------------|
| 15 | Evaluación de aplicación de guía de manejo crecimiento y desarrollo | Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa de niños (as) menores de 10 años a quienes se aplicó estrictamente la guía técnica para la detección temprana en las alteraciones del crecimiento y desarrollo / Total de historias clínicas de niños (as) menores de 10 años incluidas en la muestra representativa a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la ESE en la vigencia. | > 0,80 - |
| 16 | Reingreso por el servicio de urgencias | Número de consultas al servicio de urgencias, por el mismo diagnóstico y el mismo paciente, mayor de 24 y menor de 72 horas que hacen parte de la muestra representativa / Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo incluidas en la muestra representativa. | < 0,03 - |
| 17 | Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general | Sumatoria total de los días calendarios transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita/ Número total de consultas médicas generales asignadas en la institución | < 3 - |

7. COMPROMISOS PARA LA EVALUACION DE LA VIGENCIA 2015.

EL plan gerencial 2014 – 2015 aprobado por la Junta directiva se presentaron los indicadores y estándares de desempeño para el año 2015 objeto de la calificación en la siguiente tabla No 2 se presenta los indicadores y compromisos adquiridos que serán objeto de la calificación.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Tabla No 2
Indicadores y metas para la vigencia 2015

| INDICADORES Y ESTANDARES POR AREA DE GESTION | | | | | | |
|--|----|--|---|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| AREA DE GESTION | No | INDICADOR | ESTANDAR PARA CADA AÑO | LINEA DE BASE | LOGROS PARA LA VIGENCIA | |
| | | | | | 2014 | 2015 |
| GERENCIA DIRECCION Y 20% | 1 | Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior | Mayor o igual 1,20 | 1.3 | 1.3 | 1.6 |
| | 2 | Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad | ≥ 0.90 | 0.87 | ≥0.90 | ≥ 0.90 |
| | 3 | Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo | ≥0. 90 | 0.90 | >0.90 | >0.90 |
| FINANCIERA ADMINISTRATIVA 40% | 4 | Riesgo Fiscal y Financiero | SIN RIESGO | SIN RIESGO | SIN RIESGO | SIN RIESGO |
| | 5 | Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida | < 0,90 | No dato 2013 | < 0,90 | < 0,90 |
| | 6 | Proporción de medicamento y material medico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos; 1) compras conjuntas, 2)compras a través de cooperativas de empresas sociales del estado. 3) compra a través de mecanismos electrónicos. | ≥ 0,70 | 0 | 0 | >0,70 |
| | 7 | 1. Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de planta y por contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior. | Cero (0) o variación negativa | Cero | Cero | cero |
| | 8 | Utilización de la información de Registro Individual de prestaciones - RIPS | 4 | 4 | 3 | 4 |
| | 9 | Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo | ≥ 1,0 | 1,24 | ≥ 1,0 | ≥ 1,0 |
| | 10 | Oportunidad en la entrega del reporte de información Circular Única Supersalud | Cumplimiento dentro de los términos previstos | Se cumplió en los términos | Cumplir en los términos | Cumplir en los términos |
| | 11 | Oportunidad en el reporte de la información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 | Cumplimiento dentro de los términos previstos | Se cumplió en los términos | Cumplir en los términos | Cumplir en los términos |
| CAO CLINICION GEST | 12 | Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación | ≥0.85 | 0.54 | >0,60 | >0.85 |

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cl. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel:8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Linea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | | | |
|----|---|---------|---------|---------|---------|
| 13 | Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE. | 0 CASOS | 1 CASOS | 2 CASOS | 3 CASOS |
| 14 | Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de manejo de enfermedades hipertensivas | ≥0.90 | 0.93 | >0.90 | >0.90 |
| 15 | Evaluación de aplicación de guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo | ≥0,80 | 0.93 | >0.90 | >0.90 |
| 16 | Reingresos por el servicio de urgencias | ≤0.03 | 0.0178 | <0,1 | <0,03 |
| 17 | Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general | ≤3 | 3,51 | 3 | 3 |

8. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL VIGENCIA 2015

La metodología de presentación de los resultados de la ejecución del plan gerencial vigencia 2015 objeto de la calificación será presentado por áreas de Gestión, el resultado de cada indicador y la referencia de soporte el cual hace parte de acápite de anexos.

8.2 Gestión de Dirección y Gerencia

8.2.1Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior

Ciclo de preparación para la Acreditación

La implementación del Sistema Único de Acreditación busca el logro de niveles superiores de calidad, en la prestación de servicios de salud, y se realiza en forma conjunta con la implementación del PAMEC con enfoque frente estándares de Acreditación para lograr Niveles superiores de Calidad, el MECI y los demás subsistemas del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

En el año 2015 se efectuó proceso de capacitación y acompañamiento por parte de ICONTEC, a los coordinadores de procesos con el fin de recibir capacitación sobre la autoevaluación de acreditación y el acompañamiento para desarrollar esta autoevaluación, la cual es la base para iniciar el proceso de acreditación en la institución. De acuerdo con la autoevaluación el resultado obtenido fue de 1.7 como lo certifica el coordinador de calidad, frente a una calificación del año inmediatamente anterior de 1.30, lo cual nos arroja un resultado de 1.30. Se anexa certificación del coordinador de calidad.

| | | | | | |
|--------------------|--|------------|------------------|------|-------------------------|
| INDICADOR (1) | Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior | | | | |
| FORMULA | Promedio de la calificación de la autoevaluación en la vigencia evaluada / Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior | | | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META 2015 | PROGRAMADA | LOGROS OBTENIDOS | | RESULTADO DEL INDICADOR |
| | | | 2014 | 2015 | |
| Mayor o igual 1,20 | | 1,6 | 1.3 | 1,7 | 1.30 |

8.2.2 Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad

El Hospital ha definido dos mecanismos para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes de mejora derivados de la autoevaluación de los estándares de acreditación:

El primero se realiza por la Oficina de Gestión de Calidad, quien ejecuta desarrollo y el monitoreo de los Planes de mejora, revisando con los líderes la eficacia en el cumplimiento de acciones, a su vez, hace seguimiento a la efectividad a través del resultado de los indicadores relacionados con el grupo de estándares trabajados en las oportunidades de mejora, estableciendo no solo



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

cumplimiento de las acciones del plan de mejora sino el impacto que se espera como institución producto de la implementación de dichas acciones.

El otro mecanismo lo realiza la oficina de control interno quien desarrolla seguimiento y monitoreo de manera mensual, y el informe consolidado del estado de avance de los planes de mejora, presentado por la Oficina de Gestión de Calidad. De acuerdo con la certificación del coordinador de calidad la calificación del PAMEC fue del 100%. Se anexa certificación del coordinador de calidad.

| | | | |
|-----------------------|---|-------------------------|------|
| INDICADOR (2) | Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud | | |
| FORMULA | Número de acciones de mejora ejecutados derivadas de las auditorías realizadas/total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría -PAMEC. | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| ≥0. 90 | ≥ 0.90 | 100 | 100 |

8.2.3 Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo

El plan de desarrollo institucional fue aprobado mediante ACUERDO No. 022 DE 2.012 y es la carta de navegación de la institución que le permite al gerente y su equipo directivo tomar decisiones oportunas. Es importante destacar los logros alcanzados en la vigencia 2015, que se resume así:



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

- ✓ Definición e Implementación del modelo de atención basado en APS. Se implementó como prueba piloto en el IPC, se debe extender a todos los centros de salud
- ✓ Monitorización control y reporte de los indicadores de prestación de servicios en cumplimiento del componente de información del sistema SOGC
- ✓ Fortalecimiento de las políticas de seguridad del paciente y humanización de los servicios
- ✓ Mejoramiento de la accesibilidad con la apertura del Centro de Salud Canaima
- ✓ Se definió e implementó la política de renovación tecnológica. Se adquirieron equipos médico-odontológico de punta, al igual que se mejoró los equipos de sistemas.
- ✓ Se mejoró los niveles de satisfacción del usuario, a través de la estrategia de asignación de citas, el establecimiento del centro de atención al ciudadano y el acercamiento permanente con el usuario
- ✓ Se fortaleció el sistema de comunicaciones, se dinamizó la página web, se contrató el plan de medios, se estableció la oficina de comunicaciones
- ✓ Se logró mantener la empresa financieramente estable y sin riesgo financiero
- ✓ Se mejoró el sistema de contratación
- ✓ Se fortalecieron los procesos de administración y desarrollo de talento humano
- ✓ Se fortaleció el sistema de Gobierno en Línea
- ✓ Se garantizó la defensa judicial oportuna
- ✓ Se dio cumplimiento al SOGC y se inició el proceso de capacitación y sensibilización para el proceso de acreditación
- ✓ Se fortaleció la política de medio ambiente

El plan de desarrollo en el año 2015, de conformidad con informe del coordinador de planeación alcanzó un cumplimiento del 0.91. Se anexa informe del coordinador de planeación. ***Servimos con Excelencia Humana***



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | |
|-----------------------|---|-------------------------|------|
| INDICADOR (3) | Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo | | |
| FORMULA | No. metas del Plan Operativo Anual Cumplidas / No. Metas Plan Operativo Anual Programadas | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| ≥ 0.90 | ≥ 0.90 | 0.94 | 0.91 |

8.3 Gestión Financiera y Administrativa

La E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA, en el año 2015 muestra resultados favorables en su sostenibilidad fiscal y financiera, no obstante la fragilidad que tiene el sector salud en el país en la cual Neiva no es la excepción; donde las EPS de CAPRECOM y SALUDCOOP fueron liquidadas y que han afectado las finanzas y el estado de liquidez del sector salud y de la ESE Carmen Emilia Ospina.

8.3.1 Riesgo fiscal y financiero:

De acuerdo con la metodología es el Ministerio de la Protección Social, quien determina el riesgo financiero de las instituciones prestadoras de servicios y para el caso de la ESE Carmen Emilia Ospina, la última calificación recibida fue otorgada SIN RIESGO para la vigencia fiscal del 2015, mediante No. 1893 del 29 de Mayo de 2015, que se adjunta.

| | |
|------------------|----------------------------|
| INDICADOR (4) | Riesgo fiscal y financiero |
|------------------|----------------------------|

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | |
|--------------------|--|-------------------------|------------|
| FORMULA | Adopción del programa de saneamiento fiscal y financiero | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| Sin riesgo | Sin riesgo | Sin riesgo | Sin riesgo |

8.3.2 Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida

Establece el Total Gastos Comprometidos (en millones de pesos de año evaluado), sobre el/No. De UVR Producidas en la vigencia) y lo compara con la vigencia anterior. Las Unidades de Valor relativo producida, la homologa por nivel de atención, con el fin de uniformar la producción de los hospitales y permite inferir los costos de la producción.

De acuerdo con la información reportada por presupuesto y producción y que se reporta en la plataforma SIHO del Ministerio de la Protección Social, la información de los años 2014 y 2015 en materia de producción y aplicando la matriz de equivalencias en UVR definida por el Ministerio de Salud, es la siguiente:

| SERVICIO | PRODUCCION ACTIVIDADES | | Ponderador | PRODUCCION EQUIVALENTE UVR | |
|---|------------------------|---------|------------|----------------------------|------------|
| | 2015 | 2014 | | 2015 | 2014 |
| Consultas de medicina general urgentes | 165.189 | 108.851 | 5,27 | 870.546,03 | 573.644,77 |
| Pacientes en observación | 12.315 | 13.073 | 5,27 | 64.900,05 | 68.894,71 |
| Vacunación | 99.045 | 83.637 | 0,15 | 14.856,75 | 12.545,55 |
| Total consultas odontológicas realizadas (valoración) | 51.647 | 33.821 | 1,82 | 93.997,54 | 61.554,22 |
| Sellantes aplicados | 45.389 | 72.736 | 1,06 | 48.112,34 | 77.100,16 |
| Superficies obturadas | 81.812 | 81.938 | 1,06 | 86.720,72 | 86.854,28 |



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7

| | | | | | |
|--|---------|---------|-------|---------------------|---------------------|
| Exodoncias | 10.984 | 10.197 | 2,10 | 23.066,40 | 21.413,70 |
| Consultas de medicina general electivas | 204.323 | 242.789 | 1,82 | 371.867,86 | 441.875,98 |
| General adultos | 6.880 | 2.665 | 10,74 | 73.891,20 | 28.622,10 |
| Obstetricia | 140 | 316 | 10,74 | 1.503,60 | 3.393,84 |
| Hospitalización día | 12.779 | 6.487 | 10,74 | 137.246,46 | 69.670,38 |
| Partos vaginales | 140 | 316 | 65,00 | 9.100,00 | 20.540,00 |
| Laboratorio clínico | 378.811 | 377.914 | 1,98 | 750.045,78 | 748.269,72 |
| Radiología e imágenes diagnóstico | 43.857 | 41.556 | 4,73 | 207.443,61 | 196.559,88 |
| Laboratorio citologías cérvico-uterinas | 16.548 | 17.137 | 2,00 | 33.096,00 | 34.274,00 |
| Número de visitas domiciliarias e institucionales -PIC- | 14.807 | 6.020 | 2,37 | 35.033,36 | 14.243,32 |
| Número de sesiones de talleres colectivos -PIC- | 55.410 | 43.521 | 1,82 | 100.846,20 | 79.208,22 |
| Controles de Enfermería | 33.323 | 36.115 | 0,75 | 24.992,25 | 27.086,25 |
| Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo) | 27.673 | 45.764 | 0,75 | 20.754,75 | 34.323,00 |
| Producción Equivalente UVR | | | | 2.968.020,90 | 2.600.074,08 |

En cuanto al valor reportado al SIHO en materia presupuestal se tienen los siguientes valores:

| DETALLE | AÑO | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2014 | 2015 |
| Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios | 31.670.053.338.23 | 34.356.230.449.44 |

Con el fin de determinar los precios constantes de los gastos de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios del año 2014, se utiliza la siguiente formula:



VR = VGF(IPC Actual/IPC Inicial), donde

Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

VR: Valor gastos funcionamiento 2014 a precios constantes

VGE: Valor gastos funcionamiento 2014 a precios corrientes

IPC Diciembre 2015: 126.15

APC Diciembre 2014: 118.47

VR= 31.670.053.338.23 (126.15/118.47)

VR= 33.723.113.265,96

Aplicando la fórmula del indicador definido por la Resolución 743 de 2013, el resultado es el siguiente

Evolución Gasto = $(34.356.230.449.44 / 2.968.020,90) / (33.723.113.265.96 / 2.600.074.08)$

Evolución gasto = 0.89

| INDICADOR (5) | Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida | | |
|-----------------------|---|-------------------------|------|
| FORMULA | Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en el año evaluado / No. UVR producidas en el año evaluado / Gastos de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior- En valores constantes del año objeto de evaluación / No. UVR producidas en el año anterior | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | Año 2014 | 2015 |
| < 0,90 | < 0,90 | | 0.89 |

Se anexan certificados del asesor de presupuesto y ingeniera del sistema de información.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

8.3.3 Proporción de medicamento y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos; 1) compras conjuntas, 2) compras a través de cooperativas de empresas sociales del estado. 3) compra a través de mecanismos electrónicos.

| | | | |
|-----------------------|--|-------------------------|------|
| INDICADOR (6) | Proporción de medicamento y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos; 1) compras conjuntas, 2) compras a través de cooperativas de empresas sociales del estado. 3) compra a través de mecanismos electrónicos. | | |
| FORMULA | Valor total adquisiciones de medicamento y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos; a) compras conjuntas, b) compras a través de cooperativas de empresas sociales del estado. c) compra a través de mecanismos electrónicos / Valor total adquisiciones de la ESE por Medicamentos y Material Médico quirúrgico. | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| ≥ 0,70 | ≥ 0,70 | 0 | 0 |

En la actualidad la E.S.E CARMEN EMILIA no cumple este indicador Gerencial por múltiples razones dentro de las cuales podemos destacar las siguientes: la modalidad de contratación del servicio farmacéutico se realiza bajo la modalidad de outsourcing; la E.S.E no pertenece asociaciones de E.S.E; Y no se tiene implementado compra por mecanismos electrónicos. Se anexa certificación del Almacenista y Revisor Fiscal



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext: 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7

8.3.4 Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de planta y por contratación de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.

El capital humano es primordial para el desarrollo de los objetivos estratégicos y fundamental para la prestación de servicios, por lo tanto se requiere que el pago por concepto de su remuneración se realice de manera oportuna para todos los colaboradores, independiente del tipo de vinculación.

La ESE Carmen Emilia Ospina, se ha distinguido por el pago oportuno a todos el personal de planta y contrato de prestación de servicios. Se adjunta certificación del Revisor Fiscal.

| | | | |
|-------------------------------|--|-------------------------|------|
| INDICADOR (7) | Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de planta y por contratación de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior. | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| Cero (0) o variación negativa | Cero | Cero | Cero |

8.3.5 Utilización de la información de Registro Individual de prestaciones – RIPS.

Es el conjunto de datos mínimos y básicos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere para los procesos de dirección, regulación y control, y como soporte de la venta de servicios, cuya denominación, estructura y

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
 Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
 Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
 Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
 Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
 Cra. 22 con Calle 26 Sur
 Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
 Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7

características se ha unificado y estandarizado para todas las entidades. Resolución 3374 de 2000.

El RIPS provee los datos que se requieren para hacer seguimiento a la prestación de servicios de salud en el marco del SGSSS. Su objetivo es servir de herramienta para la determinación del perfil de morbilidad y producción de servicios. Razón por la cual se deben hacer incesantes esfuerzos para obtener información del Sistema de Información actual que permita la más adecuada planeación y organización de la prestación de servicios de salud.

En la vigencia fiscal se presentaron cuatro (4) informes a la Junta Directiva en las secciones del 10 de Abril, Junio 15, Octubre 19 y Noviembre 27 de 2015. Se adjuntan copias de las actas de Junta Directiva y certificación del Coordinador de Planeación

| | | | |
|---------------------------|--|--------------------------------|-------------------|
| INDICADOR (8) | Utilización de la información de Registro Individual de prestaciones – RIPS | | |
| FORMULA | Número de informes de análisis de prestación de servicios de la ESE a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| 4 informes | 4 informes | 3 informes | 4 informes |

8.3.6 Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo

Este indicador permite evaluar que la financiación de los gastos incluyendo las cuentas por pagar de las vigencias anteriores, con el recaudo por concepto de ingresos recaudados durante la vigencia, incluyendo las cuentas por cobrar de vigencias anteriores.



Servimos con Excelencia Humana

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

De acuerdo con la información reportada por presupuesto a la plataforma SIHO del Ministerio de la Protección Social, la información es la siguiente:

| DETALLE | Valor |
|----------------------------------|-------------------|
| Ejecución de ingresos Recaudados | 36.492.274.525.85 |
| Gastos comprometidos | 35.564.312.267.35 |

| INDICADOR (9) | Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo | | |
|--------------------|---|-------------------------|------|
| FORMULA | Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia. (incluye recaudo de c x c vigencias anteriores)/valor de la ejecución de gastos comprometidos incluyendo cuentas por pagar de vigencias anteriores. | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| ≥ 1,0 | ≥ 1,0 | 1.13 | 1.03 |

Se anexa certificado del Asesor de Presupuesto

8.3.7 Oportunidad en la entrega del reporte de información Circular Única Supersalud

Con el fin de facilitar las acciones de vigilancia, inspección y control, se reporta información relacionado con indicadores de calidad y financieros a la Superintendencia Nacional de Salud.

El presente indicador lo certifica la superintendencia de salud. Con oficio 01-PLA-005199-S-2015, del 2 de Diciembre de 2015, se solicita a la Superintendencia de salud la certificación respectiva, la cual no ha sido expedida, sin embargo se anexa pantallazo de la página web de la superintendencia sobre el cumplimiento y cargue de la información respectiva.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | |
|---|--|-------------------------|--------------|
| INDICADOR (10) | Oportunidad en la entrega del reporte de información Circular Única Supersalud | | |
| FORMULA | Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| Cumplimiento dentro de los términos previstos | Cumplir en los términos | Cumplimiento | Cumplimiento |

8.3.8 Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.

El presente indicador fue certificado por el Ministerio de Salud Con oficio 201523102141051 del 16 de Diciembre de 2015, que se anexa.

| | | | |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| INDICADOR (11) | Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya. | | |
| FORMULA | Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| Cumplimiento dentro de los términos previstos | Cumplimiento dentro de los términos previstos | Se cumplió con los términos previstos | Se cumplió con los términos previstos |

8.4 Gestión Clínica o Asistencial:

Las actividades de la prestación de servicios de salud son aquellas relacionadas con los subprocesos misionales del hospital, dentro de los cuales se encuentra



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

la Gestión Ambulatoria, Gestión de urgencias, Gestión de detección temprana y protección específica en concordancia con el nivel de complejidad y portafolio de servicios encaminado al cumplimiento de la misión institucional.

Para el cumplimiento de estos indicadores se mejorado la oferta disponible de servicios, se ha fortalecido el Modelo de prestación y atención de Servicios, el área y proceso de gestión de la garantía de la calidad, lo que ha permitido realizar auditorías clínicas pares y mediciones de indicadores de la calidad en la prestación de los servicios y así impactar positivamente en la prestación de los mismos.

8.4.1 Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación

Con el fin de promover procesos internos relacionados con el mejoramiento de la salud materna y perinatal que conlleven a cumplir la meta municipal de reducción de la morbilidad materna, se hace necesario captar oportunamente las mujeres gestantes que deseen llevar a término su gestación.

| INDICADOR (12) | Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación | | |
|--------------------|---|-------------------------|------|
| FORMULA | Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron el Programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación / Total de mujeres gestantes identificadas | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| ≥0.85 | ≥0.85 | 0,63 | 0,75 |

La meta de este indicador es compleja entendiendo la dinámica de los movimientos poblacionales que tiene la región sur colombiana en la cual la ciudad de Neiva se comporta como una ciudad receptora: razón por la cual la **llegada de mujeres en estado gestacional mayor a las 12 semanas es frecuente.**



15 años
Hoy tenemos más motivos para cuidarlos

Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

afectando el numerador del indicador (gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación), así mismo la tasa de interrupciones voluntarias de la gestación legales e ilegales genera confusión en cuanto al denominador del indicador (Total de mujeres gestantes identificadas) situación que afecta ostensiblemente el resultado del indicador si se tiene en cuenta esta población.

Teniendo en cuenta la certificación del comité de historias clínicas el indicador se ubica en el 75%. Se anexa informe del secretario del comité de Historias clínicas.

8.4.2 Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE.

Este indicador evalúa la efectividad del control prenatal. Según certificación de la Dirección Local de Salud, a través del COVE territorial se ha dado cumplimiento a las obligaciones de la ESE en caso de sífilis congénita diagnosticado, según certificación de la Profesional Universitaria NANCY MILENA AYA VANEGAS, profesional universitaria de la Secretaria de Salud Municipal, que se anexa

| | | | |
|--------------------|--|-------------------------|------|
| INDICADOR (13) | Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE. | | |
| FORMULA | Número de Recién Nacidos con diagnóstico de Sífilis congénita en población atendida por la ESE en la vigencia. | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| 0 | 0 | 2 | 0 |

8.4.3 Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de manejo de enfermedades hipertensivas.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | |
|---------------------------|--|--------------------------------|------|
| INDICADOR (14) | Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de manejo de enfermedades hipertensivas | | |
| FORMULA | Numero de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedades hipertensivas adoptadas por la ESE / Total historia clínicas auditadas de la muestra representativas de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la vigencia objeto de evaluación. | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| ≥0.90 | ≥0.90 | 0,85 | 0,90 |

Teniendo en cuenta la certificación del comité de historias clínicas el indicador se ubica en el 90%. Se anexa informe del secretario del comité de Historias clínicas.

8.4.4 Evaluación de aplicación de guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo.

| | | | |
|---------------------------|---|--------------------------------|------|
| INDICADOR (15) | Evaluación de aplicación de guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo | | |
| FORMULA | Número de Historias Clínicas que hacen parte de muestra representativa de niños (as) menores de 10 años a quienes se aplicó estrictamente la Guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo. / Numero de Historias clínicas de niños (as) menores de 10 años incluidas en la muestra representativa a quienes se atendió en consulta de Crecimiento y desarrollo en la ESE en la vigencia | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| ≥0.80 | ≥0.80 | 0,79 | 0,90 |



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Teniendo en cuenta la certificación del comité de historias clínicas el indicador se ubica en el 90%. Se anexa informe del secretario del comité de Historias clínicas.

8.4.5 Reingresos por el servicio de urgencias.

| INDICADOR (16) | Reingresos por el servicio de urgencias | | |
|--------------------|--|-------------------------|-------|
| FORMULA | Número de consultas al servicio de urgencias, por el mismo diagnóstico y el mismo paciente, mayor de 24 y menor de 72 horas que hacen parte de la muestra representativa. / Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo incluidas en la muestra representativa | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| ≤0.03 | ≤0.03 | 0,0093 | 0,008 |

Teniendo en cuenta la certificación del comité de calidad el indicador se ubica en 0.0080. Se anexa informe del secretario del comité de calidad.

8.4.6 Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general

El presente indicador se anexa pantallazo de la página web de la superintendencia correspondiente al primer y segundo semestre de 2015 y certificado del coordinador de calidad de la ESE, donde se reporta que el indicador se encuentra en 2.85 días.

| INDICADOR (17) | Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general |
|----------------|--|
|----------------|--|



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

Servimos con Excelencia Humana

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | |
|--------------------|--|-------------------------|------|
| FORMULA | Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita./Número total de consultas médicas generales asignadas en la institución. | | |
| ESTANDAR PROPUESTO | META PROGRAMADA 2015 | RESULTADO DEL INDICADOR | |
| | | 2014 | 2015 |
| ≤3 | ≤3 | 3.4 | 2.85 |

9. METODOLOGÍA PARA LA CALIFICACIÓN

De conformidad con el anexos 3 y 4 de la Resolución 743 de 2013, el instructivo de calificación y matriz de calificación son los siguientes:

**ANEXO No. 3
INSTRUCTIVO PARA LA CALIFICACION**

| AREA DE GESTION | No . | INDICADOR | Calificacion del resultado o variación observada en el periodo evaluado | | | |
|-----------------------------|------|---|--|---|---|---|
| A | B | D | H | | | |
| DIRECCION Y GERENCIA 20% | 1 | Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades con autoevaluación en la vigencia anterior | Califique con cero (0): -Obtuvo una calificación inferior a la vigencia anterior (Indicador menos de 1.0) - La ESE no realizó autoevaluación en la vigencia evaluada de todos los estándares de acreditación que le aplican | Califique con uno (1): - El resultado de la comparación está entre 1.00 y 1.10 | Califique con tres (3): -El resultado de la comparación está entre 1.11 y 1.19 | Califique con cinco (5): - El resultado de la comparación es mayor o igual a 1.2 |



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Linea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|--|--|---|---|
| FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA VA 40% | 2 | Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud | Califique con cero (0): - si el resultado de la comparación arrojó un valor menor o igual a 0.50, ó - si la ESE no ha iniciado la aplicación de metodologías de mejoramiento continuo | Califique con uno (1): - si el resultado de la comparación está entre 0,51 y 0,70 | Califique con tres (3): - si el resultado de la comparación está entre 0,71 y 0,89 | Califique con cinco (5): - si el resultado de la comparación es mayor o igual a 0,90 |
| | 3 | Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional | Califique con cero (0): - si el resultado de la comparación arrojó un valor menor o igual a 0.50, ó - si la ESE no cuenta con un plan operativo anual | Califique con uno (1): - si el resultado de la comparación está entre 0,51 y 0,70 | Califique con tres (3): - si el resultado de la comparación está entre 0,71 y 0,89 | Califique con cinco (5): - si el resultado de la comparación es mayor o igual a 0,90 |
| | 4 | Riesgo fiscal y financiero | Califique con cero (0): - Durante la vigencia evaluada la ESE fue categorizada por el Ministerio de salud y protección social como riesgo alto o medio y no fue adoptado el programa de saneamiento fiscal y financiero | | | Califique con cinco (5): - si durante la vigencia evaluada la ESE categorizada en riesgo alto o medio adoptó el programa de saneamiento fiscal y financiero. |
| | 5 | Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida | Califique con cero (0): - si el indicador arroja un valor mayor que 1.10 | Califique con uno (1): - si el indicador arroja un valor entre 1.0 y 1.10 | Califique con tres (3): - si el indicador arroja un valor entre | Califique con cinco (5): - si el indicador arroja un valor mayor o igual a 0,90 |



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|
| | | | | 0,90 y 0,99 | |
| 6 | Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1. Compras conjuntas 2. Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado 3. Compras a través de mecanismos electrónicos | Califique con cero (0): - si el indicador arroja un valor menor de 0,30 | Califique con uno (1): - si el indicador arroja un valor entre 0,30 y 0,50 | Califique con tres (3): - si el indicador arroja un valor entre 0,51 y 0,69 | Califique con cinco (5): - si el indicador arroja un valor mayor o igual a 0,70 |
| 7 | Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior. | Califique con cero (0): -si durante la vigencia evaluada la ESE registra deuda y la variación interanual es positiva | Califique con uno (1): - si durante la vigencia evaluada la ESE registra deuda y la variación interanual arroja valor cero (0) | Califique con tres (3): - si durante la vigencia evaluada la ESE registra deuda y la variación interanual es negativa | Califique con cinco (5): - si durante la vigencia evaluada la ESE registra deuda cero (0) |
| 8 | Utilización de información de registro individual de prestaciones RIPS | Califique con cero (0): -si durante la vigencia evaluada el Gerente de la ESE presentó un (1) informe de análisis de la prestación de servicios de salud por parte de la entidad con base en el RIPS a la | Califique con uno (1): -si durante la vigencia evaluada el Gerente de la ESE presentó a la Junta Directiva dos (2) informes de análisis de la prestación | Califique con tres (3): -si durante la vigencia evaluada el Gerente de la ESE presentó a la Junta Directiva tres (3) informes de análisis de la prestación | Califique con cinco (5): -si durante la vigencia evaluada el Gerente de la ESE presentó a la Junta Directiva cuatro (4) o mas informes de análisis de la prestación de servicios de la entidad |



Zona Norte Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas Tel: 872 63 63 Ext: 6000 Zona Oriente Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Tel: 872 63 63 Ext: 6308 Hospital Canaima Cra. 22 con Calle 26 Sur Tel: 8726363 Ext 6587 Zona Sur Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | Junta Directiva de la entidad | de servicios de la entidad con base en el RIPS. | de servicios de la entidad con base en el RIPS. | con base en el RIPS. |
|----|--|--|---|--|---|
| 9 | Resultado equilibrio presupuestal con recaudo | Califique con cero (0): - si el indicador arroja un valor menor de 0,80 | Califique con uno (1): - si el indicador arroja un valor entre 0,80 y 0,90 | Califique con tres (3): - si el indicador arroja un valor entre 0,91 y 0,99 | Califique con cinco (5): - si el indicador arroja un valor mayor o igual a 1,00 |
| 10 | Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya | Califique con cero (0): - si durante la vigencia evaluada el gerente de la ESE NO presentó la información en cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia Nacional de salud o la norma que la sustituya | | | Califique con cinco (5): - si durante la vigencia evaluada el gerente de la ESE SI presentó la información en cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia Nacional de salud o la norma que la sustituya |
| 11 | Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2.004 o la norma que la sustituya | Califique con cero (0): - si durante la vigencia evaluada el gerente de la ESE NO presentó la información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2.004 o la norma que la sustituya | | | Califique con cinco (5): - si durante la vigencia evaluada el gerente de la ESE SI presentó la información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2.004 o la norma que la sustituya |

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | | | | |
|--------------------------------------|----|--|---|---|--|---|
| GESTION CLINICA O ASISTENCIAL 40% | 12 | Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación | Califique con cero (0): - si durante la vigencia evaluada el indicador arrojó un resultado menor de 0,35 | Califique con uno (1): - si durante la vigencia evaluada el indicador arrojó un resultado entre 0,35 y 0,60 | Califique con tres (3): - si durante la vigencia evaluada el indicador específico arrojó un resultado entre 0,61 y 0,84 | Califique con cinco (5): - si durante la vigencia evaluada el indicador arrojó un resultado mayor o igual a 0,85 |
| | 13 | Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE | Califique con cero (0): - si durante la vigencia se presentó uno o más casos de Sífilis congénita en la población atendida | | | Califique con cinco (5): - si durante la vigencia evaluada NO se registró caso de Sífilis congénita de la población atendida |
| | 14 | Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad Hipertensiva | Califique con cero (0): - si durante la vigencia evaluada el indicador arrojó un resultado menor de 0,50 | Califique con uno (1): - si durante la vigencia evaluada el indicador específico arrojó un resultado entre 0,50 y 0,70 | Califique con tres (3): - si durante la vigencia evaluada el indicador específico arrojó un resultado entre 0,71 y 0,89 | Califique con cinco (5): - si durante la vigencia evaluada el indicador arrojó un resultado mayor o igual a 0,90 |
| | 15 | Evaluación de aplicación de guía de manejo crecimiento y desarrollo | Califique con cero (0): - si durante la vigencia evaluada el indicador arrojó un resultado menor de 0,30 | Califique con uno (1): - si durante la vigencia evaluada el indicador específico arrojó un resultado entre 0,30 y 0,55 | Califique con tres (3): - si durante la vigencia evaluada el indicador específico arrojó un resultado entre 0,56 y 0,79 | Califique con cinco (5): - si durante la vigencia evaluada el indicador arrojó un resultado mayor o igual a 0,80 |

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | | | | |
|--|----|--|--|---|--|---|
| | 16 | Reingreso por el servicio de urgencias | Califique con cero (0): - si durante la vigencia evaluada el indicador específico arrojó un resultado mayor de 0,10 | Califique con uno (1): - si durante la vigencia evaluada el indicador específico arrojó un resultado entre 0,06 y 0,09 | Califique con tres (3): - si durante la vigencia evaluada el indicador específico arrojó un resultado entre 0,031 y 0,059 | Califique con cinco (5): - si durante la vigencia evaluada el indicador arrojó un resultado menor o igual a 0,03 |
| | 17 | Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general | Califique con cero (0): - si durante la vigencia evaluada el indicador arrojó un resultado mayor o igual a 6 días | Califique con uno (1): - si durante la vigencia evaluada el indicador arrojó un resultado igual a 5 días | Califique con tres (3): - si durante la vigencia evaluada el indicador arrojó un resultado igual a 4 días | Califique con cinco (5): - si durante la vigencia evaluada el indicador arrojó un resultado menor o igual a 3 días |

MATRIZ DE CALIFICACION

| AREA DE GESTION | N o. | INDICADOR | LINEA BASE | RESULTADO DEL PERIODO EVALUADO | CALIFICACION | PONDERACION | RESULTADO PONDERADO |
|-----------------------------|------|---|------------|--------------------------------|--------------|-------------|---------------------|
| A | B | D | I | J | K | L | M=K*L |
| DIRECCION Y GERENCIA 20% | 1 | Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades con autoevaluación en la vigencia anterior | 1.3 | 1.3 | | 0,05 | 0 |
| | 2 | Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de | 87 | 100 | | 0,05 | 0 |

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | | | | |
|---|---|--------------|------------|--|------|---|
| | la atención en salud | | | | | |
| | Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional | 90 | 0.91 | | 0,1 | 0 |
| 3 | | | | | | |
| 4 | Riesgo fiscal y financiero | SIN RIESGO | SIN RIESGO | | 0,05 | 0 |
| 5 | Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida | No dato 2013 | 0.89 | | 0,05 | 0 |
| 6 | Proporción de medicamentos y materiales médicos quirúrgicos adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1. Compras conjuntas 2. Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado 3. Compras a través de mecanismos electrónicos | 0 | 0 | | 0,05 | 0 |
| 7 | Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior. | Cero | Cero | | 0,05 | 0 |
| 8 | Utilización de información de registro individual de prestaciones RIPS | 4 | 4 | | 0,05 | 0 |

FINANCIERA
Y
ADMINISTRATIVA 40%

Servimos con Excelencia Humana



| | | | |
|---------------------------------|--|--------------------------|--|
| Zona Norte | Zona Oriente | Hospital Canaima | Zona Sur |
| Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas | Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 | Cra. 22 con Calle 26 Sur | Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques |
| Tel: 872 63 63 Ext: 6000 | Tel: 872 63 63 Ext: 6308 | Tel: 8726363 Ext 6587 | Tel: 872 63 63 Ext: 6200 |

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

| | | | | | | | |
|--------------------------------------|----|--|----------------------------|----------------------------|--|------|---|
| GESTION CLINICA O ASISTENCIAL 40% | 9 | Resultado equilibrio presupuestal con recaudo | 1,24 | 1.03 | | 0,05 | 0 |
| | 10 | Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya | Se cumplió en los términos | Se cumplió en los términos | | 0,05 | 0 |
| | 11 | Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2.004 o la norma que la sustituya | Se cumplió en los términos | Se cumplió en los términos | | 0,05 | 0 |
| | 12 | Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación | 0,54 | 0,75 | | 0,08 | 0 |
| | 13 | incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE | 1 CASOS | 0 | | 0,08 | 0 |
| | 14 | Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad Hipertensiva | 93% | 0,9 | | 0,07 | 0 |
| | 15 | Evaluación de aplicación de guía de manejo crecimiento y desarrollo | 93% | 0,9 | | 0,06 | 0 |

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

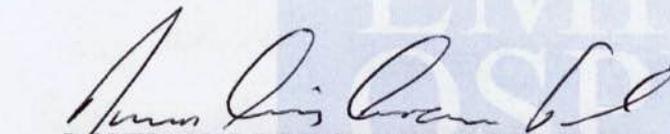
NIT. 813.005.265-7

| | | | | | | |
|----|--|--------|-------|--|------|---|
| 16 | Reingreso por el servicio de urgencias | 0,0178 | 0,008 | | 0,05 | 0 |
| 17 | Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general | 3,51 | 2,85 | | 0,06 | 0 |

10. ANEXOS

Se adjunta 70 folios que soportan cada uno de los indicadores objeto de la evaluación de la vigencia fiscal 2015.

Neiva, Enero de 2016


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 1

**Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades
no acreditadas con autoevaluación en la vigencia
anterior**



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

EL SUSCRITO COORDINADOR DE CALIDAD DE LA ESE CEO

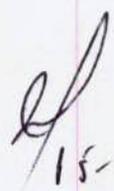
CERTIFICA

Que la ESE CEO en el año 2015 realizó autoevaluación cualitativa y cuantitativa frente a estándares de acreditación a través de cinco equipos de autoevaluación quienes en un periodo de cuatro meses realizaron la autoevaluación frente a los 158 estándares contenidos en la resolución 123 de 2012. El anterior ejercicio arrojó una calificación global promedio de 1.7.

Certifica que los resultados de autoevaluación están disponibles en la oficina de calidad para ser consultados por los interesados.

La presente se expide el día 15 de enero de 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo definido en la Resolución 743 de 2013.


ESAIN CALDERON IBATA. MD
Coordinador de calidad


15-1-16



Servimos con Excelencia Humana

| | | | |
|---|--|---|--|
| Zona Norte Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas Tel: 872 63 63 Ext: 6000 | Zona Oriente Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Tel: 872 63 63 Ext: 6308 | Hospital Canaima Cra. 22 con Calle 26 Sur Tel: 8726363 Ext 6587 | Zona Sur Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques Tel: 872 63 63 Ext: 6200 |
|---|--|---|--|

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 2

Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad

CARMEN
EMILIA
OSPINA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

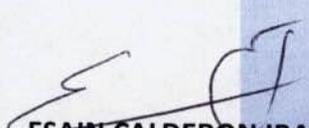
NIT. 813.005.265-7

EL SUSCRITO COORDINADOR DE CALIDAD DE LA ESE CEO

CERTIFICA

Que la ESE CEO en la vigencia 2015 realizó el cien por ciento (100%) de las acciones de Mejoramiento establecido en el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la calidad hechos estos que fueron verificados por la Secretaria Departamental de Salud del Huila (SSD) en acta de 16 de septiembre de 2015. Se adjunta acta de verificación SSD tres folios

La presente se expide el día 15 de enero de 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo definido en la Resolución 743 de 2013.


ESAIN CALDERON IBATA. MD
Coordinador de calidad

CARMEN
EMILIA
OSPINA


85-1-16



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE SALUD
DEPTAL

SISTEMA OBLIGATORIO DE
GARANTÍA DE LA CALIDAD
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE
AUDITORIA PARA EL
MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA
CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN
SALUD - PAMEC -



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Página 1 de 4

| DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD | |
|---|-----------------------------------|
| NOMBRE : | ESE CARMEN EMILIA OSPINA |
| IDENTIFICACIÓN: | 813005265-7 |
| CLASE DE PRESTADOR | IPS de carácter público |
| CODIGO DE PRESTADOR | 4100100451 |
| REPRESENTANTE LEGAL | DAVID ANDRES CANGREJO TORRES |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL PRESTADOR | info@esecarmenemiliaospina.gov.co |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL PRESTADOR | 20030415 |
| FECHA DE VENCIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN | 20160130 |

Fecha de visita: 16 de Septiembre de 2015

Funcionario responsable de atender la visita: Essain Calderón Ibatá, Guillermo Bonilla Escobar, Jacqueline Olaya Martínez.

Funcionario de la Secretaría de Salud Departamental: Melva Gómez Suarez. Profesional de Apoyo del área de Habilitación.

Objeto de la auditoría: Verificar la ejecución del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad que ejecuta el Prestador de Servicios de Salud

Metodología: Se realiza verificación in situ del cumplimiento del Programa de Auditoría, utilizándose como herramienta de evaluación, la lista de chequeo del PAMEC del Ministerio de Salud y protección Social.

A continuación se describe si la Institución **ESE CARMEN EMILIA OSPINA**, cumple o no con la implementación del Programa de Auditoría:

| RUTA | ASPECTO | C | NC | OBSERVACIONES |
|--|--|---|----|--|
| ALCANCE DEL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD | | | | |
| El alcance del mejoramiento de la calidad de la entidad, debe ser explícito y se debe orientar en uno o varios de los siguientes temas: 1. Sistema Único de Acreditación 2. Mejoramiento del resultado de los indicadores del Sistema de Información para la Calidad 3. Fortalecimiento de la gestión del riesgo para los procesos misionales 4. Fortalecimiento del Programa de Seguridad del paciente documentado en la entidad e implementación de las buenas prácticas de seguridad del paciente recomendadas en la Guía Técnica correspondiente En todo caso, el PAMEC, debe ser superior al cumplimiento de estándares de Habilitación. | Escrito Incorporado en el documento PAMEC donde se evidencie el alcance y propósito del mejoramiento de la calidad emprendido por la entidad | x | | Soporta documento PAMEC, a realizarse entre los años 2013 a 2015. El enfoque del Programa se encuentra orientado hacia el sistema único de Acreditación. Presenta aprobación del Gerente en el año 2013. En el Plan de Gestión se encuentra la aprobación por el Gerente Actual del Programa. |
| Duración de la implementación del PAMEC, evidenciando el periodo en el que se estará implementando el plan de auditoría para el mejoramiento de la calidad | Periodo de implementación y evaluación del PAMEC debidamente documentado | x | | El documento sustenta que el periodo de implementación del Programa se realizará entre los años 2013 a 2015. Presenta Plan de acción de autoevaluación y construcción del Pamec a seguir en el año 2015. |
| RUTA CRITICA DEL PAMEC | | | | |
| 1. AUTOEVALUACIÓN | | | | |



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE SALUD
DEPTAL.

SISTEMA OBLIGATORIO DE
GARANTÍA DE LA CALIDAD
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE
AUDITORIA PARA EL
MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA
CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN
SALUD - PAMEC -



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Página 2 de 4

| | | | |
|---|---|----------|--|
| <p>Evidencia del análisis de la siguiente información, como base del inicio del PAMEC</p> <p>:Si el enfoque es el Sistema Único de Acreditación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La conformación de los equipos de autoevaluación por grupos de estándares 2. La metodología a implementar para efectuar la autoevaluación con estándares del SUA. 3. Los formatos adoptados para la realización de la autoevaluación 4. Los resultados de la autoevaluación con estándares del SUA si hay una previa | <p>Instructivo para la preparación para la acreditación de la entidad</p> | <p>x</p> | <p>Presentan Instructivo de preparación para la acreditación. Con autoevaluación frente a todos los estándares asistenciales, gerenciales y de apoyo de la Resolución 123 de 2012.</p> <p>Presentan metodología a seguir para realizar la autoevaluación.</p> <p>Presentan evaluación cuantitativa de la evaluación realizada en el año 2015.</p> <p>Presentan resultado evaluaciones realizadas en años anteriores cualitativa y cuantitativamente.</p> |
| <p>Si el enfoque es la preparación para la acreditación, además de lo anterior, evidencia de los resultados de la autoevaluación de estándares de acreditación si en el periodo se realizó la misma</p> | <p>Autoevaluación de todos los estándares de acreditación que se aplican</p> | <p>x</p> | <p>Soportan resultados de autoevaluación cualitativa y cuantitativa</p> |
| <p>Resultado de las auditorías Internas que realiza la IPS, que deben tener el objetivo de monitorizar y verificar el avance de la entidad en el aseguramiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Los resultados de dichas auditorías proveerán información para cada uno de los procesos sobre la consistencia del mejoramiento implementado</p> | <p>Principales hallazgos de las auditorías realizadas en el periodo</p> | <p>x</p> | <p>Soportan realización de auditorías internas en cada una de las Sedes. Son analizados en comité y se evidencia propuestas y seguimiento a planes de mejora</p> |
| <p>Resultado de las Auditorías externas que proveen información de las partes interesadas y/o clientes y que reflejan la medición objetiva de aspectos claves en la prestación de servicios de salud de índole legal que también orientan a la IPS en la mejora continua de la calidad</p> | <p>Principales hallazgos de las auditorías realizadas en el periodo</p> | <p>x</p> | <p>Reciben auditorías externas de las EPS contratantes. Soportan establecimiento de planes de mejora o de cumplimiento en el momento de recibir los informes.</p> |
| <p>Resultados de la gestión de los Comités Institucionales a partir de sus planes de acción definidos para cada vigencia. El cumplimiento de dichos planes reflejará el compromiso de la entidad en el mejoramiento continuo de la calidad</p> | <p>Evidencia del análisis de la gestión de los comités institucionales</p> | <p>x</p> | <p>Soportan gestión de los comités institucionales</p> |
| <p>Análisis de los resultados de los indicadores reglamentarios y de los institucionales que reflejen el estado de los mismos frente a unos estándares o metas definidas.</p> | <p>Evidencia del análisis de los resultados de los indicadores</p> | <p>x</p> | <p>Cuentan con fichas técnicas de indicadores institucionales y reglamentarios, Soportan seguimiento y análisis de los resultados</p> |
| <p>Análisis de la escucha de la voz del cliente que arroja resultados sobre el impacto en el usuario y su familia de todas las acciones de mejoramiento emprendidas en la institución y es el medidor por excelencia del enfoque en el cliente de una entidad</p> | <p>Evidencia del análisis de la voz del cliente</p> | <p>x</p> | <p>Se evidencia seguimiento a la voz del usuario a través del SIAU. Se realizan y analizan encuestas de satisfacción y se atienden las PQR presentadas.</p> |
| <p>2. SELECCIÓN DE PROCESOS A MEJORAR</p> | | | |
| <p>Si el alcance del PAMEC es la preparación para la acreditación, se debe evidenciar la correlación de los grupos de estándares de acreditación con los procesos del mapa de procesos de la entidad, a fin de evidenciar el compromiso de cada proceso institucional con la implementación de los estándares de calidad superior que apliquen</p> | <p>Matriz de correlación de estándares de Acreditación con procesos institucionales</p> | <p>x</p> | <p>Soporta correlación en la ruta crítica anterior de los grupos de estándares con los procesos del mapa de procesos</p> |
| <p>3. PRIORIZACIÓN DE PROCESOS</p> | | | |
| <p>Si el alcance del PAMEC es acreditación, se debe evidenciar la priorización de oportunidades de mejoramiento para cada uno de los grupos y subgrupos de estándares de acreditación. Se sugiere utilizar el documento ABC de planes de mejoramiento de la calidad.</p> | <p>Instrumento técnico con la priorización de oportunidades de mejoramiento formuladas en la autoevaluación de estándares de acreditación</p> | <p>x</p> | <p>Soportan priorización de los estándares de seguridad del paciente. En el año 2013 seleccionaron estándares gerenciales, asistenciales y de apoyo. En el año 2014 seleccionaron estándares asistenciales.</p> |
| <p>4. CALIDAD ESPERADA</p> | | | |



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE SALUD
DEPTAL.

SISTEMA OBLIGATORIO DE
GARANTÍA DE LA CALIDAD
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE
AUDITORIA PARA EL
MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA
CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN
SALUD - PAMEC -



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Página 4 de 4

ANÁLISIS:

En la visita de verificación del cumplimiento del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la calidad de la Atención en salud realizada al Prestador de Servicios de Salud **ESE CARMEN EMILIA OSPINA**, se evidenció lo siguiente:

| CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL PAMEC | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---|----|----|--|
| Plataforma estratégica y responsable del Programa | x | | En la revisión del documento del Programa de Auditoría presentado, se evidencia el alcance y propósito del mejoramiento de la calidad emprendido por la entidad con enfoque en el Sistema único de Acreditación. La Institución cuenta con un equipo operativo responsable de los procesos de Auditoría, que cuentan con soportes de capacitación en el proceso de evaluación frente a estándares de Acreditación. Además cuentan con asesor externo que los orienta en el proceso. |
| Establecimiento y soportes de metodología de evaluación y seguimiento | x | | El documento presentado, soporta establecimiento de una metodología de evaluación y seguimiento a la implementación del Programa conforme lo establecido en las pautas de Auditoría del Ministerio de Salud y Protección Social y acorde las exigencias que le aplican como Institución Prestadora de Servicios de Salud de carácter público. |
| cumplimiento de ruta crítica de auditoria | x | | Se evidencia en el seguimiento a la ejecución de rutas críticas de auditoría que han implementado la etapa de preparación para la Acreditación. |
| Desarrollo del programa en la institución | x | | Se evidencia que el Programa de Auditoría se desarrolla de manera sistemática y continua en la Institución acorde las exigencias de la Norma. |

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguimiento a la ejecución de los planes de mejora ejecutados en rutas críticas anteriores con el fin de garantizar que la calidad esperada alcanzada se mantenga en el tiempo.
- Se recomienda que el documento final determine explícitamente las acciones de mejora alcanzada, y la metodología a seguir para estandarizarlas, así como el proceso a seguir para realizar seguimiento a las mismas.

CONCLUSIÓN:

El Decreto 1011 de 2006, establece que las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud "deberán adoptar criterios, indicadores y estándares que les permitan precisar los parámetros de calidad esperada en sus procesos de atención, con base en los cuales se adelantarán las acciones preventivas, de seguimiento y coyunturales consistentes en la evaluación continua y sistemática de la concordancia entre tales parámetros y los resultados obtenidos, para garantizar los niveles de calidad establecidos en las normas legales e institucionales".

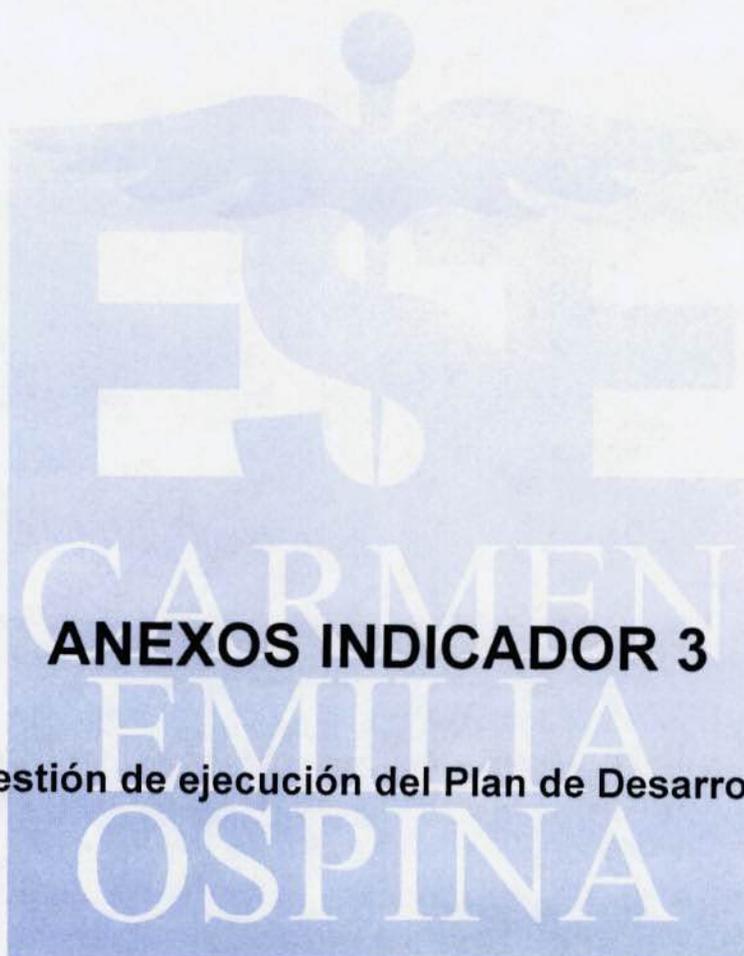
Se evidencia que la IPS **ESE CARMEN EMILIA OSPINA** da cumplimiento al Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la calidad y que ha implementado la etapa de preparación para la Acreditación.

Nota: Se entrega copia de este informe al Prestador y se archiva en la carpeta correspondiente.

Como constancia firman los responsables de la evaluación realizada:

| | |
|------------------------------------|---|
| Firma | Firma |
| Nombre: Lucy Amparo Solano Andrade | Nombre: Melva Gómez Suárez |
| C.C.: 41748002 | C.C.: 55.055.174 |
| Cargo: Profesional universitario | Cargo: Profesional verificador de apoyo |

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7



ANEXOS INDICADOR 3

Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
EL SUSCRITO CORRDINADOR DE PLANEACION DE LA ESE CARMEN
EMILIA OSPINA

INFORMA

Que evaluado el plan de desarrollo 2012-2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina para la vigencia fiscal del 2015, el cual fue ejecutado a través del plan de acción institucional el grado de cumplimiento es del 0.91, en donde se proyectaron 39 acciones y se ejecutaron 35.5 acciones, destacándose el cumplimiento de las siguientes metas:

- ✓ Definición e Implementación del modelo de atención basado en APS. Se implementó como prueba piloto en el IPC, se debe extender a todos los centros de salud
- ✓ Monitorización control y reporte de los indicadores de prestación de servicios en cumplimiento del componente de información del sistema SOGC
- ✓ Fortalecimiento de las políticas de seguridad del paciente y humanización de los servicios
- ✓ Mejoramiento de la accesibilidad con la apertura del Centro de Salud Canaima
- ✓ Se definió e implementó la política de renovación tecnológica. Se adquirieron equipos médico-odontológico de punta, al igual que se mejoro los equipos de sistemas.
- ✓ Se mejoró los niveles de satisfacción del usuario, a través de la estrategia de asignación de citas, el establecimiento del centro de atención al ciudadano y el acercamiento permanente con el usuario
- ✓ Se fortaleció el sistema de comunicaciones, se dinamizó la página web, se contrató el plan de medios, se estableció la oficina de comunicaciones
- ✓ Se logró mantener la empresa financieramente estable y sin riesgo financiero
- ✓ Se mejoró el sistema de contratación

Se fortalecieron los procesos de administración y desarrollo de talento humano

Servimos con Excelencia Humana



| | | | |
|---|--|---|--|
| Zona Norte | Zona Oriente | Hospital Canaima | Zona Sur |
| Cll. 24 No. 8-30 Barrio Granjas Tel: 872 63 63 Ext: 6000 | Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Tel: 872 63 63 Ext: 6308 | Cra. 22 con Calle 26 Sur Tel: 8726363 Ext 6587 | Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques Tel: 872 63 63 Ext: 6200 |

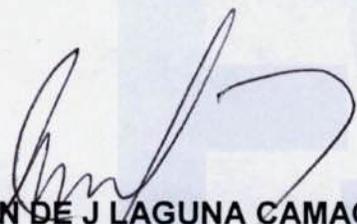
Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

- ✓ Se fortaleció el sistema de Gobierno en Línea
- ✓ Se garantizó la defensa judicial oportuna
- ✓ Se dio cumplimiento al SOGC y se inició el proceso de capacitación y sensibilización para el proceso de acreditación
- ✓ Se fortaleció la política de medio ambiente

La presente información se expide el 12 de Enero de 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo definido en la Resolución 743 de 2013.



JUAN DE J LAGUNA CAMACHO

Coordinador de Planeación

**CARMEN
EMILIA
OSPINA**



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

| FORMATO No 4 PLANES DE ACCIÓN U OPERATIVOS INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA | | | | | | | | | |
|---|------------------------|--|--|---|--------------------------------|--------------------------------------|----------------------|--|--|
| ENTIDAD: | | ESE CARMEN EMILIA OSPINA | | | | | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL: | | DAVID ANDRES CANGREJO TORRES | | | | | | | |
| NOMBRE PLAN DE ACCIÓN: | | PLAN DE ACCION 2015 | | | | | | | |
| PERIODO INFORMADO | | | | | | | | | |
| 2015 | | | | | | | | | |
| NUMERO | AREAS INVOLUCRADAS | ACTIVIDADES | | SEGUIMIENTO | AVANCE | | ACCIONES CORRECTIVAS | | |
| | | ACCIONES | METAS | | PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO | PORCENTAJE DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD | | | |
| | PROMOCION Y PREVENCIÓN | Diseñar e implementar estrategias que permitan ampliar coberturas en los programas de promoción y prevención | Revisión, ajuste y socialización con EPSS de las metas de las matrices de programación | Se llevó a cabo un ajuste en la programación, teniendo en cuenta que se derogó la Resolución 3384 de 2008 y se establecieron mediante reunión con Coordinadores de P y P, de las EPS-S contratadas metas con el fin de establecer la población que se incluye dando cumplimiento a la normatividad vigente (Cobertura poblacional). | 100% | 100% | | | |
| | TECNICO CIENTIFICA | Definir el modelo de atención en salud, basado en atención primaria | Implementar el 100% el modelo de atención | El modelo de atención se implementaron las estrategias de atención primaria en salud a través de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, recuperación de la salud, programas de vigilancia y atención de enfermedades de interés en salud pública, programas de atención a las gestantes y su familia, programa de atención de pacientes con patologías crónicas no transmisibles, programación de detección temprana del cáncer de cuello uterino, programa de control de crecimiento y desarrollo, estrategias de intervención | 100% | 87,5% | | | |
| 3 | CALIDAD, PLANEACIÓN | Monitorear y controlar los indicadores de prestación de servicios | Seguimiento al 100% de indicadores de prestación de servicios | La oficina de calidad en forma permanente realiza seguimiento de los indicadores y se hace seguimiento al 100% de los indicadores de calidad del servicio | 100% | 100% | | | |
| 4 | | | Reporte del 100% indicadores establecidos por la norma | Los diferentes indicadores fueron reportados de conformidad con los reglamentos establecidos | 100% | 100% | | | |



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CAJEN MILLOSPINA
T. 81005265-7

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|------|------|--|--|---|
| | | | | Se realizaron los diferentes comités de acuerdo con la periodicidad establecida en cada comité | 100% | 100% | | | |
| | | | | De las 15 actividades que plantea la guía de buenas prácticas de seguridad de paciente, se dio cumplimiento al 97% | 100% | 97% | | | |
| | | | | Se elaboró y ejecutó el plan de compras | 100% | 100% | | | |
| | | | | La entrega de insumos a los diferentes servicios se ha llevado a cabo dentro de los términos previstos. En el 2015 la entrega se cumple al 100% | 100% | 100% | | | |
| | | | | Operativización CAIMI primera etapa | 100% | | | | El proyecto se encuentra en construcción y no fue entregado para ESE, por lo cual se aplazó para el cumplimiento de esta actividad. |
| | | | | Elaboración diseños y proyecto comuna 10 | 100% | | | | Debido a que existen dificultades de orden legal del predio, se aplazó su ejecución |
| | | | | Cofinanciación proyecto comuna 10 | 100% | | | | Debido a que existen dificultades de orden legal del predio, se aplazó su ejecución |
| | | | | Elaboración plan anual de mantenimiento hospitalario | 100% | 100% | | | |
| | | | | Ejecución del 95% del plan anual de mantenimiento hospitalario | 100% | 90% | | | |
| | | | | Elaborar y desarrollar el proyecto anual de actualizaciones de equipos, programas y redes de los sistemas de información y comunicaciones punto a punto (TICS) | 100% | 92% | | | |
| | | | | Operativizar el centro de atención al ciudadano | 100% | | | | |
| | | | | Medir la satisfacción del usuario | 100% | 100% | | | |

Fortalecer los comités institucionales de obligatorio cumplimiento

Fortalecer la política de seguridad del paciente y humanización del servicio

Garantizar el suministro de insumos a los diferentes servicios

Mejorar la accesibilidad con la construcción segunda etapa proyectos CAIMI, Comuna 6 y Tercera Etapa Comuna 10

Optimizar el plan de mantenimiento hospitalario.

Definir e implementar la política de renovación tecnológica

Mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios en la prestación de los servicios

CALIDAD, TECNICO CIENTIFICA

TECNICO CIENTIFICA

ALMACEN

GERENCIA - Planeación

MANTENIMIENTO

SISTEMAS

ATENCION AL USUARIO

6

7

8

15

16



Servimos con Excelencia Humana

Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
 NIT. 813.005.265-7

| | | | | | | | |
|----|----------------|--------------------------------------|--|--|------|------|------|
| 17 | COMUNICACIONES | Mejorar los sistemas de comunicación | Rediseño página web ESE Carmen Emilia Ospina | Se rediseño e implementó la página web de la entidad | 100% | 100% | 100% |
| 18 | COMUNICACIONES | | Establecer y operar el plan de comunicación organizacional | El plan de acción definido se dio cumplimiento en el 100% donde se establecieron 123 actividades y 134 actividades realizadas | 100% | 100% | 100% |
| 19 | FINANCIERA | Lograr la Eficiencia en el gasto | Ejercer un control de costos y gastos que genere rentabilidad financiera | El indicador de eficiencia en el gasto, se ubico en el 0.4% de rentabilidad operacional, donde la utilidad operacional es de \$141 millones frente a ingresos totales de \$34.670 millones | 100% | 0% | 0% |
| | | TECNICO CIENTIFICA | lograr eficacia en la 90% de la utilización del recurso humano del tiempo contratado | La productividad promedio en consulta externa fue del 93,04%, en odontología fue del 87,7% | 100% | 100% | 100% |
| | | COSTOS | Obtención de costos unitarios por unidades funcionales | Se logro el cumplimiento del 99% de las actividades costeadas. De 327 actividades se costearon 323 actividades | 100% | 99% | 99% |
| | | FACTURACION | P y G por unidades funcionales en forma trimestral | Se elaboró cuatro (4) PG por unidades funcionales | 100% | 100% | 100% |
| | | FACTURACION | Implementar al 100% el proceso de facturación actualizado | El proceso de facturación se implementó en el 100%, con la actualización de todos los procesos y procedimientos, se dio la capacitación al personal quedando debidamente | 100% | 100% | 100% |
| | | FACTURACION | Optimizar el proceso de facturación | Segun certificación del Coordinador de facturación, se efectuó revisión y registro del 99.67% del cierre de los ingresos abiertos y el 94.2% de las actividades estrumurales, lo que arroja un promedio de | 100% | 97% | 97% |
| | | FINANCIERA | Obtener rentabilidad económica de los recursos disponibles, mediante inversiones financieras | De conformidad con el certificado del tesorero se obtuvo una rentabilidad del 3.55%, con unos recursos generados de \$115.724.823.493 | 100% | 100% | 100% |
| 25 | FINANCIERA | Mejorar la Rentabilidad financiera | Efectuar el 95% de las conciliaciones programadas con EPS-S | Se logró conciliar el 148% del total de las conciliaciones programadas. Conciliaciones programadas 96, realizadas 138 | 100% | 100% | 100% |
| 26 | | | | | | | |

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte: Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas Tel: 872 63 63 Ext: 6000
 Zona Oriente: Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Tel: 872 63 63 Ext: 6308
 Hospital Canalma: Cra. 22 con Calle 26 Sur Tel: 8726363 Ext 6587
 Zona Sur: Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

| | | | | | | | |
|----|--------------|--------------------|--|--|---|------|------|
| 36 | Zona Norte | GESTION DOCUMENTAL | Fortalecer el desarrollo del sistema de información que permita que la información sea confiable y oportuna. | Desarrollar y aplicar un subsistema integrado de gestión documental, Archivo, correspondencia (físico y magnético) | Número de Actividades ejecutadas 36, frente a 40 Actividades programadas | 100% | 90% |
| 37 | | | | Oportunidad en un 100% de respuesta a tutelas | En la vigencia fiscal del 2015, todos las tutelas se les dió respuesta oportuna | 100% | 100% |
| 38 | | JURIDICA | Garantizar la Defensa Judicial oportuna | Oportunidad en un 100% de respuesta a derechos de petición | En la vigencia fiscal del 2015, todos los derechos de petición se les dió respuesta oportuna | 100% | 98% |
| 39 | | | | Oportunidad en un 100% de respuesta a procesos jurídicos | En la vigencia fiscal del 2015, todos los procesos jurídicos se les dió respuesta oportuna | 100% | 100% |
| 40 | Zona Oriente | | | Realizar Autoevaluación de Acreditación | En la vigencia fiscal del 2015, se realizó con el equipo líderes de proceso la autoevaluación de acreditación | 100% | 100% |
| 41 | | CALIDAD | Cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad SOGC | Evaluación del Programa de Auditoría de Calidad (PAMEC) | En la vigencia fiscal del 2015, se efectuó seguimiento oportuno y cumplimiento al PAMEC | 100% | 100% |
| 42 | | MEDIO AMBIENTE | Revisar y ajustar política del medio ambiente | Operativización al 100% la política del medio ambiente | En la vigencia fiscal del 2015, se operativizó la política de medio ambiente a través del PGHFR | 100% | 100% |

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
TELEFONO: 8672734
EMAIL:

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACION
NOMBRE: JUAN DE J. LAGUNA CAMACHO
TELEFONO: 8672734
EMAIL: jlagunac@hotmail.com

Servimos con Excelencia Humana



Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Cra. 22 con Calle 26 Sur Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6000 Tel: 872 63 63 Ext: 6308 Tel: 8726363 Ext 6587 Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 4

Riesgo fiscal y financiero

CARMEN
EMILIA
OSPINA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 1893 DE 2015

(29 MAY 2015)

Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2015

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial, de las conferidas en el artículo 80 de la Ley 1438 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, preceptúa que el Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social "(...) *determinará y comunicará a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, a más tardar el 30 de mayo de cada año, el riesgo de las Empresas Sociales del Estado, teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiera, a partir de sus indicadores financieros sin perjuicio de la evaluación por indicadores de salud (...). Las Empresas Sociales del Estado, atendiendo su situación financiera se clasificarán de acuerdo a la reglamentación que expida el Ministerio de la Protección Social*".

Que igualmente dispuso el artículo 81 de la citada norma, que las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, categorizadas en riesgo medio o alto por este Ministerio, deben someterse a un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Que mediante radicado 201542300872592 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público remitió al Ministerio de Salud y Protección Social el informe anual de implementación y desarrollo de programas y medidas de saneamiento fiscal y financiero de las Empresas Sociales del Estado - ESE en riesgo medio y alto.

Que igualmente, la Superintendencia Nacional de Salud emitió el Informe de Planes de Gestión Integral del Riesgo -PGIR de las Empresas Sociales del Estado en riesgo medio o alto, remitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a 15 de mayo de 2015.

Que conforme con lo anteriormente señalado y dada la obligación legal que corresponde a este Ministerio, en desarrollo de lo previsto en el precitado artículo 80 de la Ley 1438 de 2011 de efectuar la categorización de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, se realizará la correspondiente a la vigencia 2015 con base en la metodología definida por este Ministerio de Salud y Protección Social.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto efectuar la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2015, previa aplicación de la metodología definida en la Resolución 2509 de 2012 modificada por la Resolución 2090 de 2014.

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2015"

Artículo 2. Información para la categorización del riesgo. Para la categorización de que trata la presente resolución, se tendrá en cuenta las siguientes fuentes de información:

- 2.1. **Información presupuestal y financiera.** La información anual con corte a 31 de diciembre del 2014, que en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 fue consolidada, validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud al Ministerio de Salud y Protección Social, con corte a 30 de abril de 2015. Las Empresas Sociales del Estado que a 30 de abril 2015 no tuvieron información consolidada, validada y presentada por las direcciones territoriales de salud o respecto de la que se detectó alguna imprecisión en la información presentada y no fue corregida o entregada oportunamente, se categorizarán en riesgo alto. Lo anterior, sin perjuicio del reporte por el no cumplimiento de los términos establecidos en el Decreto 2193 de 2004, a los correspondientes organismos de inspección, vigilancia y control, para que se adelanten las acciones a que haya lugar.
- 2.2. **Información para identificar Empresas Sociales del Estado con condiciones de mercado especiales.** La información de dispersión poblacional se toma sobre el promedio nacional de las proyecciones del censo DANE para 2015. La información de prestación de servicios de urgencias o partos, es tomada del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud -REPS.

Artículo 3. Categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado para la vigencia 2015. La categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la presente vigencia, será la siguiente:

- 3.1 Las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial, se categorizan para la vigencia 2015 previa aplicación de la metodología definida en la Resolución 2509 de 2012 modificada por la Resolución 2090 de 2014, sin riesgo, con riesgo bajo, medio o alto, tal como se relaciona en el Anexo Técnico 1 que hace parte integral de la presente resolución.

Las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial categorizadas en riesgo medio o alto mediante la Resolución 2090 de 2014, que están ejecutando programas de saneamiento fiscal y financiero viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el Plan Integral de Gestión de Riesgo -PIGR en la Superintendencia Nacional de Salud, deberán seguir cumpliendo con los programas y planes, según corresponda, sin que la categorización que aquí se realiza cambie dicha situación, por cuanto tuvo su origen en una categorización anterior.

- 3.2. Las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que al 30 de abril de 2015 no tenían información consolidada, validada y presentada por las Direcciones Territoriales de Salud al Ministerio de Salud y Protección Social se categorizan en riesgo alto y se relacionan en el Anexo Técnico 2 del presente acto administrativo.

Parágrafo. Los recursos destinados a financiar los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado, continuarán con su ejecución en los términos y condiciones fijados para el efecto.

Artículo 4. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que con el presente acto administrativo, por primera vez, queden categorizadas en riesgo medio o alto, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1141 de 2013 o la norma que lo modifique o sustituya.

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2015"

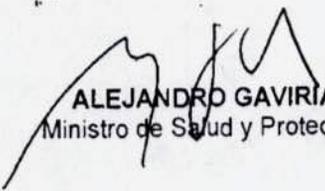
Artículo 5. Comunicación de la categorización del riesgo. Publicada la presente resolución, este Ministerio comunicará a las direcciones departamentales, distritales y municipales de salud, la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado de su jurisdicción.

Artículo 6. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 MAY 2015


ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro de Salud y Protección Social

f

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2015"

| | | | |
|--------------|-----------------------------|--|--------------|
| Cundinamarca | Nimaima | ESE Centro de Salud San José de Nimaima | Riesgo alto |
| Cundinamarca | Pacho | ESE Hospital San Rafael | Sin riesgo |
| Cundinamarca | Puerto Salgar | ESE Hospital Diógenes Troncoso | Riesgo alto |
| Cundinamarca | Ricaurte | ESE Centro de Salud de Ricaurte | Riesgo alto |
| Cundinamarca | San Antonio del Tequendama | ESE Hospital San Antonio del Tequendama | Riesgo alto |
| Cundinamarca | San Juan de Río Seco | ESE Hospital San Vicente de Paúl | Riesgo bajo |
| Cundinamarca | Sasaima | ESE Hospital Hilario Lugo de Sasaima | Riesgo alto |
| Cundinamarca | Sesquillé | ESE Hospital San Antonio de Sesquillé | Riesgo bajo |
| Cundinamarca | Silvania | ESE Hospital Ismael Silva | Sin riesgo |
| Cundinamarca | Soacha | ESE del Municipio de Soacha | Sin riesgo |
| Cundinamarca | Soacha | ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas | Sin riesgo |
| Cundinamarca | Sopó | ESE Hospital Divino Salvador | Riesgo medio |
| Cundinamarca | Suesca | ESE Hospital Nuestra Señora del Rosario | Riesgo medio |
| Cundinamarca | Tablo | ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen | Riesgo bajo |
| Cundinamarca | Tausa | ESE Centro de Salud de Tausa | Riesgo bajo |
| Cundinamarca | Tenjo | ESE Hospital Santa Rosa de Tenjo | Sin riesgo |
| Cundinamarca | Tocaima | ESE Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima | Sin riesgo |
| Cundinamarca | Une | ESE Centro de Salud Timoteo Riveros Cubillos | Riesgo medio |
| Cundinamarca | Vergara | ESE Hospital Santa Bárbara de Vergara | Sin riesgo |
| Cundinamarca | Viani | ESE Mercedes Téllez de Pradilla - Hospital Viani | Riesgo bajo |
| Cundinamarca | Villa de San Diego de Ubaté | ESE Hospital El Salvador de Ubaté | Sin riesgo |
| Cundinamarca | Villetea | ESE Hospital Salazar de Villetea | Riesgo bajo |
| Cundinamarca | Viotá | ESE Hospital San Francisco de Viotá | Sin riesgo |
| Guainía | Inirida | ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo | Sin riesgo |
| Guaviare | San José del Guaviare | ESE Hospital San José del Guaviare | Riesgo bajo |
| Guaviare | San José del Guaviare | ESE Red de Servicios de Primer Nivel del Guaviare | Riesgo alto |
| Huila | Acevedo | ESE San Francisco Javier | Sin riesgo |
| Huila | Agrado | ESE Hospital Municipal San Antonio de Agrado | Sin riesgo |
| Huila | Aipe | ESE Hospital San Carlos | Sin riesgo |
| Huila | Algeciras | ESE Hospital Municipal de Algeciras | Sin riesgo |
| Huila | Baraya | ESE Hospital Tulia Durán de Borrero | Riesgo alto |
| Huila | Campoalegre | ESE Hospital del Rosario | Sin riesgo |
| Huila | Colombia | ESE Ana Silvia Maldonado Jiménez | Sin riesgo |
| Huila | Elias | ESE Hospital Municipal San Francisco de Asís | Riesgo bajo |
| Huila | Garzón | ESE María Auxiliadora de Garzón | Sin riesgo |
| Huila | Garzón | ESE Hospital Departamental San Vicente de Paúl | Sin riesgo |
| Huila | Gigante | ESE Hospital San Antonio de Gigante | Sin riesgo |
| Huila | Guadalupe | ESE Hospital Municipal Nuestra Señora de Guadalupe | Sin riesgo |
| Huila | Hobo | ESE Hospital Local Municipal de Hobo | Riesgo alto |
| Huila | Iquira | ESE Hospital María Auxiliadora | Sin riesgo |
| Huila | Isnos | ESE Hospital San José de Isnos | Sin riesgo |
| Huila | La Argentina | ESE Juan Ramón Núñez Palacios | Riesgo bajo |
| Huila | La Plata | ESE San Sebastián de La Plata | Sin riesgo |
| Huila | La Plata | ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua | Sin riesgo |
| Huila | Nátaga | ESE Hospital Luis Antonio Mojica | Riesgo medio |
| Huila | Neiva | ESE Carmen Emilia Ospina | Sin riesgo |

f

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 5

Evolución del gasto por unidad de valor relativo
producida

CARMEN
EMILIA
OSPINA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

EL SUSCRITO GESTOR DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA HUILA

CERTIFICA:

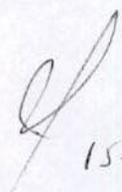
Que en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.743 de Marzo 15 de 2013, la Empresa Social del Estado Carmen Emilia de Neiva Huila, con base en la Ejecución Presupuestal a **Diciembre 31 de 2014**, presento un Gasto de Funcionamiento (gastos de personal, gastos generales y transferencia) Comprometido por valor **\$ 25.685.149.711,23**; y por concepto de Gastos de Operación Comercial y de Prestación del Servicio en la misma vigencia fiscal Compromisos por valor de **\$ 5.984.903.627,00**.

La presente certificación se expide a solicitud de la Gerencia de la Entidad.

Dada en Neiva (H), a los treinta quince (15) días del mes de Enero del año dos mil dieciséis (2016).



DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA
Asesor de Presupuesto


15-1-16



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

EL SUSCRITO GESTOR DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA HUILA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.743 de Marzo 15 de 2013, la Empresa Social del Estado Carmen Emilia de Neiva Huila, con base en la Ejecución Presupuestal a **Diciembre 31 de 2015**, presento un Gasto de Funcionamiento (gastos de personal, gastos generales y transferencia) Comprometido por valor **\$ 27.424.405.247,08**; y por concepto de Gastos de Operación Comercial y de Prestación del Servicio en la misma vigencia fiscal Compromisos por valor de **\$ 6.931.825.202,36**.

La presente certificación se expide a solicitud de la Gerencia de la Entidad.

Dada en Neiva (H), a los treinta y cinco (15) días del mes de Enero del año dos mil dieciséis (2016).



DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA
Asesor de Presupuesto



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

Handwritten signature and date: 05-1-16

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

INFORME DE PRODUCCION 2193 (SIHO) SISTEMA DE INFORMACION HOSPITALARIO

| SERVICIOS | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| Número de dosis de biológico aplicadas | 99.045 | 83.637 |
| Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento) | 33.323 | 36.115 |
| Otros controles de enfermería de pyp (diferentes a | 27.673 | 45.764 |
| Número de citologías cervicovaginales tomadas | 16.548 | 17.137 |
| CONSULTAS | | |
| Número de consultas de medicina general electivas | 204.323 | 242.789 |
| Número de consultas de medicina general urgentes | 165.189 | 108.851 |
| ODONTOLOGÍA | | |
| Total de consultas de odontología realizadas | 51.647 | 33.821 |
| Número de sesiones de odontología realizadas | 243.394 | 217.344 |
| Total de tratamientos terminados | 14.527 | 8.573 |
| Número de sellantes aplicados | 45.389 | 72.736 |
| Superficies obturadas (cualquier material) | 81.812 | 81.938 |
| Exodoncias (cualquier tipo) | 10.984 | 10.197 |
| PARTOS | | |
| Número de partos vaginales | 140 | 316 |
| HOSPITALIZACION | | |
| Número total de egresos | 7.020 | 2.981 |
| Egresos obstétricos (partos y cesáreas) | 140 | 316 |
| Egresos NO quirúrgicos (Sin incluir partos ni cesáreas) | 6.880 | 2.665 |
| Días de estancias de los Egresos | 12.779 | 6.487 |
| Número Total de días estancia de los egresos | 140 | 316 |
| Número total de días estancia de los egresos No quirúrg | 11.639 | 6.171 |
| Pacientes en Observación | 12.315 | 13.073 |
| Número total de días cama ocupados | 7.748 | 3.285 |
| Número total de días cama disponibles | 10.282 | 5.110 |
| AYUDA DIAGNOSTICA | | |
| Número de exámenes de laboratorio | 378.811 | 377.914 |
| Número de imágenes diagnósticas tomadas | 43.857 | 41.556 |
| Procedimientos | 8.358 | 0 |
| Numero de sesiones de otras terapias | 37.902 | 37.959 |
| Numero de Visitas domiciliarias e institucionales -PIC- | 14.807 | 6.020 |
| Numero de Sesiones de Talleres colectivos -PIC- | 55.410 | 43.521 |
| TOTAL | 1.602.082 | 1.506.592 |

Martha Cecilia Chavarro Ramirez

MARTHA CECILIA CHAVARRO RAMIREZ

Sistemas de Información



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

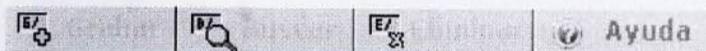
Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

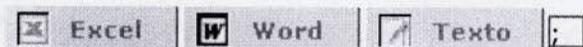


INGRESOS

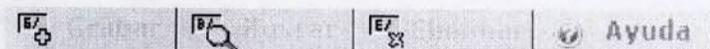
4100100451

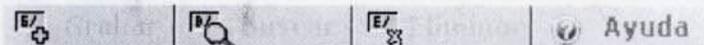
ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Año: 2015



| Cuenta | Definitivo | Reconocido | Recaudado vigencia actual | recaudado vigencias anteriores |
|---|----------------|----------------|---------------------------|--------------------------------|
| Disponibilidad inicial | 3.979.232.308 | 3.979.232.308 | 3.979.232.308 | 0 |
| Ingresos corrientes | 27.671.296.329 | 36.085.697.211 | 27.076.108.340 | 0 |
| ...Venta de servicios de salud | 27.447.960.667 | 35.685.525.383 | 26.675.936.512 | 0 |
|Régimen Subsidiado | 23.424.624.056 | 31.007.225.824 | 23.588.990.826 | 0 |
|Régimen Contributivo | 97.505.911 | 750.383.261 | 111.492.085 | 0 |
|Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda | 1.103.099.460 | 1.172.962.512 | 972.016.319 | 0 |
|Población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado | 1.103.099.460 | 1.172.962.512 | 972.016.319 | 0 |
|SOAT (diferentes a Fosyga) | 67.561.233 | 146.232.354 | 97.520.900 | 0 |
|FOSYGA | 5.857.440 | 67.675.146 | 7.078.472 | 0 |
|Plan de Intervenciones Colectivas (antes PAB) | 2.682.270.668 | 2.435.659.571 | 1.813.317.821 | 0 |
|Otras ventas de servicios de Salud | 67.041.899 | 105.386.715 | 85.520.089 | 0 |
|Cuotas de recuperación (Vinculados) | 0 | 0 | 0 | 0 |
|Cuotas moderadoras y copagos | 525.915 | 12.111.920 | 12.111.920 | 0 |
|Otras ventas de servicios de salud | 66.515.984 | 93.274.795 | 73.408.169 | 0 |
| ...Total Aportes (No ligados a la venta de servicios) | 223.186.403 | 223.186.403 | 223.186.403 | 0 |
|Aportes de la nación No ligados a la venta de servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
|Aportes de la Nación para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (Excluye FONSAET) | 0 | 0 | 0 | 0 |
|FONSAET -Fondo de Salvamento y Garantía del Sector Salud- | 0 | 0 | 0 | 0 |
|Otros Aportes de la Nación no ligados a la venta de servicios de salud | 0 | 0 | 0 | 0 |
|Aportes del departamento/distrito No ligados a la venta de servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
|Aportes del Departamento/Distrito para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero | 0 | 0 | 0 | 0 |
|Otros aportes del Departamento/Distrito no ligados a la venta de servicios de salud | 0 | 0 | 0 | 0 |
|Aportes del municipio No ligados a la venta de servicios | 223.186.403 | 223.186.403 | 223.186.403 | 0 |
|Aportes del Municipio para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero | 0 | 0 | 0 | 0 |
|Otros aportes del Municipio no ligados a la venta de servicios de salud | 223.186.403 | 223.186.403 | 223.186.403 | 0 |
| ...Otros ingresos corrientes | 149.259 | 176.985.425 | 176.985.425 | 0 |
| Ingresos de capital | 200.000.000 | 350.631.926 | 350.631.926 | 0 |
| Otros ingresos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuentas por cobrar Otras vigencias | 4.948.224.099 | 5.086.301.951 | 0 | 0 |
| Total de ingresos | 32.819.520.428 | 41.522.631.088 | 32.513.042.217 | 0 |

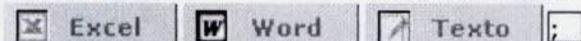


**GASTOS**

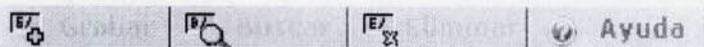
4100100451

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Año: 2015



| Concepto | Definitivo | Compromiso | obligaciones | Pago vigencia actual | pago vigencias anteriores |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 28.051.227.278 | 27.008.244.564 | 26.446.853.247 | 26.321.099.609 | |
| ...GASTOS DE PERSONAL | 21.199.062.343 | 20.340.991.420 | 19.905.092.536 | 19.807.716.350 | |
|Gastos de Personal de Planta | 4.171.747.334 | 4.127.635.672 | 4.064.492.928 | 4.045.554.138 | |
|Servicios personales asociados a la nómina | 3.196.671.999 | 3.178.013.773 | 3.114.871.029 | 3.114.871.029 | |
|Sueldos personal de nómina | 2.104.224.512 | 2.097.680.654 | 2.097.680.654 | 2.097.680.654 | |
|Horas extras, dominicales y festivos | 0 | 0 | 0 | 0 | |
|Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina | 1.092.447.487 | 1.080.333.119 | 1.017.190.375 | 1.017.190.375 | |
|Contribuciones inherentes a la nómina | 975.075.335 | 949.621.899 | 949.621.899 | 930.683.109 | |
|Servicios personales indirectos | 17.027.315.009 | 16.213.355.748 | 15.840.599.608 | 15.762.162.212 | |
| ...GASTOS GENERALES | 6.640.164.935 | 6.466.384.515 | 6.340.892.082 | 6.312.514.630 | |
|Adquisición de bienes | 353.994.205 | 302.109.537 | 294.614.199 | 274.614.199 | |
|Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento) | 4.170.582.333 | 4.141.002.815 | 4.104.013.012 | 4.104.013.012 | |
|Mantenimiento | 1.097.466.050 | 1.021.114.097 | 951.586.005 | 943.208.553 | |
|Servicios públicos | 1.005.492.627 | 990.486.574 | 979.007.374 | 979.007.374 | |
|Impuestos y Multas | 10.000.000 | 9.041.772 | 9.041.772 | 9.041.772 | |
|Otros | 2.629.720 | 2.629.720 | 2.629.720 | 2.629.720 | |
| ...TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 212.000.000 | 200.868.629 | 200.868.629 | 200.868.629 | |
|Pago directo de pensionados o jubilados | 0 | 0 | 0 | 0 | |
|Otras transferencias corrientes | 212.000.000 | 200.868.629 | 200.868.629 | 200.868.629 | |
| GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS | 7.090.274.486 | 6.910.825.316 | 6.345.406.900 | 6.285.764.040 | |
| ...Medicamentos | 3.668.201.515 | 3.668.185.532 | 3.668.178.188 | 3.631.687.846 | |
| ...De comercialización (compra de ByS para la venta diferentes a medicamentos) | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| ...De prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos) | 3.422.072.971 | 3.242.639.784 | 2.677.228.712 | 2.654.076.194 | |
| INVERSION | 1.657.250.972 | 1.645.242.387 | 1.645.242.387 | 1.633.492.387 | |
| DEUDA PUBLICA | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores) | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| TOTAL DE GASTOS | 36.798.752.736 | 35.564.312.267 | 34.437.502.534 | 34.240.356.036 | |
| Disponibilidad Final | 0 | 9.937.551.129 | 0 | 2.251.918.489 | |



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 6

Proporción de medicamento y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos; 1) compras conjuntas, 2) compras a través de cooperativas de empresas sociales del estado. 3) compra a través de mecanismos electrónicos.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 7

Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de planta y por contratación de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

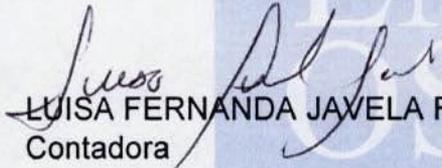
NIT. 813.005.265-7

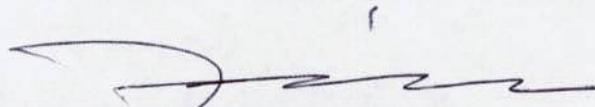
**LOS SUSCRITOS CONTADOR Y REVISOR FISCAL DE LA ESE
CARMEN EMILIA OSPINA**

CERTIFICAN:

Que revisado el sistema de información contable de la empresa social ESE Carmen Emilia Ospina, con corte a 31 de Diciembre de 2015, no reporta deudas por concepto de salarios al personal de planta y externalización de servicios superiores a 30 días.

La presente se expide el 15 de enero de 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo definido en la Resolución 743 de 2013.


LUISA FERNANDA JAVELA FIRUGUA
Contadora


JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL
Revisor Fiscal



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

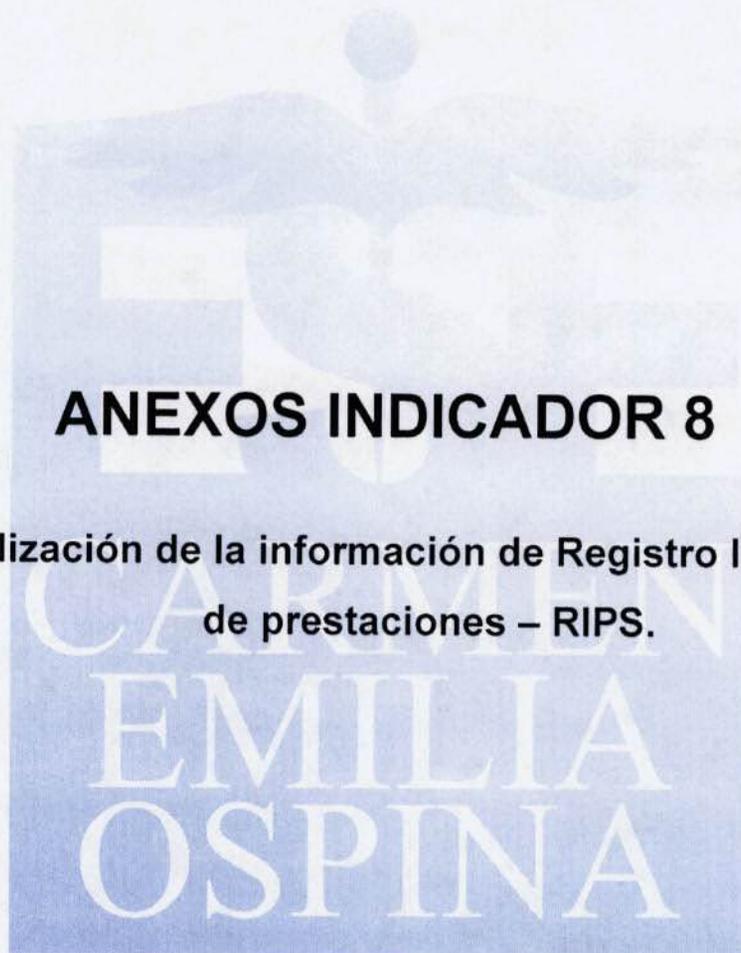
Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 8

**Utilización de la información de Registro Individual
de prestaciones – RIPS.**



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

**EL SUSCRITO CORRDIRADOR DE PLANEACION DE LA ESE CARMEN
EMILIA OSPINA**

INFORMA

Que en la fiscal del 2015, se presentaron a la Junta Directiva cuatro (4) informes de evaluación de prestación de servicios basado en RIPS, informes presentados en sesiones de Junta Directiva del 10 de Abril, Junio 15, Octubre 19 y Noviembre 27 de 2015 respectivamente

El presente informe se expide el 12 de Enero de 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo definido en la Resolución 743 de 2013.



JUAN DE J. LAGUNA CAMACHO

Coordinador de Planeación



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 02

FECHA: Abril 10 de 2015

HORA: 10:00 AM

LUGAR: SALA JUNTAS CENTRO DE SALUD CANAIMA DE LA ESE CEO

CONVOCADO POR: DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

ASISTENTES:

José Ferney Ducuara

Juan Carlos Gómez Rubiano

Henry Camacho Monje

Patricia Castro Charry

David Andrés Cangrejo Torres

Alcalde

Secretario de Salud Municipal

Representantes profesionales
administrativos

Representante Profesionales

asistenciales

Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime E Valbuena

Juan Laguna

Dagoberto Barrios

Juan Carlos Vásquez

Héctor Enrique Peñuela

Ruth Dery García

Gilberto Gómez

Luisa Fernanda Javela

Ruby Rossell Peña

Diego Charry

Revisor Fiscal

Gestor Planeación ESE

Asesor Presupuesto ESE CEO

Abogado Asesor ESE CEO

Asesor Jurídico ESE

Gestor Cartera ESE CEO

Profesional área financiera ESE

Gestor Financiera ESE

Profesional Costos ESE

Asesor Técnico Científico

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. José Ferney Ducuara, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta ORDINARIA de fecha 10 de abril de 2.015 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, el Dr. José Ferney Ducuara, alcalde, El Dr. Juan Carlos Gómez, la Dra. Patricia Castro y el Dr. Henry Camacho Monje, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Dr. David Andrés Cangrejo, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 01 del 19 de febrero de 2015, de la Junta Directiva de la ESE.
4. Presentación informe de gestión vigencia fiscal 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina
5. Informe revisor fiscal vigencia 2014
6. Presentación informe RIPS cuarto trimestre y consolidado de 2014
7. Consideraciones de la Junta Directiva el periodo del Revisor Fiscal, que su periodo vence el 25 de abril de 2015.
8. Propositiones y varios.

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

3. **Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 01 del 19 de febrero de 2015, de la Junta Directiva de la ESE.**

El Dr. David Andrés Cangrejo, informa que copia del acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El acta se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

4. **Presentación informe de gestión vigencia fiscal 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina**

El Dr. David Andrés Cangrejo Torres, hace presentación general del informe de gestión el cual fue remitido previamente a cada uno de los miembros de la Junta Directiva. Solicita que el componente de prestación de servicios sea expuesto por el Dr. Diego Charry, asesor técnico científico y el componente financiero por parte de la Dra. Alma Yiseth Gutiérrez Peña, Subgerente. El Dr. David Cangrejo, informa que el informe se enfoca en tres aspectos principales que inciden en la gestión así: La humanización y la seguridad del paciente, la relación con la academia y la continuación en la ejecución del plan de desarrollo 2012-2016.

Seguidamente hace la exposición asistencial el Dr. Diego Charry, donde presenta la distribución de usuarios por EPS, las actividades desarrolladas, indicadores de gestión, frecuencias de uso y la morbilidad. En el punto de los convenios docencia servicio el Dr. Juan Carlos Gómez, pregunta cuál es el aporte económico de los convenios. El Dr. David Cangrejo, informa que la retribución no es estrictamente económica, sino se da en temas de capacitación, realización y revisión de documentos; además informa que los convenios tiene la protección de la ARL. El Dr. Juan Carlos Gómez, propone que revisar los convenios y cuantificar económicamente los beneficios. El Dr. Diego Charry, informa que en la dirección técnico científica se están elaborando los indicadores para cuantificar los beneficios, lo cual se ha buscado la productividad.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Seguidamente presenta el componente financiero la **Dra. Alma Yiseth Gutiérrez**, donde se expone la ejecución presupuestal, el estado de resultados, balance general, indicadores financieros y la gestión de cartera. En este punto de cartera informa que por motivos de cambio en la modalidad de contratación de capitación a evento la cartera se ha elevado en forma alta, para lo cual se ha tenido la necesidad de iniciar procesos jurídicos de cobro de cartera. El **Dr. Juan Carlos Gómez**, informa sobre la ejecución del proyecto CAIMI, el cual se tiene como meta terminarlo en la presente vigencia. Informa que los documentos ya se entregaron a DNP y Regalías para la aprobación en esa instancia y pasarlo al Ministerio para aprobación y poder dar terminación a la primera etapa. De otra parte resalta la gestión de la ESE a través de los cobros jurídicos, el fortalecimiento del proceso de facturación. Seguidamente el **Dr. David Cangrejo**, presenta el componente de proyectos y el resultado de los indicadores del plan de gestión, los cuales se presentan de manera informativa, en razón a que no son evaluables por disposición de la resolución 743 de 2.013. El **Dr. Juan Carlos Gómez**, le preocupa el componente de los indicadores de p y p y pide hacer seguimiento para el cumplimiento de metas. El **Dr. José Ferney Ducuara**, pregunta que de la cartera mayor de 360 días cuanta se encuentra en cobro jurídico a lo que la **Dra. Ruth Dery García** informa aproximadamente el 80%.

5. Informe revisor fiscal vigencia 2014

El **Dr. Jaime Enrique Valbuena**, revisor fiscal de la ESE, hace presentación general del informe el cual fue entregado previamente a cada uno de los miembros de la Junta Directiva. El informe contiene el dictamen teniendo en cuenta que la empresa cumple con los derechos de autor, cumple con las obligaciones laborales y del sistema de seguridad social integral y que la empresa no tiene hay riesgo financiero. Por último concluye que la contabilidad cumple con todos los parámetros normativos, avala el informe de gestión y expresa que los estados financieros del año 2014 son Razonables y que la ESE no tiene ningún factor de riesgo para seguir funcionando. El **Dr. José Ferney Ducuara**, pregunta a cuánto asciende las demandas en contra de la ESE. El **Dr. Valbuena** informa que aproximadamente las pretensiones son de \$7.500 Millones de Pesos. El **Dr. Héctor E Peñuela**, informa que según la experiencia y de acuerdo con lo fallado por jueces la relación es del 70-30, es decir aproximadamente en el evento de ser adverso los fallos, este represente el 30% de las pretensiones.

6. Presentación informe RIPS cuarto trimestre y consolidado de 2014

El informe de RIPS, fue remitido previamente a los miembros de la Junta Directiva y la información que contiene en su mayoría está incluida en la presentación del informe de gestión realizada por el **Dr. Diego Charry** y que fue presentada en el punto 4, donde se efectuó comparación de prestación de servicios por consulta externa, urgencia y p y p, igualmente las frecuencias de uso de los servicios.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

7. Consideraciones de la Junta Directiva el periodo del Revisor Fiscal, que su periodo vence el 25 de abril de 2015.

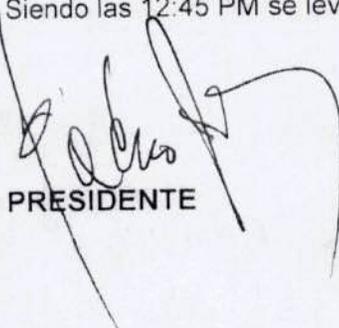
El Dr. David Cangrejo, informa que el periodo del Revisor Fiscal vence el 25 de abril de 2015, por lo cual es necesario que la Junta decida al respecto, e informa que el Dr. Valbuena presenta propuesta para el nuevo periodo. La Junta propone que se elija nuevamente al Dr. Valbuena y Solicita que exponga la propuesta. El Dr. Valbuena hace presentación general de la propuesta, la cual contiene la metodología para desarrollar la revisoría y en lo económico la presenta con las mismas condiciones como actualmente se está prestando el servicio con incrementos anuales según el IPC. La Dra. Patricia Castro, solicita que el Dr. Valbuena asuma el costo del personal en su totalidad. El Dr. Valbuena, informa que actualmente él asume un auxiliar y el otro auxiliar lo paga la Empresa, pero está bajo dirección y control directo del Revisor Fiscal; lo cual es perfectamente válido y legal. El Dr. Juan Carlos Gómez, hace una valoración del costo de la propuesta, teniendo en cuenta el pago de honorarios del personal de la ESE, y manifiesta que lo que se le paga al Revisor Fiscal es muy bajo, teniendo en cuenta que la empresa es demasiado grande y el gran número de actividades que realiza y que tiene que auditar, por lo cual es necesario tener controles suficientes y adecuados y propone que se le pague al menos \$5.000.000.00. El Dr. Henry Camacho, propone que el Dr. Valbuena se retire momentáneamente mientras se discute el tema. En este momento se retira el Dr. Valbuena. El Dr. Henry Camacho, informa que este año se tienen que desarrollar varios procesos como es la implementación de las NIIF y que es necesario el aporte del Dr. Valbuena.

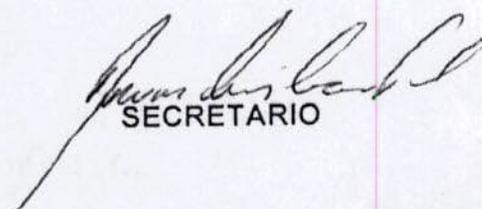
Una vez discutido y analizado el tema se propone Elegir para el periodo del 26 de Abril del 2.015 al 25 de Abril del 2.018 al Dr. Jaime Enrique Valbuena Villareal, propuesta que es aprobada por unanimidad. El valor de los Honorarios mensuales se asignan por unanimidad de la Junta Directiva en \$5.000.000.00, con el acompañamiento de un auxiliar pagado por el revisor fiscal y un auxiliar contratado por prestación de servicios por parte de la ESE Carmen Emilia Ospina. La anterior decisión se elevó a Acuerdo de Junta, el cual fu puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

8. Propositiones y varios.

No hay Propositiones

Siendo las 12:45 PM se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIO



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 03

FECHA: Junio 25 de 2015

HORA: 8:00 AM

LUGAR: SALA JUNTAS CENTRO DE SALUD CANAIMA DE LA ESE CEO

CONVOCADO POR: DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

ASISTENTES:

Pedro Hernán Suarez Trujillo
Juan Carlos Gómez Rubiano
Henry Camacho Monje

Patricia Castro Charry

Cristóbal F Castro
David Andrés Cangrejo Torres

Alcalde
Secretario de Salud Municipal
Representantes profesionales
administrativos
Representante Profesionales
asistenciales
Representante de los Usuarios
Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime E Valbuena
Juan Laguna
Dagoberto Barrios
Juan Carlos Vásquez
Héctor Enrique Peñuela
Alma Yiseth Gutiérrez Peña
Esain Calderón
Luisa Fernanda Javela
Diego Charry

Revisor Fiscal
Gestor Planeación ESE
Asesor Presupuesto ESE CEO
Abogado Asesor ESE CEO
Asesor Jurídico ESE
Subgerente ESE CEO
Coordinador Calidad ESE
Gestor Financiera ESE
Asesor Técnico Científico

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Pedro Hernán Suarez, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta ORDINARIA de fecha 25 de Junio de 2015 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, el Dr. Pedro Hernán Suarez, alcalde, El Dr. Juan Carlos Gómez, la Dra. Patricia Castro y el Dr. Henry Camacho Monje, el Señor Cristóbal F Castro, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Dr. David Andrés Cangrejo, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7

Actas Junta Directiva

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 02 del 10 de Abril de 2015, de la Junta Directiva de la ESE.
4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se hace incremento salarial para el personal de planta de la actual vigencia fiscal 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina
5. Presentación informe financiero con corte a marzo 31 de 2015
6. Informe revisor fiscal vigencia 2014
7. Presentación informe RIPS primer trimestre del 2015
8. Proposiciones y varios.

La Doctora Patricia Castro, propone modificar el orden el orden de día en cuanto los puntos 5 y 6, se presenten primero y queden como puntos 4 y 5.

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad con la modificación solicitada por la Dra. Patricia y quedando así:

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 02 del 10 de Abril de 2015, de la Junta Directiva de la ESE.
4. Presentación informe financiero con corte a marzo 31 de 2015
5. Informe revisor fiscal vigencia 2014
6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se hace incremento salarial para el personal de planta de la actual vigencia fiscal 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina
7. Presentación informe RIPS primer trimestre del 2015
8. Proposiciones y varios.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 02 del 10 de Abril de 2015.

El Dr. David Andrés Cangrejo, informa que copia del acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El Dr. Henry Camacho, solicita corregir el valor de \$7.500 millones en el numeral 5, donde se hablan de las pretensiones de las demandas. El acta se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad, con la corrección solicitada por el Dr. Henry

4. Presentación Informe financiero con corte a marzo 31 de 2015.

La Dra. Alma Yiseth Gutiérrez, hace la presentación del informa presupuestal y financiero de la ESE con corte a 31 de Marzo de 2.015, comparado con igual periodo de



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7

Actas Junta Directiva

la vigencia fiscal 2014, presentación que hace parte integral de la presente acta. En materia presupuestal de ingresos se tiene presupuesto total de \$34.069 millones, de los cuales en reconocimientos asciende a \$14.839 millones, Recaudos \$10.200 millones que corresponde al 30%. En cuanto al recaudo por renta en régimen subsidiado se ha recaudado \$3.795 millones que corresponde al 16%, en vinculados \$29 millones que corresponde al 3%, otros servicios con el 5%. Cuentas por cobrar \$2.494 millones con el 56%. Con respecto al presupuesto de gastos los compromisos ascienden a \$22.263 millones que representa el 65% del total del presupuesto. El Dr. Pedro Suarez, en el tema de recaudos, considera que el recado del 16% del régimen subsidiado es muy bajo y pregunta porque no se hizo el informe con corte a mayo del 2015. La Dra. Alma Yiseth Gutiérrez, informa que los informes están concebidos de acuerdo con los periodos de corte del 2193 que es trimestral, sin embargo informa que efectivamente los recaudos en los primeros tres meses fueron muy bajos, pero en los meses de abril, mayo se ha ido mejorando y han superado los \$2.400 millones mensualmente, que a la fecha se ha recaudado aproximadamente el 80% de lo facturado, no obstante propone hacer una nueva junta directiva a finales de Julio con información a corte 30 de Junio. Igualmente informa que este año se han tenido dificultades para el cumplimiento presupuestal: por una parte el presupuesto de ingresos fue elaborado con base en los recaudos efectivos y han efectuado mesas de conciliación y se han firmado actas de pago, pero en la realidad estas no se cumplen ya que con el pago del mes siguiente se están amortizando estas actas y la deuda sigue la misma y no se está dando cumplimiento al giro directo del 50% por concepto de evento, por lo cual se inició el cobro de intereses. El Dr. Juan Carlos Gómez, le preocupa el tema de glosas, la cual se ha venido incrementando y pregunta si el valor registrado es el valor de la glosa inicial o la definitiva una vez conciliada y pregunta cuál es el comportamiento. La Dra. Alma Yiseth Gutiérrez, informa que el proceso de glosas es demorado; la glosa se recibe dos meses después de prestar el servicio, luego sigue el proceso de contestación que es de aproximadamente un mes y luego el proceso de conciliación; informa que el presente año no se han conciliado glosas. En cuanto al porcentaje de aceptación de glosas en el año 2014 está entre el 40 y 50%, del total de la glosa, ocasionada principalmente por las glosas de triage 3, pero en este año una vez superada este concepto de triage 3 se ha disminuido las glosas. El Dr. Juan Carlos Gómez, reconoce que la ESE está haciendo grandes esfuerzos para mejorar el proceso de facturación, pero recomienda fortalecer los equipos de facturación y auditoría. El Dr. David Cangrejo, manifiesta que se ha mejorado las glosas en cuanto a pertinencia médica, pero falta todavía más trabajo en las glosas administrativas. La Dra. Patricia Castro, manifiesta que las glosas de diciembre por más de \$1.200 millones aparecen en los estados financieros con corte a 31-12-2014 como un activo y no como un pasivo, y los estados financieros cambian considerablemente. La Dra. Alma Yiseth, informa que no se ha contabilizado porque no se ha llevado el proceso, no obstante para prevenir impactos negativos en los estados financieros se va a iniciar el proceso de provisión de glosas y



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

depurar conceptos de facturación que puede incrementar el valor cobrado. La **Dra. Patricia Castro**, pregunta si los \$1.200 millones de glosas ya fueron aceptadas o por el contrario se puede reversar. El **Dr. David Cangrejo**, informa que ya fueron aceptadas y no se puede reversar y manifiesta que la ESE ha realizado un proceso de aprendizaje, que las glosas se han reducido en un 50% y los porcentajes se han bajado al 25%. Que el porcentaje de glosas conciliado del 50-50 es bueno, en razón a que las pretensiones iniciales de la EPS era del 85-15, es decir el 85% a favor de la EPS y la aceptación del pago para la ESE del 15%. La **Dra. Patricia Castro**, manifiesta que es inaceptable la aceptación de estas glosas, una glosa es una cartera mentirosa. Quien acepto las glosas y porque concepto se aceptó?. Manifiesta que siente que se robaron su trabajo y considera que esto sería un detrimento patrimonial. La **Dra. Alma Yiseth Peña**, informa que la aceptación de glosas se ha hecho en equipo y facilita el flujo de efectivo. El **Dr. Jaime Valbuena**, pregunta sobre las medidas que se han tomado en el tema de glosas con respecto al manejo presupuestal, considera que el presupuesto de gastos se vería afectado con el valor de las glosas que no se va recaudar y podría generar un déficit presupuestal. El **Dr. David Cangrejo**, aclara que el presupuesto fue elaborado con base en los recaudos efectivos y no con base en lo facturado, por lo tanto no afectaría el presupuesto. El **Dr. Pedro Suarez**, manifiesta que los presupuestos se comportan deficitarios en el primer semestre, pero luego se van equilibrando, que lo importante es que el presupuesto no haya quedado sobredimensionado. El **Dr. Dagoberto Barrios**, informa que el presupuesto fue elaborado con base en los recaudos, que los gastos están equilibrados con los recaudos, que a partir de abril se incrementan los recaudos que permiten soportar el gasto. El **Dr. David Cangrejo**, informa que se ha venido evaluando al interior de la ESE, la entrega del proceso de facturación a un tercero, que una vez se tenga la evaluación respectiva se le da a conocer a la Junta Directiva. El **Dr. Juan Carlos Gómez**, informa que el proceso de tercerización en la facturación en el Hospital Moncaleano ha sido positivo, se han disminuido las glosas. La **Dra. Alma Yiseth Gutiérrez**, sigue con la presentación en el componente de la gestión financiera donde se tienen ingresos de \$8992 millones, costos de \$5.805 millones, gastos por \$3.093 millones, para un resultado o excedente de \$92.6 millones con una variación negativa de \$499.321 millones con respecto a la vigencia 2014. El **Dr. Esain Calderón**, informa que los gastos se han incrementado, que se tiene el nuevo centro de salud CANAIMA operando al 100%, que es necesario reorganizar la oferta y los niveles de ingresos, que la facturación ha crecido en el 12% con la misma población, pero reitera la recomendación de cierre del centro de salud 7 de Agosto. El **Dr. Pedro Suarez**, recomienda revisar bien el proyecto de incremento salarial para los empleados. La **Dra. Patricia Castro**, manifiesta que se debe disminuir los gastos porque ella es asistencial y ya está cansada con la sobrecarga administrativa que les toca llevar a los asistenciales que son los que realmente facturan. El personal contratado debe buscar que facture y genere ingresos y no se siga contratando personal como psicólogos y de comunicaciones que no generan ingresos. El **Dr. David Cangrejo**, informa que los psicólogos se requieren para cubrir una necesidad



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

social de salud mental lo cual va a generar impacto en el mediano y largo plazo, en cuanto a los comunicadores son necesarios para el despliegue de servicios en especial en la ejecución de las megas brigadas. Se acuerda realizar una nueva junta directiva para el 28 de julio. En este momento se retira el **Dr. Pedro Suárez**, y asume la presidencia de la reunión el **Dr. Juan Carlos Gómez**

5. Informe revisor fiscal

El **Dr. Jaime Valbuena**, manifiesta que el informe fue remitido con anticipación y hace una explicación del informe en cuanto al manejo presupuestal y al comportamiento financiero y los resultados mes a mes, comparado con iguales periodos del año 2014, donde la empresa en el mes de Enero obtuvo un excedente de \$342.8 millones, en el mes de Febrero presenta perdidas por \$174.9 millones y en el mes de Marzo presenta pérdidas de \$127 millones. Invita a la reflexión para revisar y analizar la situación de la empresa que conlleve la reducción de costos y gastos; la expectativa de CANAIMA, para generar nuevos ingresos y pronostica que al ritmo y comportamiento financiero el resultado final no va ser igual que el año anterior. En cuanto al comportamiento presupuestal existen compromisos de \$22.000 millones e ingresos de \$10.000 millones, lo cual puede generar déficit presupuestal y por ultimo manifiesta que se está disminuyendo el capital de trabajo, como se ve reflejado en la disminución de la disponibilidad inicial. El **Dr. Henry Camacho**, informa que en el 2014 en cuanto a la disponibilidad inicial, el valor en bancos era de \$14.000 millones. Que se cambió efectivo por activos, se compraron equipos, quedando \$7.000 millones y de este valor se descontaron las cuentas por pagar para una disponibilidad inicial de \$3.547 millones. Que otro factor que influyó en el ejercicio del primer trimestre fue la aceptación de glosas. La **Dra. Patricia Castro**, Pregunta sobre la implementación de las NIIF, en la cual no ha visto por parte de la empresa el cronograma, el grupo de trabajo que se debe conformar, para dar cumplimiento al primer balance con metodología NIIF que debe hacerse en Julio y recuerda que las políticas deben ser aprobados por la Junta. Manifiesta que si los estados financieros se presentaran bajo norma NIIF el panorama sería diferente. La **Dra. Alma Yiseth Gutiérrez**, informa que en lo público existe un proceso de transición, que al final del año se debe presentar los estados financieros. Que en cuanto a las políticas existen factores internos y externos que inciden, por lo cual ha consultado con la Supersdalud y la Contaduría para revisar las directrices al respecto, pero hasta el momento no hay pronunciamiento alguno; no obstante la empresa ha apropiado \$50 millones para contratar un profesional idóneo que apoye el proceso de implementación y se está en proceso de seleccionar la mejor persona. El **Dr. Juan Carlos Gómez**, solicita al revisor fiscal ser más concreto en las apreciaciones y profundizar sobre los conceptos que se emiten. La **Dra. Patricia Castro**, queda inquieta con el informe del revisor fiscal, le preocupa la situación financiera de la empresa y espera la información con corte a 30 de



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

junio para tomar decisiones y reitera que se deben no aceptar glosas, aumentar el cobro de la cartera y disminuir los costos y gastos. El Dr. Juan Carlos Gómez, informa que recibió un informe de la secretaria de salud departamental, donde hay preocupación sobre la situación financiera de la empresa, informe que será remitido a la ESE, para que se analice y evalúe y manifiesta que está dispuesto a dar apoyo a la Gerencia. El Dr. David Cangrejo, manifiesta que recibe todas las apreciaciones de la Junta, pero aclara que los indicadores financieros se miden con corte a 31 de diciembre. Que la empresa no se encuentra con dificultades financieras, que este es un año político, por lo cual para evitar dificultades administrativas, se contrató a largo plazo por lo cual los compromisos son altos frente a los recaudos. Manifiesta que es defensor de lo público y de lo social, donde la misión de la empresa debe estar por encima de la política financiera, en ningún momento se ha puesto en riesgo la empresa, se ha tenido una política de austeridad garantizando la prestación de servicios y la estabilidad laboral de los servidores a través de un equipo de trabajo serio y responsable bajo el desarrollo de una política que está basada en 3 pilares: Ser una empresa con un modelo de atención integral, con enfoque en seguridad del paciente y humanización de los servicios. El fortalecimiento en la relación con la Academia, a través del fortalecimiento de los convenios docente asistencial y La construcción sobre lo construido, buscando la acreditación a través la autoevaluación. El buscar el compromiso social ha llevado a que no se cierren los centros de salud de 7 agosto, cándido, granjas. Con respecto al capital de trabajo y excedentes de años anteriores se han utilizado para mejorar la prestación de servicios, ya que la misión de la empresa no es tener grandes cantidades de dinero, sino es una empresa con compromiso social que debe buscar el equilibrio financiero.

6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se hace incremento salarial para el personal de planta de la actual vigencia fiscal 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina

El Dr. David Cangrejo, hace la presentación general del proyecto y manifiesta que uno de los pilares para lograr la humanización del servicio es mejorar el clima laboral del cliente interno, por lo cual en negociación con el sindicato se logró acordar un incremento del 6%, 1,34% superior al decretado por el Gobierno Nacional; incremento que obedece a la situación financiera de la empresa en el año 2014 que arrojó excedentes de \$1.800 millones y está calificada sin riesgo financiero. Que los recursos presupuestales existen y el impacto entre el valor estimado de incremento para la elaboración del presupuesto (4%) y el incremento propuesto (6%) es de \$53 millones. La Dra. Patricia Castro, manifiesta que la empresa y el sindicato hicieron un estudio juicioso y le parece justo el incremento y aclara que los salarios están por debajo del tope máximo definido por el Gobierno Nacional. El Señor Cristóbal Castro, Está de acuerdo con el incremento proyectado y felicita al señor Gerente por la preocupación tanto de los usuarios como del personal que labora en la ESE. El Dr. Henry Camacho, se declara impedido para participar en la



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7

Actas Junta Directiva

discusión del proyecto por ser empleado de la ESE: Igualmente se declara impedida la Dra. Patricia Castro por los mismos motivos. El Dr. Juan Carlos Gómez, somete a consideración el proyecto el cual fue aprobado por el Dr. Juan Carlos Gómez y el Señor Cristóbal Castro

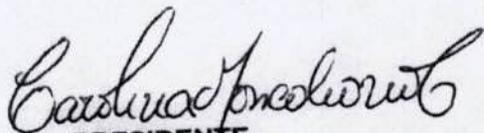
7. Presentación informe RIPS primer trimestre de 2015.

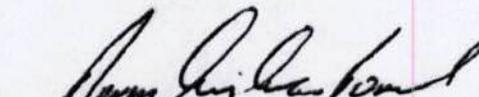
El Dr. Juan Carlos Gómez, manifiesta que el informe fue remitido con anterioridad, propone que si se tiene alguna duda se solicite la aclaración a lo cual no hubo duda alguna.

8. Propositiones y varios.

No hay Propositiones

Siendo las 11:45 AM se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIO



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 05

FECHA: Octubre 19 de 2015

HORA: 8:20 AM

LUGAR: SALA JUNTAS CENTRO DE SALUD CANAIMA DE LA ESE CEO

CONVOCADO POR: DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

ASISTENTES:

Pedro Hernán Suarez Trujillo
Juan Carlos Gómez Rubiano
Henry Camacho Monje
Patricia Castro Charry
Cristóbal F Castro
David Andrés Cangrejo Torres

Alcalde
Secretario de Salud Municipal
Representantes profesionales administrativos
Representante Profesionales asistenciales
Representante de los Usuarios
Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime E Valbuena
Juan Laguna
Dagoberto Barrios
Juan Carlos Vásquez
Gilberto Gómez
Alma Yiseht Gutiérrez Peña
Lina Cándelo
Luisa Fernanda Javela

Revisor Fiscal
Gestor Planeación ESE
Asesor Presupuesto ESE CEO
Abogado Asesor ESE CEO
Profesional ESE
Subgerente ESE CEO
Coordinador Vigi. Epidemiológica ESE
Gestor Financiera ESE

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Pedro Hernán Suarez, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta de fecha 19 de octubre de 2.015 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, El Dr. Pedro H Suarez, el Dr. Juan Carlos Gómez, Patricia Castro, el Dr. Henry Camacho Monje y el Señor Cristóbal F Castro, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Dr. David Andrés Cangrejo, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 04 del 30 de julio de 2015, de la Junta Directiva de la ESE.
4. Presentación informe de RIPS segundo trimestre de 2015
5. Presentación informe financiero con corte a Agosto 31 de 2015
6. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona recursos al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal de la ESE Carmen Emilia Ospina
7. Proposiciones y varios.

La Dra. Patricia Castro, propone agregar incluir un nuevo, el informe del revisor fiscal. El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad, con la propuesta de la Dra. Patricia Castro.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 04 del 30 de julio de 2015.

El Dr. David Andrés Cangrejo, informa que copia del acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El acta se sometió a consideración y fue aprobada, con la salvedad del Dr. Pedro Suarez y el Dr. Juan Carlos Gómez que no estuvieron en la reunión

4. Presentación informe de RIPS segundo trimestre de 2015

La Jefe Lina Candelo, coordinadora de vigilancia epidemiológica, hace la exposición de los RIPS, correspondiente al segundo trimestre del 2015, donde presenta la población asignada de 172.687 personas, la población atendida que fue de 99.664 usuarios de los cuales el 95% corresponde al régimen subsidiado y el 2.4% vinculados. Seguidamente presente la frecuencia de uso que para consulta externa es de 1.28, 2.16 en urgencias y 0.55 en P y P. En cuanto al número de consultas externas en el trimestre fue de 52.437, con una disminución del 4% con respecto a igual periodo del 2014, en p y p fue de 23.648 consultas con una disminución del 10% con respecto a igual período del 2014, en urgencias 43.135 consultas con un incremento del 50%, debido al cambio en la contratación por el pago de triage 3 y 4. El Dr. Juan Carlos Gómez, pregunta porque se disminuyó p y p, a lo cual la Jefe Lina informa que el motivo principal es la reducción de los equipos APS. El Dr. Pedro Suarez, propone que para los próximos informes se amplíe la evaluación por las diferentes Sedes. El Dr. David Cangrejo, informa que se está ampliando APS, el cual se encuentra en un programa piloto en el centro de salud IPC, a través de medicina familiar y además se está en proceso de aprobación de la prestación de servicios de segundo nivel en el centro de CANAIMA. La Dra. Patricia Castro, manifiesta que el proyecto de APS en IPC, ha dado buenos resultados, especialmente en el servicio de odontología. El Señor Cristóbal Castro, pregunta porque se le pone tanta traba a la ESE CEO, como es el caso de la aprobación de especialidades, cuando hay otras IPS, como es el caso de salud vital que tenía todas las aprobaciones y no cumplen



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

con los requisitos. El Dr. **Juan Carlos Gómez**, informa que la habilitación la realiza la secretaria departamental y este fue uno de los errores de CAPRECOM:

5. Presentación informe financiero con corte a agosto 31 de 2015.

La **Dra. Alma Yiseth Gutiérrez**, hace la presentación del informe presupuestal y financiero de la ESE con corte a 31 de agosto de 2015, comparado con igual periodo de la vigencia fiscal 2014, presentación que hace parte integral de la presente acta. En primer término el componente presupuestal de ingresos, donde se tiene presupuesto total de \$35.766 millones, de los cuales en reconocimientos asciende a \$30.699 millones, con un cumplimiento del 86%, los Recaudos ascienden a \$23.778 millones que corresponde al 66% del total del presupuesto. El Dr. **David Cangrejo**, manifiesta que en este periodo estuvo impactado por el no pago de CAPRECOM, donde por 4 meses no se recibió ningún recurso y que asciende aproximadamente a \$2.000 millones. Sigue la **Dra. Alma**, Con respecto al presupuesto de gastos los compromisos ascienden a \$29.460 millones que representa el 82% del total del presupuesto. Seguidamente presenta el componente financiero con el estado operacional de \$196. Millones frente a \$1.520 millones del año 2014. El Dr. **Juan Carlos Gómez**, pregunta cuánto vale la operación del centro de salud 7 de agosto, la **Dra. Alma** informa que en el 2014 la operación costo \$2.492 millones, frente a unos ingresos de \$2.192 millones. El Dr., **David Cangrejo**, informa que el déficit mensual de la operación del 7 de agosto es de aproximadamente es de \$70 millones, para un total de \$840 millones al año. En cuanto a resultado no operacional en el año 2015 arrojó un déficit de \$1.752.897 millones, frente a \$183. Millones del año 2014. El resultado general es de déficit de \$1.556 millones en el 2015, frente a \$1.709.679 millones en el 2014. En cuanto al balance general se tienen activos totales de \$39.095 millones frente a \$33.312 millones del año 2014, pasivos de \$5.459 millones frente a \$9.081 millones del año 2014 y el patrimonio alcanzó la suma de \$33.635 millones frente a \$24.230 millones del año 2014. Seguidamente la **Dra. Alma Yiseth**, continua con el informe de costos con respecto a los ingresos totales de periodo es de \$22.522 millones, el costo total \$22.153 millones para un resultado neto de \$368 millones. El componente de cartera suma \$11.878 millones de los cuales \$1250 millones está en empresas en liquidación. Las empresas que más adeudan son CAPRECOM \$3.217 millones, COMFAMILIAR con \$4.515 millones. La cartera en cobro jurídico suma \$5.446 millones que representa el 43% del total de cartera. Los indicadores de cartera presenta el siguiente comportamiento: Indicador de recaudo 81%, saldo de objeciones 14%, glosa aceptada 6% y rotación cartera 110 días. El Dr. **Juan Carlos Gómez**, pregunta sobre la calificación del riesgo de la Empresa. La **Dra. Alma Yiseth Gutiérrez**, informa que se aplicó la matriz del ministerio de salud y la empresa no se encuentra en riesgo y proyectada la operación al 31 de diciembre no va a quedar en riesgo. El Dr. **David Cangrejo**, refuerza que aplicando la metodología con saldo tanto de ingresos como de compromisos a la misma fecha, la empresa no genera riesgo financiero. El Dr. **Pedro Suarez**, propone que la junta directiva expida un comunicado sobre la situación financiera de la ESE, los problemas del sector y el plan de trabajo.



6. Informe del Revisor Fiscal

El Dr. Jaime Valbuena, informa que hizo llegar el informe por correo. Avala las cifras expuestas en el informe financiero y deja claro dos cosas 1. Que las empresas sociales del estado tienen una misión más social que financiera 2. La contabilidad financiera es diferente a la contabilidad presupuestal. En lo financiero incide factores externos que no afectan ni generan egresos, pero impactan en la utilidad. Informa que en los tres primeros meses la empresa generó utilidad y en los meses siguiente pérdidas, para un acumulado de \$1556 millones de pérdidas. Si se toman al valor de glosas y provisiones suman más de \$3.000 millones, por lo cual si se toman estos dos factores la utilidad alcanzaría los \$1.500 millones. Este resultado obedece a los problemas del sistema de salud que impacta no solo a la ESE sino a todas las IPS del sector. La empresa presenta los indicadores financieros buenos como el de liquidez y endeudamiento que son positivos y reconoce la buena gestión de la Gerencia. Propone a la gerencia tomar medidas así: 1. Definir el punto de equilibrio y el nivel de gasto. Evaluar las cuentas de cobro y su viabilidad real de cobro y hacer la respectiva depuración. 2. Evaluar la operación de los centros de salud, definiendo cuales se deben cerrar. Igualmente el impacto de la entrada del centro de salud CAIMI y segunda Fase de Canaima 3. Cuál es el impacto de la salida de CAPRECOM. La Dra. Patricia Castro, insiste en la contratación de personal que produzca y evaluar los contratos de tipo administrativo.

7. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona recursos al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal de la ESE Carmen Emilia Ospina

El Dr. Dagoberto Barrios Ortega, hace exposición del proyecto, el cual contempla un saldo presupuestal de disponibilidad final del año 2014 de \$947 millones, que no se han distribuido en el gasto, igualmente de saldos presupuestales por \$185 millones no comprometidos y en inversión un saldo de \$3 millones. Igualmente saldo de reserva de cuentas por pagar por \$431 millones que no se van a utilizar. La Dra. Patricia Castro, pregunta si los recursos están soportados con base en la operación del año 2015. El Dr. Dagoberto, informa que son recursos del año 2014, que están en caja y no han sido utilizados. El Dr. Jaime Valbuena, manifiesta estar confundido con el rubro de disponibilidad final, el cual no se puede trasladar pues no es un rubro de gasto y para el efecto presenta un concepto del Ministerio de hacienda. El Dr. Dagoberto Barrios, informa que es un recurso que adicionó como disponibilidad inicial, pero no se distribuyó en ningún rubro de gasto, dejándolo como disponibilidad final, por lo cual es necesario trasladarlo y distribuirlos en los rubros de gastos. El Dr. Henry Camacho, hace un análisis de la disponibilidad de recursos de la ESE y la proyección al 31 de diciembre de 2015, manifestando que no existe ningún inconveniente para garantizar la operación. Que el flujo de caja no tiene ningún inconveniente. El Dr. Jaime Valbuena, manifiesta que un principio tenía dudas, pero con la explicación dada por el Dr. Dagoberto, encuentra viable el ajuste presupuestal. El proyecto fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad con observación de anexar la certificación del Tesorero y del Gestor de presupuesto sobre



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



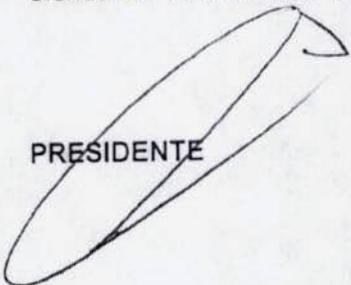
Actas Junta Directiva

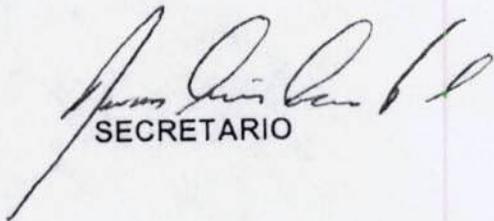
la existencia de los recursos y el concepto del gestor de presupuesto en la medida que la disponibilidad final se puede trasladar.

8. **Proposiciones y varios.**

- a) El **Dr. Pedro Suarez**, pregunta sobre la creación del cargo del asesor de control interno. El **Dr. David Cangrejo**, manifiesta que se está realizando el estudio jurídico correspondiente para ser presentado a la Junta Directiva. En una próxima oportunidad.
- b) La **Dra. Patricia Castro**, pregunta sobre la implementación de las NIIF. La **Dra. Alma**, informa que se ha venido avanzando en capacitación al personal, en la contratación de una consultoría, se adquirió un software y el informe de apertura se aplazó para el 30 de Noviembre

Siendo las 11:40 AM se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIO

ACTA No. 06

FECHA: Noviembre 27 de 2015

HORA: 3: 05 pm

LUGAR: SALA JUNTAS CENTRO DE SALUD CANAIMA DE LA ESE CEO

CONVOCADO POR: DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

ASISTENTES:

Dr. Álvaro Macías Villarraga
Juan Carlos Gómez Rubiano
Henry Camacho Monje

Delegado del Alcalde
Secretario de Salud Municipal
Representantes profesionales
administrativos

Patricia Castro Charry

Representante Profesionales
asistenciales

Cristóbal F Castro
David Andrés Cangrejo Torres

Representante de los Usuarios
Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Juan Laguna
Dagoberto Barrios
Juan Carlos Vásquez
Ruth Dery García
Alma Yiseth Gutiérrez Peña
Lina Candelo
Luisa Fernanda Javela
Diego Charry

Gestor Planeación ESE
Asesor Presupuesto ESE CEO
Abogado Asesor ESE CEO
Profesional ESE
Subgerente ESE CEO
Coordinador Vigi. Epidemiológica ESE
Gestor Financiera ESE
Asesor Técnico Científico ESE

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Álvaro Macías Villarraga, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta ordinaria de fecha noviembre 27 de 2.015 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, El Dr. Álvaro Macías Villarraga, delegado del señor Alcalde, el Dr. Juan Carlos Gómez, Patricia Castro, el Dr. Henry Camacho Monje y el Señor Cristóbal F Castro, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Dr. David Andrés Cangrejo, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 05 del 19 de octubre de 2015.
4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba las vigencias futuras cierre 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina
5. Presentación informe financiero con corte a octubre de 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina.

6. Presentación RIPS del tercer trimestre de 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina.
7. Presentación y aprobación de las políticas contables NIIF de la ESE Carmen Emilia Ospina.
8. Propositiones y varios.

El orden del día fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 05 del 19 de octubre de 2015.

El Dr. David Andrés Cangrejo, informa que copia del acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El acta se sometió a consideración y fue aprobada, con la salvedad del Dr. Álvaro Macías, que no estuvieron en la reunión

4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba las vigencias futuras cierre 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina

El Dr. Dagoberto Barrios Ortega, hace la presentación del proyecto de acuerdo desde el punto de vista normativo e informa que los recursos del 15% se garantizan en la presente vigencia y los que se pretende es comprometer recursos de la vigencia 2016, con el fin de garantizar la operación de la empresa y prestar ininterrumpidamente los servicios en el tránsito de la vigencia 2015 a la vigencia 2016. Igualmente informa que el COMFIS MUNICIPAL aprobó las vigencias futuras. Seguidamente hace una exposición detallada de cada uno de los rubros que se autorizan vigencias futuras, informando que para el área administrativa se garantiza la operación por 2 meses y para el área operativa un mes. El valor total del proyecto es por la suma de \$3.917.920.000.00. La Dra. Patricia Castro, pregunta cuál es el promedio de ingreso del mes de diciembre y enero. El Dr. Henry Camacho, informa que el ingreso está debidamente calculado en el presupuesto general del año 2016. El proyecto de acuerdo fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

5. Presentación informe financiero con corte a octubre de 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina.

La Dra. Alma Yiseth Gutiérrez, hace la presentación del informe financiero, iniciando con el estado de la actividad económica y social a Octubre 31 de 2015, donde se tiene unos ingreso de \$30.234 millones, costos de \$21.569 millones, gastos de \$9.001 millones y un resultado negativo de - \$336.228 millones. En cuanto al balance general se tienen activos totales de \$40.746 millones, pasivos corrientes de \$5.028 millones, pasivos no corrientes de \$808 millones y el patrimonio alcanzó la suma de \$34.855 millones. En el componente presupuestal, se tiene un presupuesto total de \$36.592 millones, de los cuales en reconocimientos asciende a \$37.574 millones, con un cumplimiento del 103%, los Recaudos ascienden a \$29.182 millones que corresponde al 80% del total del

presupuesto. Con respecto al presupuesto de gastos los compromisos ascienden a \$32.029 millones que representa el 88% del total del presupuesto. El componente de cartera suma \$13.047 millones de los cuales \$1245 millones está en empresas en liquidación. La **Dra. Patricia Castro**, pregunta si toda la cartera superior a 360 días se encuentra debidamente provisionada al 100%. La **Dra. Alma Yiseth Peña**, informa que a septiembre estaba provisionada el 100% y con corte a octubre se provisionó el 30%, de conformidad con la evaluación de cartera realizada por el equipo financiera de la ESE, teniendo como base los conceptos del Revisor Fiscal, del abogado que lleva los procesos respecto a la probabilidad de pagos y lo definido por la Contaduría General de la Nación. La Dra. Patricia Castro conceptúa que es más conveniente provisionar el 100% de la cartera.

6. Presentación RIPS del tercer trimestre de 2015 de la ESE Carmen Emilia Ospina

El informe fue remitido con anterioridad, y se propone que si se tiene alguna duda se solicite la aclaración a lo cual no hubo duda alguna y se considera que no requiere su presentación.

7. Políticas Contables NIIF.

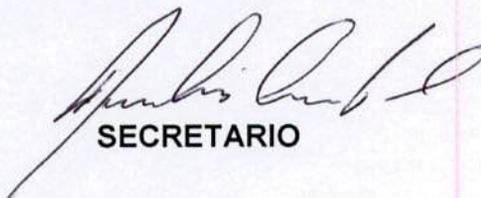
Se presentaron y aprobaron las políticas contables NIIF de la ESE CEO (se anexan como parte integral de la presente acta.

8. Propositiones y varios.

- El **Dr. Henry Camacho**, manifiesta que existe una nota dirigida a la Junta Directiva, por parte de funcionarios de la ESE, en donde expone desacuerdo sobre la creación de cargo de Control Interno, comunicación que fue leída.
- La Dra. Patricia Castro, propone que en la presentación y aprobación del presupuesto de la ESE se invite al Dr. Rodrigo Lara.
- El Dr. David Cangrejo invita a los miembros de la Junta a la presentación de empalme que se llevará a cabo el próximo miércoles 2 de Diciembre a las 7 am, en el parque metropolitano.

Siendo las 4 PM se levanta la sesión.

PRESIDENTE



SECRETARIO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 9

Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo

**CARMEN
EMILIA
OSPINA**



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

EL SUSCRITO GESTOR DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA HUILA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.743 de Marzo 15 de 2013, la Empresa Social del Estado Carmen Emilia de Neiva Huila, presenta un resultado de **1.03** con respecto al Indicador denominado **“Análisis del Resultado del Equilibrio Presupuestal con Recaudos”**, con base en la Ejecución Presupuestal a Diciembre 31 de 2015, dando cumplimiento al Indicador cuyo resultado esta establecido en la norma en un resultado mayor o igual a 1.

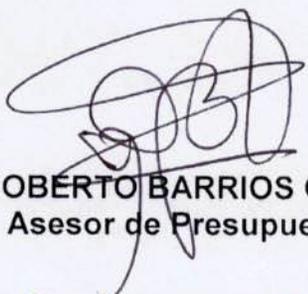
La formula aplicada para hallar el indicativo antes mencionado es la siguiente:

| | | | | |
|--|---|--|---|------|
| EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDOS: 2015 | - | VALOR EJECUCION INGRESOS TOTALES RECAUDOS EN LA VIGENCIA INCLUYE CxC DE VIGENCIAS ANTERIORES (*) | > | 1 |
| | - | VALOR EJECUCION DE GASTOS COMPROMETIDOS INCLUYE CxP DE VIGENCIAS ANTERIORES (*) | - | |
| EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDOS: 2015 | - | 36.492.274.525,85 | - | 1,03 |
| | - | 35.564.312.267,35 | - | |

(*) Información tomada de le Ejecución Presupuestal a Diciembre 31 de 2015.

La presente certificación se expide a solicitud de la Gerencia de la Entidad.

Dada en Neiva (H), a los treinta quince (15) días del mes de Enero del año dos mil dieciséis (2016).


DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA
Asesor de Presupuesto

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 10

**Oportunidad en la entrega del reporte de
información Circular Única Supersalud**

**CARMEN
EMILIA
OSPINA**



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

Sistema de recepción y validación de archivos RVCC

Usuario Vigilado Representante Legal 81300526599999999 Cerrar sesión

Entidad: 410010045101 ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Inicio > Panel de Administración > Cargar Archivos Oficial > Cargar Envío Oficial > Validar Envío Oficial

Envío oficial

Id del envío: 268807

Estado: CARGADO

Fecha y hora de cargue: 30/07/2015 12:20:07 p.m. Servidor SuperSalud

| Archivo | Firma | Estructura | Cálculos | Transferencia | Estado |
|-----------------------------|-------|------------|----------|---------------|---------|
| 8130052657412015071.txt.p7z | | | | | CARGADO |
| 8130052657412015502.doc.p7z | | | | | CARGADO |

Validación de envío

Log 8130052657412015071.txt.p7z
8130052657412015071.txt.p7z
Log 8130052657412015502.doc.p7z
8130052657412015502.doc.p7z

versión 3.0

Sistema de recepción y validación de archivos RVCC

Usuario Vigilado Representante Legal 81300526599999999 Cerrar sesión

Entidad: 410010045101 ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Inicio > Panel de Administración > Validación de Archivos > Cargar Envío > Validar Envío

Validación de envío

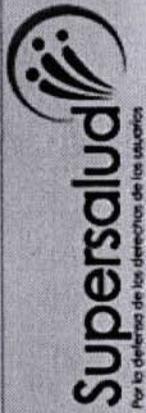
Id de validación: 5230-2

| Archivo | Estructura | Cálculos | Transferencia | Log Estado del envío |
|-------------------------|------------|----------|------------------------|----------------------|
| 8130052657412015071.txt | | | VALIDADO CORRECTAMENTE | |
| 8130052657412015502.doc | | | VALIDADO CORRECTAMENTE | |

Validación de envío



MINSALUD



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Sistema de recepción y validación de archivos RVCC

Usuario Vigilado Representante Legal 813005265999999999 Cerrar sesión
Entidad: 410010045101 ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Inicio > Panel de Administración > Reportes de Envío > Archivos del Envío

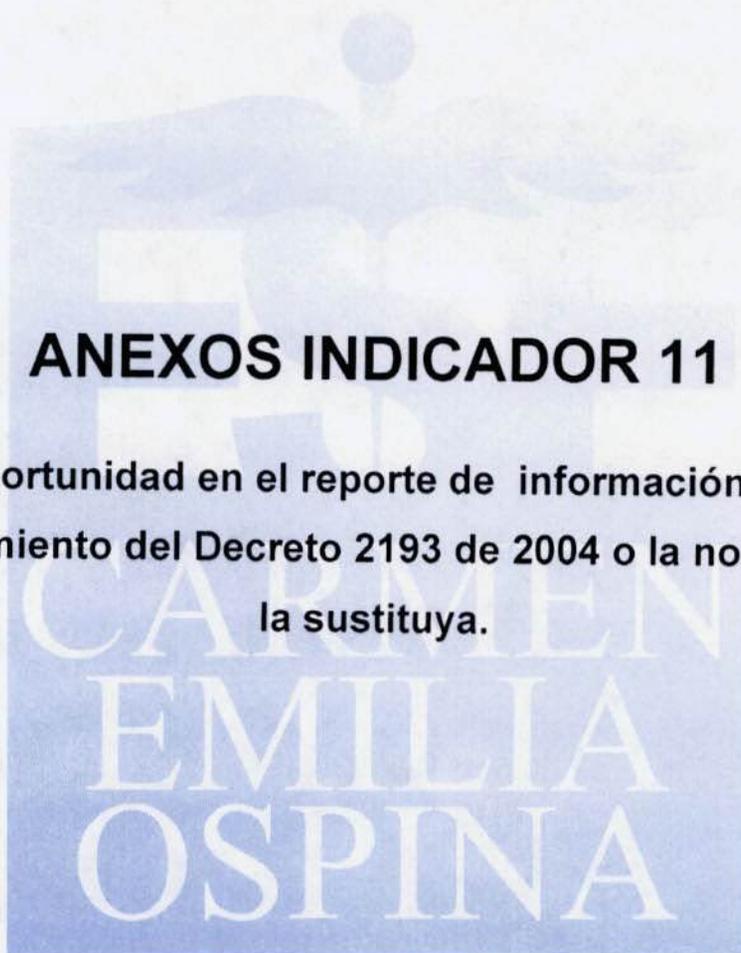
Archivos del envíos

| Id | Archivo | Fecha | Extemporaneidad | Firma | Estructura | Calculos | Transferencia | Estado | ArchivoReportado |
|----------|-----------------------------|--------------------------|-----------------|-------|------------|----------|---------------|---------|---------------------------|
| 6829529 | 8130052657432015071.txt.p7z | 27/01/2016 04:40:19 p.m. | No extemporaneo | | | | | CARGADO | Descargar |
| 68295308 | 130052657432015502.docx.p7z | 27/01/2016 04:40:19 p.m. | No extemporaneo | | | | | CARGADO | Descargar |

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 11

Oportunidad en el reporte de información en
cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que
la sustituya.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201523102141051

Fecha: 16-12-2015

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.,

URGENTI

Doctor
DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente
ESE Carmen Emilia Ospina
Calle 18 Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Neiva - Huila

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Para dar
respuesta
citar este
codigo



01-CI-005035-E-2015

Remite: MINSALUD -

Destinatario: LINA MARIA VASQUEZ DIAZ

Asunto: Oficio Radicado Interno MINSALUD No.201542302208542

Fecha: 2015-12-30 09:42:00 Folios: 2 Anexos:

Asunto: Oficio Radicado interno MINSALUD No.201542302208542 del 09 de Diciembre del 2015.

Cordial saludo:

En respuesta a su oficio del asunto y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013, de manera atenta adjunto certificación de cumplimiento de la información trimestral y semestral de 2015 hasta la fecha, en virtud del Decreto 2193 de 2004.

Atentamente,

JOSÉ FERNANDO ARIAS DUARTE
Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria

Anexo un (1) Folio

Elaboró: L. F. Díaz
Revisó/Aprobó: Adriana R. / Ana M. / N. Urbano



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201523102141051
Fecha: 16-12-2015
Página 2 de 2

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PRESTACION DE SERVICIOS

CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la base de datos de la información reportada por las IPS públicas, en virtud del Decreto 2193 de 2004, se determinó que la Secretaria Departamental de Salud del Huila remitió los informes correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre de 2015, igualmente remitió el primer semestre de 2015 (Calidad) de la ESE Carmen Emilia Ospina del municipio de Neiva - Huila.

La información fue reportada en las condiciones establecidas en los artículos 2 y 5 del Decreto 2193 de 2004.

La presente se expide por solicitud del Doctor David Andrés Cangrejo Torres, Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina.

Dada en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2015.

JOSÉ FERNANDO ARIAS DUARTE
Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria

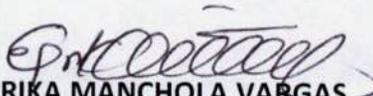
Elaboró: L. F. Díaz
Revisó/Aprobó: Adriana R. / Ana M. / M. Urquino

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS CREADO MEDIANTE
RESOLUCION 127 DE 2012

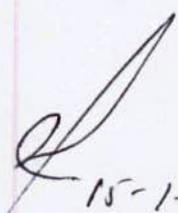
INFORMA

Que el indicador de **PROPORCIÓN DE GESTANTES CAPTADAS ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN** en toda la vigencia del año 2015 fue presentado por el área de promoción y prevención obteniendo el siguiente resultado: Numero de gestantes a quien por lo menos se les realizo una valoración médica y se inscribieron al control prenatal de la ESE CEO a más tardar en la semana 12 de gestación fue de 1.891. El total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia 2015 fue de 2.508 por lo anterior el resultado del indicador es de 0.75. Dicho indicador fue presentado y evaluado en el comité de Historias sesión del 15 de enero del año 2016.

La presente se expide el día 15 de enero de 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo definido en la Resolución 743 de 2013.


ERIKA MANCHOLA VARGAS

Apoyo área calidad- Secretaria Comité de Historias Clínicas.


15-1-16



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

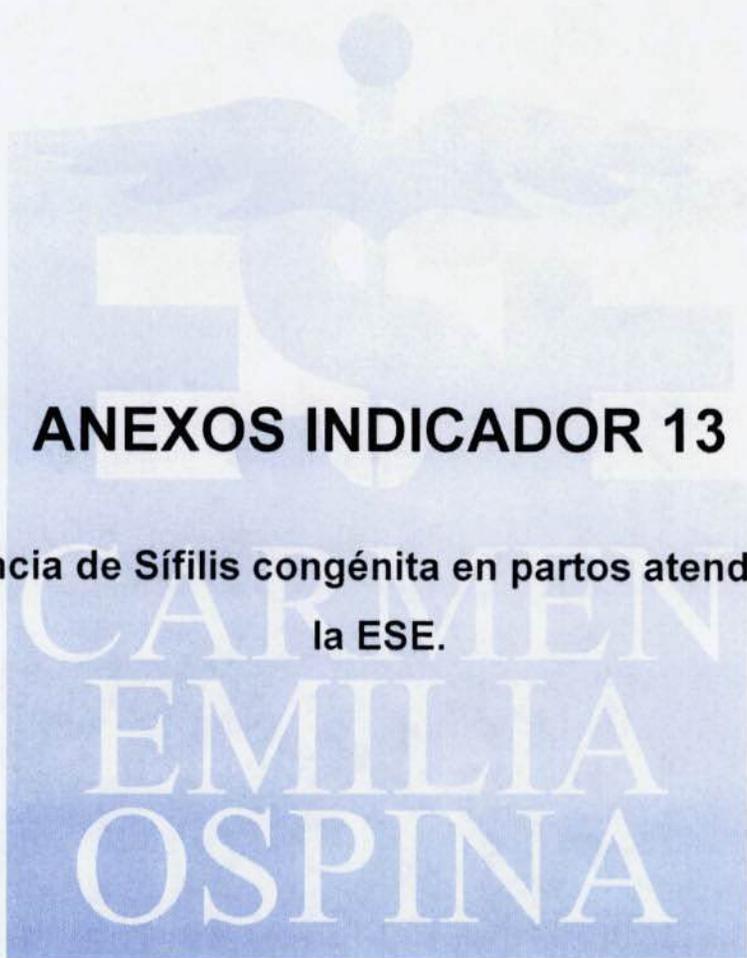
Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 13

**Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en
la ESE.**



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

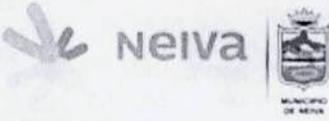
Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

| | | |
|--|------------------|---|
|  | OFICIO | |
| | FOR-CG-03 | Versión: 01 Vigente desde: Junio 4 de 2014 |

ESPACIO PARA RADICADO

Oficio No:

Neiva

Directora:

LINA ANDREA CANDELO RIOS
Coordinadora Vigilancia Epidemiológica.
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
 Neiva - Huila.

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Para dar respuesta a este código: 

01-EPD-000057-E-2016

Remite: **Secretaría de Salud Municipal - Nancy Milena Aya Vargas**
 Destinatario: **LINA ANDREA CANDELO RIOS**
 Asunto: **Certificación de Sífilis Congénita y Mortalidad Perinatal del año 2015**
 Fecha: 2016-01-07 08:53:00 Folia: 1 Anexos:

Asunto: certificación de Sífilis Congénita y Mortalidad perinatal del año 2015.

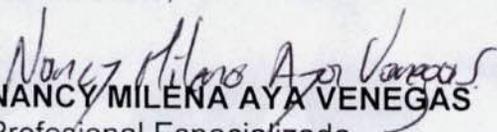
Cordial saludo,

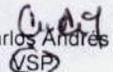
Con base a oficio 01-EPD-005473-S-2015 recepcionado por esta secretaria el 21 de Diciembre de 2015, **certifico que su institución** ha realizado de manera oportuna las unidades de análisis de los siguientes eventos reportados en el SIVIGILA hasta la semana 52 de 2015.

| nom_eve | nom_upgd | pri_nom_ | seg_nom | pri_ape_ | seg_ape_ | tip_ide_ | num_ide |
|--|---|--------------|---------|----------|----------|----------|-------------|
| MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA | ESE CARMEN EMILIA OSPINA - GRANJAS | FACNORY | | ZAPATA | GARZON | CC | 1075508107 |
| MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA | ESE CEO CENTRO DE SALUD SIETE DE AGOSTO | MAGALI | | CHAVARRO | BERMEO | TI | 97121816796 |
| MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA | ESE CEO CENTRO DE SALUD SIETE DE AGOSTO | FLOR | MARIA | FIERRO | TRUJILLO | CC | 36312976 |
| SIFILIS CONGENITA | ESE CEO CENTRO DE SALUD PALMAS | HIJO DE LIDA | MAYERLY | BARRERA | | RC | 10752238426 |

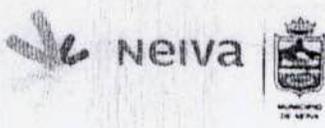
Agradeciendo su atención prestada.

Atentamente,


NANCY MILENA AYA VENEGAS
 Profesional Especializada

Proyecto: Carlos Andrés Montenegro
 Epidemiólogo 

Calle 5 No.9-74 Piso 3 Tel.: 8723241
 Neiva – Huila C.P. 410010
www.alcaldianeiva.gov.co

| | | |
|--|---------------|---|
|  | OFICIO | |
| | FOR-CG-03 | Versión: 01 Vigente desde: Junio 4 de 2014 |

ESPACIO PARA RADICADO

Oficio No:

Neiva

Directora:

LINA ANDREA CANDELO RIOS
 Coordinadora Vigilancia Epidemiológica.
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
 Neiva - Huila.

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Para dar respuesta citar este código:



01-EPD-000221-E-2016

Remitente: **Secretaría de Salud Municipal - Nancy Milena Aya Vargas**
 Destinatario: **LINA ANDREA CANDELO RIOS**
 Asunto: **Certificación de Sífilis Congénita y Mortalidad Perinatal del Año 2015**
 Fecha: **2016-01-25 18:57:00** Folia: **1** Anexos:

Asunto: certificación de Sífilis Congénita y Mortalidad perinatal del año 2015.

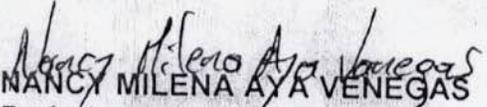
Cordial saludo,

Con base a oficio 01-EPD-005473-S-2015 recepcionado por esta secretaria el 21 de Diciembre de 2015, **certifico que su institución** ha realizado de manera oportuna las unidades de análisis de los siguientes eventos reportados en el SIVIGILA hasta la semana 52 de 2015; resaltando que el evento de Sífilis Congénita fue descartado por no cumplir con la definición del evento.

| nom_eve | nom_upgd | pri_nom_ | seg_nom | pri_ape_ | seg_ape_ | tip_ide_ | num_ide |
|--|---|--------------|---------|----------|----------|----------|-------------|
| MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA | ESE CARMEN EMILIA OSPINA - GRANJAS | FACNORY | | ZAPATA | GARZON | CC | 1075508107 |
| MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA | ESE CEO CENTRO DE SALUD SIETE DE AGOSTO | MAGALI | | CHAVARRO | BERMEO | TI | 97121816796 |
| MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA | ESE CEO CENTRO DE SALUD SIETE DE AGOSTO | FLOR | MARIA | FIERRO | TRUJILLO | CC | 36312976 |
| SIFILIS CONGENITA | ESE CEO CENTRO DE SALUD PALMAS | HIJO DE LIDA | MAYERLY | BARRERA | | RC | 10752238426 |

Agradeciendo su atención prestada.

Atentamente,


NANCY MILENA AYA VENEGAS
 Profesional Especializada

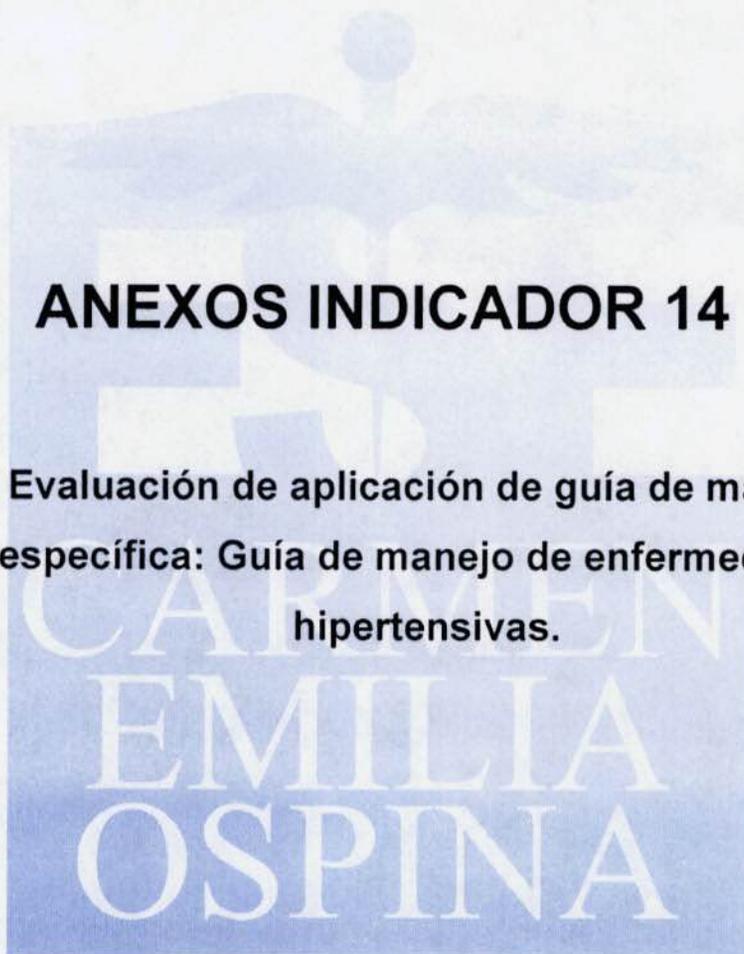
Proyecto: Carlos Andrés Montenegro
 Epidemiólogo VSP 

Calle 5 No.9-74 Piso 3 Tel.: 8723241
 Neiva - Huila C.P. 410010
www.alcaldianeiva.gov.co

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 14

Evaluación de aplicación de guía de manejo
específica: Guía de manejo de enfermedades
hipertensivas.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

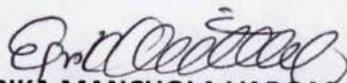
NIT. 813.005.265-7

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS CREADO MEDIANTE
RESOLUCION 127 DE 2012**

INFORMA

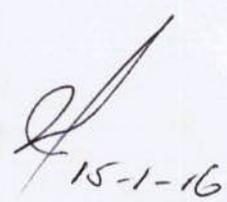
Que el indicador de **EVALUACION DE APLICACIÓN DE GUIAS MANEJO ESPECIFICO: GUIA DE ATENCION DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA** en toda la vigencia del año 2015 fue presentado por el área de promoción y prevención obteniendo el siguiente resultado: Numero de historias clínicas evaluadas con aplicación estricta de la guía de enfermedad hipertensiva 335. El total de historias clínicas auditadas de pacientes con diagnóstico de hipertensión para la vigencia 2015 fue de 372. Por lo anterior el resultado del indicador es 0.90. Dicho indicador fue presentado y evaluado en el comité de Historias sesión del 17 de diciembre del año 2015.

La presente se expide el día 15 de enero de 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo definido en la Resolución 743 de 2013.



ERIKA MANCHOLA VARGAS

Apoyo área calidad- Secretaria Comité de Historias Clínicas.



Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 15

**Evaluación de aplicación de guía de manejo de
Crecimiento y Desarrollo.**

CARMEN
EMILIA
OSPINA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS CREADO MEDIANTE
RESOLUCION 127 DE 2012**

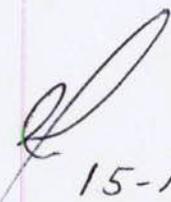
INFORMA

Que el indicador de **EVALUACION DE APLICACIÓN DE GUIAS MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO** en toda la vigencia del año 2015 fue presentado por el área de promoción y prevención obteniendo el siguiente resultado: Numero de historias clínicas evaluadas con aplicación estricta de la guía técnica para la detección temprana para la alteración de crecimiento y desarrollo 345. El total de historias clínicas auditadas de niños menores de 10 años a quienes se les atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la ESE CEO en la vigencia 2015 fue de 384. Por lo anterior el resultado del indicador es 0.90. Dicho indicador fue presentado y evaluado en el comité de Historias sesión del 17 de diciembre del año 2015.

La presente se expide el día 15 de enero de 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo definido en la Resolución 743 de 2013.


ERIKA MANCHOLA VARGAS

Apoyo área calidad- Secretaria Comité de Historias Clínicas.


15-1-16



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

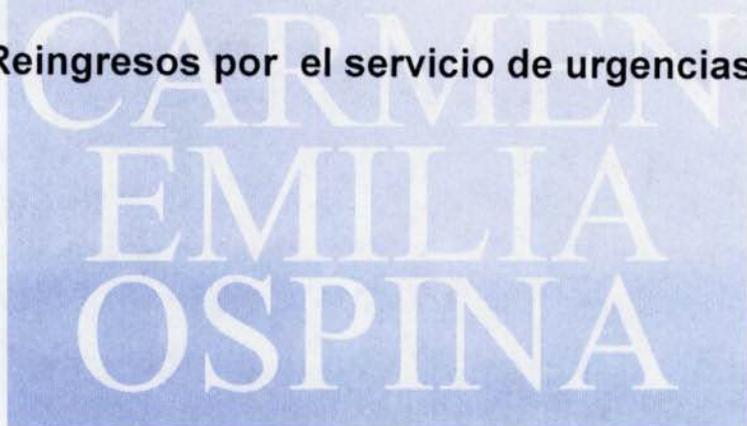
Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 16

Reingresos por el servicio de urgencias.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

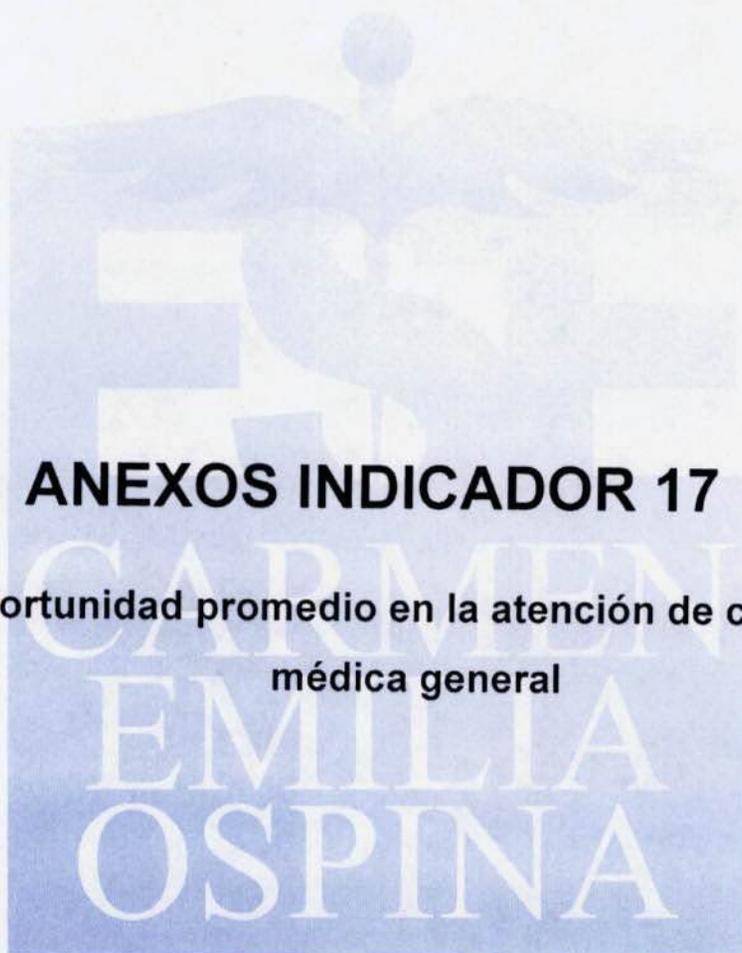
Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ANEXOS INDICADOR 17

Oportunidad promedio en la atención de consulta
médica general



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
CREADO MEDIANTE RESOLUCION 164 DE 2012**

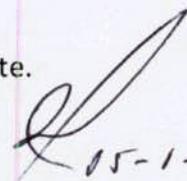
INFORMA

Que el indicador de **OPORTUNIDAD PROMEDIO EN LA ATENCION DE CONSULTA MEDICA GENERAL** en toda la vigencia del año 2015 fue presentado por el área de sistemas obteniendo el siguiente resultado: Sumatoria total de los días calendarios transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio para ser atendido en la consulta medicina general y la fecha para la cual fue asignada la cita fue de 455.409. El Número total de consultas médicas generales asignadas en la institución durante la vigencia 2015 fue de 159.331. Por lo anterior el resultado del indicador es 2.85 días. Dicho indicador fue presentado y evaluado en el comité de Calidad y seguridad del paciente sesión del 15 de enero del año 2016.

La presente se expide el día 15 de enero de 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo definido en la Resolución 743 de 2013.


ESAIN CALDERON IBATA. MD

Coordinador de calidad- Secretario Comité de calidad y seguridad del paciente.


05-1-16



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

**EL AREA DE GESTION DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA ESE CARMEN
EMILIA OSPINA**

CERTIFICA QUE

7. Los datos de los indicadores de calidad son generados por el sistema Dinámica Gerencial Punto Net, y líderes de los procesos tal como se ha establecido dentro del sistema de gestión de calidad.
8. Que según la responsabilidad asignada dentro del sistema de gestión, el Coordinador de calidad consolida los indicadores de la institución.
9. Que para el año 2015 los datos de los indicadores de calidad son los siguientes:

| NOMBRE DEL INDICADOR | CODIGO | FORMULA | Numerador | Denominador. | Consolidad o Año 2015 |
|---|---------|---|-----------|--------------|-----------------------------|
| Oportunidad en consulta externa | I.1.1.0 | Sumatoria total de los días de calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita/Número total de consultas médicas generales asignadas en la institución | 455.409 | 159.331 | 2.85 días |
| Oportunidad en la atención de urgencias | I.1.4.0 | Sumatoria del número de minutos transcurridos entre la solicitud de la atención en la consulta de urgencias y el momento en el cual es atendido el paciente por parte del médico/Total de usuarios atendidos en | 519.466 | 18.316 | 28.3 minutos |

| | | | | | |
|--|---------|---|--------|--------|-----------|
| | | consulta de urgencias. | | | |
| Oportunidad Odontología | I.1.6.0 | Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita para ser atendido en la consulta de odontología general y la fecha para la cual es asignada la cita sobre el número total de consulta de odontología general asignada en la institución. | 48.714 | 19.013 | 2.56 días |
| Oportunidad de ayudas diagnosticas | I.1.5.0 | Sumatoria del número de días transcurridos entre la solicitud del servicio de imaginología y el momento en el cual es prestado el servicio sobre el total de atenciones en servicios de imagenología | 61.729 | 19.554 | 3.1 días |
| Tasa de satisfacción global | I.4.1.0 | Número de pacientes satisfechos sobre número de encuestas aplicadas | 28.318 | 28.711 | 98.6% |
| Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas | I.3.1.0 | Número total de pacientes que fallecen después de 48 horas del ingreso/ Número total de pacientes hospitalizados. | 0 | 2.710 | 0 |
| Tasa de infección intrahospitalaria | I.3.2.0 | Número de infecciones sobre número de egresos hospitalarios | 0 | 2.710 | 0 |
| Proporción de vigilancia de efectos adversos | I.3.3.0 | Número total de eventos adversos detectados y gestionados sobre el número total de eventos | 94 | 94 | 100% |

| | | adversos detectados. | | | |
|--|---------|--|--------|--------|-------|
| Tasa de Reingreso de pacientes Hospitalizados | I.2.1.0 | Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización en la misma institución, antes de 20 días por la misma causa en el periodo sobre Número total de egresos vivos en el periodo | 0 | 2.710 | 0 |
| Proporción de Pacientes con Hipertensión Arterial Controlada | I.2.2.0 | Número total de pacientes que seis meses después de diagnostica su hipertensión arterial presentan niveles de tensión arterial esperados sobre el número total de pacientes hipertensos diagnosticados | 10.306 | 12.994 | 79.3% |

Dada en Neiva, a los Nueve (08) días del mes de Enero de 2016 con destino a la Gerencia.



ESAIN CALDERON IBATA

Coordinador de Calidad.

c.c. Área Financiera y Contable, Planeación, Control Interno, Área Tecnicocientífica.